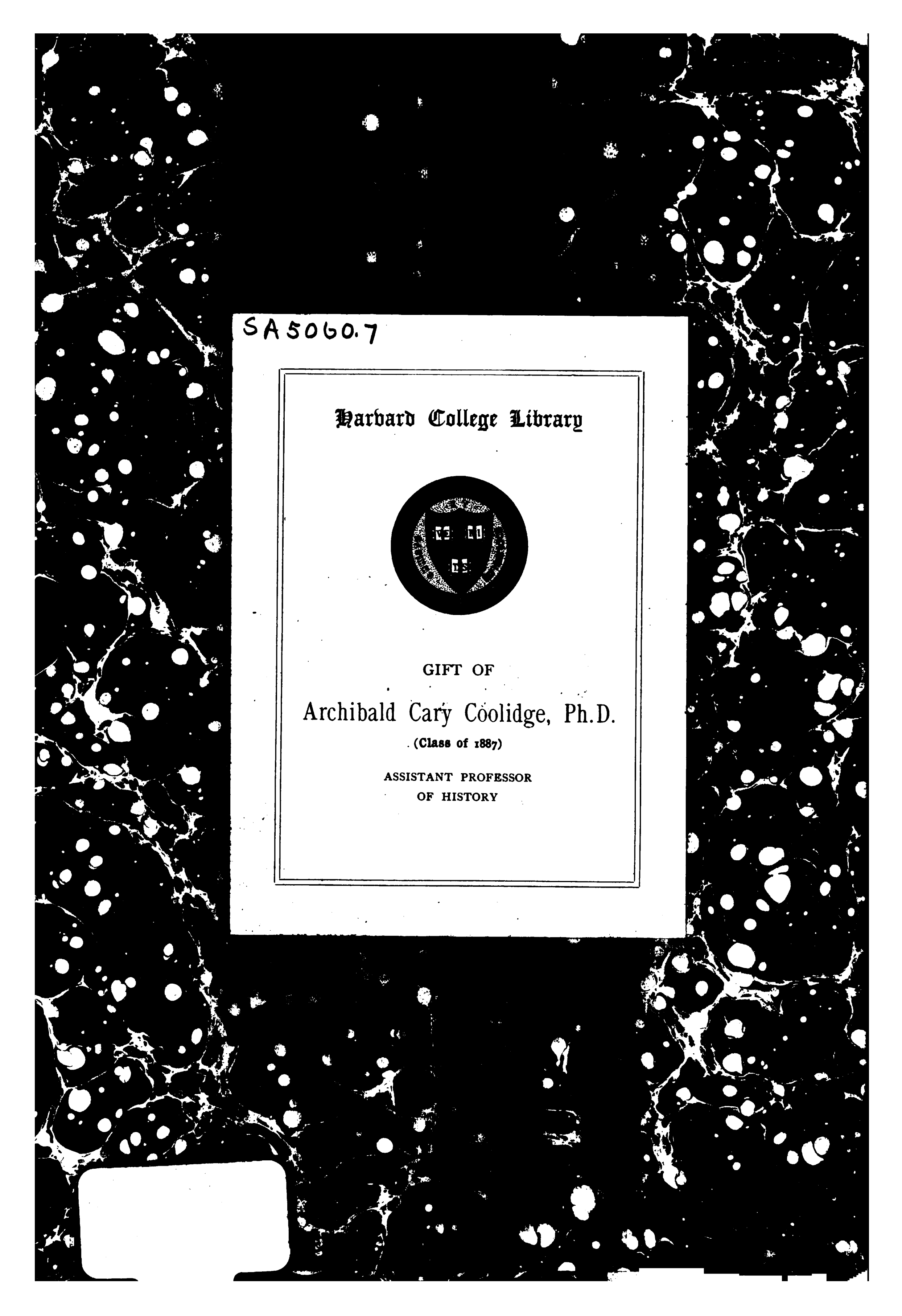
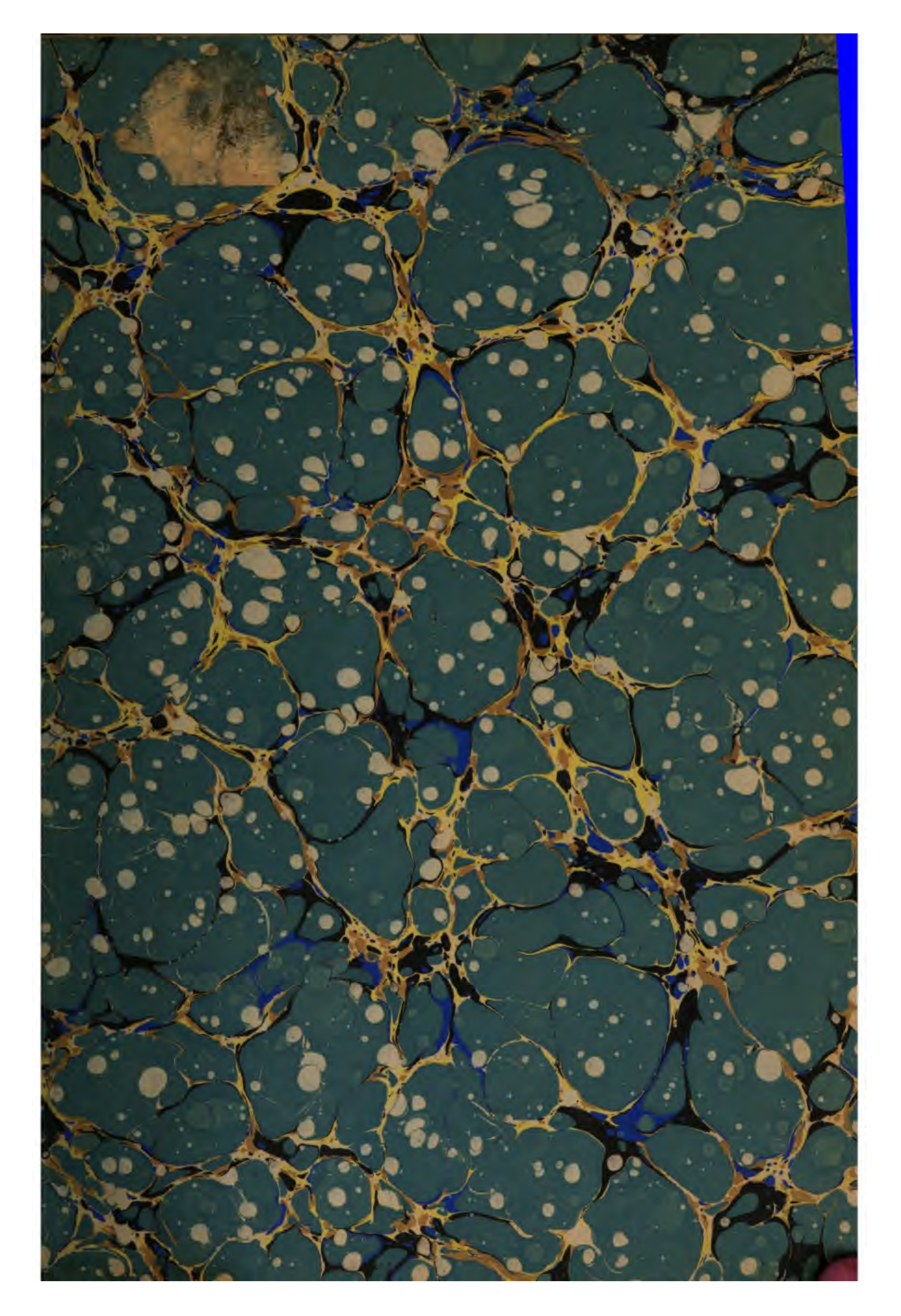

SA 5060.7
Harvard College Library
VE RI TAS
GIFT OF
Archibald Cary Coolidge, Ph.D.
(Class of 1887)
ASSISTANT PROFESSOR
OF HISTORY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LA REVOLUCIÓN DE MAYO

(SUS CAUSAS, CARACTERES Y CONSECUENCIAS)

TESIS

PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

POR

JUAN C. JARA



BUENOS AIRES

IMPRENTA "DIDOT" DE FÉLIX LAJOUANE

1904

LA REVOLUCIÓN DE MAYO

(SUS CAUSAS, CARACTERES Y CONSECUENCIAS)

CUERPO DOCENTE

Catedráticos Titulares

D. Rodolfo Rivarola..............	Psicología.
Dr. Juan J. García Velloso........	Literatura Castellana.
» *Clemente L. Fregeiro*...........	Geografía.
» *Calixto Oyuela*...............	Literaturas de la Europa meridional.
» *José Tarnassi*................	Literatura Latina.
» *Enrique García Mérou*........	Historia Universal.
» *Joaquín Castellano*............	Historia Argentina.
» *José N. Matienzo*.............	Historia de la Filosofía.
» *Francisco A. Berra*...........	Ciencia de la Educación.
D. Samuel A. Lapone Quevedo.....	Arqueología Americana.

Catedráticos Suplentes

Dr. Antonio Dellepiane............	Historia Universal.
» *David Peña*..................	Historia Argentina.

MESAS DE TESIS

Primera Mesa

Presidente

Dr. Lorenzo Anadón

Vocales

Dr. Ernesto Weigel Muñoz
» Rodolfo Rivarola
» José N. Matienzo
» Francisco A Berra
» Antonio Dellepiane

Segunda Mesa

Presidente

Dr. Enrique García Mérou

Vocales

Dr. Rafael Obligado
» Joaquín V. González
» Calixto Oyuela
» José Tarnassi
Sr. Juan J. García Velloso

Tercera Mesa

Presidente

Dr. Estanislao S. Zeballos

Vocales

Dr. Joaquín Castellanos
» David Peña
Sr. Samuel A. Lafone Quevedo
» Clemente L. Fregueiro

Á MIS PADRES Y HERMANOS

DEDICO ESTE MODESTO ENSAYO, COMO UN HOMENAJE DE CARIÑO

PRÓLOGO

Así los hechos de la naturaleza física como los de la vida social, entre los que van incluídos los hechos históricos, no se producen obedeciendo á la acción de la voluntad Divina, como lo enseña la teología; ni cediendo á la influencia de ciertas entidades desconocidas, como lo imagina la metafísica; ni por la intervención de los grandes hombres, como lo pretende una escuela histórica, cuyos representantes más caracterizados son: Carlyle en Inglaterra y Emerson en los Estados Unidos.

Como no es tampoco la acción de la voluntad Divina, de las entidades metafísicas ni de las individuales, lo que hace vibrar un átomo, producir un sonido, caer una piedra ó gravitar un

astro; sino que son producidos por fuerzas y regidos por leyes, que el progreso de las ciencias, va cada día descubriendo y demostrando.

Yacen muertos y enterrados para siempre los tiempos en que las ciencias sociales pretendían separarse de las naturales, como si el hombre fuese un animal extra natural y como si las manifestaciones más elevadas de su espíritu lo arrebatasen del resto de la naturaleza viva.

Obsérvase hoy que los historiadores modernos, á diferencia de los antiguos, van descendiendo gradualmente de las alturas siderales, en que algunos pensadores metafísicos habían buscado sus fuentes; alturas en que se perdieron como entre nieblas, y hoy los pensadores contemporáneos tratan de buscar las fuentes de la historia, en la tierra y sus productos, tratando de determinar las leyes que rigen sus relaciones, valiéndose de la observación y de la experimentación, como el fundamento más sólido de sus inducciones y deducciones científicas.

Al proponerme bosquejar la historia de la Revolución de Mayo, voy á hacerlo, pidiendo el concurso de sus luces: á la historia de la civilización y á la filosofía de la historia, tan magis-

tralmente desarrollada por Taine en sus *Orígenes de la Francia Contemporánea;* á las leyes de la herencia, acabadamente comprobadas por Ribot en su *Herencia Psicológica;* y á los principios fundamentales de la filosofía spenceriana, para aplicarlos á nuestra evolución social y á los hechos culminantes de nuestra historia política, y finalmente, pediré también su valioso concurso á nuestros historiadores y cronistas, para que me encaminen en el áspero sendero que pienso recorrer.

No olvidaré los serios deberes que me imponen el carácter de la Facultad en la cual debo presentar este trabajo, ni la verdadera índole del género literario en que me he propuesto abordarlo.

Debo declarar también, que para su realización me he visto forzado á encararlo, sólo en sus aspectos más importantes y del modo más conciso posible, dentro de los límites que permiten la relativa brevedad del tiempo y la amplitud de la materia.

Tendré presente para su desarrollo, que en la naturaleza todo se encadena y que los hechos históricos se ligan los unos con los otros, en series

complejas de causas y de efectos, que permite al que los conoce, anunciar con anterioridad su producción ó inducir las enseñanzas que de ellos se desprenden.

El conocimiento del pasado encierra grandes y nobles amaestramientos; porque si no nos provee de fórmulas ya hechas para la solución de los problemas económicos y sociales, nos revela en cambio las causas de nuestros triunfos y de nuestras desgracias, nos pone en condiciones de poder corregir nuestros defectos y nuestros errores, haciéndonos ver claramente el rumbo que debemos seguir.

Tampoco olvidaré, que la economía así como es base de la riqueza en el orden económico, lo es también en el orden intelectual; y me parece interesante consignar este recuerdo, sobre todo teniendo en cuenta las propensiones y tendencias de los pueblos de raza latina como el nuestro, cuyos escritores y oradores, generalmente tienden á la abundancia de palabras y á la consiguiente dilución del pensamiento, olvidando tal vez, que dada la bifurcación casi infinita de las ciencias y de los conocimientos humanos en nuestros tiempos, lo más útil y provechoso en

presencia de esta dispersión cada vez mayor de la actividad, es la tendencia sintética, que es la que en definitiva deberá prevalecer.

La consigna moderna es sintética y ella impone, que se derrame con brevedad los principios fundamentales más fecundos de las ciencias sobre la tierra cerebral, para que germine en cada cabeza en la medida de su aptitud.

Consecuente con estas ideas, pienso que el fin último y la perfección suprema de todo aquel que hable ó escriba, consistiría en tratar de ensanchar los horizontes intelectuales del espíritu, armonizando la mayor abundancia de ideas con el menor número de palabras, sin perjudicar la claridad del concepto, que debe siempre tenerse en cuenta de manera muy preferente; porque de nada serviría la síntesis más elevada y amplia si no fuera inteligible, puesto que la claridad, es la primera condición del lenguaje.

Con este motivo, paréceme oportuno recordar lo que el Dr. Del Valle decía en cierta ocasión: que «los más grandes maestros de la palabra hablada ó escrita, han buscado siempre la suprema belleza de la forma, en la claridad límpida de la frase y en la difícil elegancia de los giros sim-

ples de expresión, que dejan ver una idea noble en su casta desnudez».

Siguiendo estas ideas y con estos propósitos, voy á tratar de esbozar, el origen y el desarrollo de la Revolución de Mayo.

CAPÍTULO PRIMERO

El género histórico ha surgido de la natural curiosidad de todos los pueblos civilizados, por averiguar su pasado é indagar los antecedentes de su sociabilidad y sus evoluciones progresivas en el transcurso del tiempo.

La historia, como muy bien se ha dicho: *Es la narración filosófica y la interpretación artística de los acontecimientos pasados importantes.* Se ve, pues, que según este criterio, que es el moderno, ella es ciencia y arte á la vez; es menos arte y más ciencia, á medida que se aleja de la antigüedad. Es más ciencia, cuando predomina el espíritu filosófico; y más arte, cuando predomina el espíritu poético.

El criterio artístico, fué el que prevaleció

en los más grandes escritores de la venerable antigüedad, tales como: Herodoto, Tito Livio y Tácito; el filosófico y científico, va adquiriendo cada día más prestigio y tiende á prevalecer ante el criterio contemporáneo: con Taine, Carlyle, Macaulay y otros.

Hay otro carácter diferencisl entre los escritores antiguos y modernos, que sería conveniente mencionar: los historiadores en el concepto antiguo, daban preferencia á los detalles y hacían crónica; los historiadores en el concepto moderno, tienen principalmente en cuenta los antecedentes y los hechos culminantes de la vida de un pueblo, para entretejer con ellos las reflexiones de carácter histórico, haciendo síntesis mediante la exposición de ideas generales de conjunto, que es la tendencia más saludable para abarcar con provecho, la lección que se desprende luminosa y sencilla de entre el fárrago confuso de tantos hechos menudos, que forman la vida de un pueblo; cuya exposición prolija y minuciosa, á menudo no sirve si no para obscurecer el entendimiento y aguzar inútilmente la memoria de aquel que anhela penetrar en el fondo de los hechos y en la idea que los anima.

Esto no implica desconocer que la dispersión cada vez mayor de los hechos, que se nota en todas las ramas de las ciencias y en en todas las manifestaciones de la actividad intelectual, no sea una consecuencia necesaria del progreso, cuya evolución se señala: por una diferenciación progresiva de las cosas, por una especificación sucesiva de las funciones y por una ramificación gradual de las ciencias.

Es, empero, tarea propia y digna del historiador y del sociólogo, desentrañar la idea escondida en el caos de los hechos; dar unidad coherente y definida á esa heterogeneidad incoherente é indefinida, en que á primera vista se nos presentan los hechos; y hacer constar, el encadenamiento lógico, la interdependencia mutua y la correlación necesaria, que entre ellos existen.

Yo no pienso exponer la historia de la Revolución de Mayo, porque si tal empresa me propusiera acometer, tampoco podría ni sabría hacerlo como ella merece.

Por otra parte, esa gran tarea ya ha sido realizada por nuestros mejores historiadores: el señor general Mitre, el Dr. Vicente Fidel López

y José M. Estrada; que han escrito con la sabiduría de verdaderos maestros, con el sentimiento y la elocuencia de argentinos y de patriotas, esa grande y noble página de nuestras glorias políticas y militares.

En esas obras han de encontrar los que deseen: ora los detalles interesantísimos de la crónica, que tanto animan la vida de la historia, y que muchas veces explican la naturaleza de los sucesos en que ésta se ocupa; ya la fluidez y la soltura amena del estilo, el vivo colorido criollo del artístico pincel, la expresión vigorosa y precisa de un hablista consumado; pero algunas veces, mezcladas estas cualidades con el juicio extraviado de los hechos y caldeado por la pasión de un historiador militante. Otras veces veremos asociados estos mismos hechos, en grandes principios de conjunto, de los que van fluyendo las enseñanzas de nuestra historia, substituyendo el relato menudo de los hechos y la abundancia estéril de las expresiones, con la concisión substanciosa y aleccionadora del juicio de un elevado y sereno pensador.

Yo apenas voy á rozar algunos de los hechos más salientes que se conexionan con nuestra

historia, para tratar de bosquejar la vida del pueblo argentino en sus más grandes lineamientos.

Partiendo del principio de que dentro de los límites de lo cognoscible, como dice Spencer, la causalidad es una ley que rige la naturaleza; y de que todos los hechos y fenómenos de la vida física, tienen sus antecedentes necesarios, como lo prueba el hecho de la existencia de las ciencias naturales; puesto que no hay ciencia que no esté fundada en el previo conocimiento de ciertas relaciones. Y siguiendo en una escala más avanzada de la evolución de los seres, en los dominios de la sociedad y en los hechos de que se ocupa la historia, vemos que en ella hay también un encadenamiento lógico, una interdependencia recíproca y una coordinación rigurosa, que es necesario determinar, para darnos cuenta de los múltiples factores que mueven el engranaje social.

Se ha llegado á comprobar en sociología por los fundadores de la teoría orgánica, que son los más eminentes representantes de esta ciencia nueva, que ya Vico presentía en el siglo XVII; de que todo se relaciona en la naturaleza y de

que en ella no hay soluciones de continuidad, entre las producciones más inferiores y las más altas manifestaciones de la naturaleza física y social; de que no existe aislado ningún fenómeno; de que hay acciones y reaccioues recíprocas entre todos ellos, y de que todos tienen sus antecedentes y consecuentes necesarios.

Se ha llegado también á demostrar, según esta misma teoría, que en las altas especulaciones del espíritu, la ciencia y el arte se dan la mano, armonizan y se complementan recíprocamente. Descubriéndonos la ciencia los principios inmutables y las leyes más generales, á que todos los hechos y fenómenos de la naturaleza están sometidos en sus manifestaciones y relaciones recíprocas; y enseñándonos el arte, lo que hay de más íntimo, substancial y representativo, en todas las cosas y fenómenos de esta misma naturaleza: sirviéndonos la ciencia como una especie de cimiento y el arte como una especie de fanal, con los que se conocen é iluminan, todas las cosas cognoscibles de la naturaleza y de la vida en general. Es con este criterio, que voy á tratar de esbozar, el origen y el desarrollo de nuestra revolución.

No hay hechos fortuitos en la historia, y la Revolución de Mayo, como los demás acontecimientos sociales que ella nos exponè, es el fruto de las leyes regulares, que presiden el crecimiento de los pueblos: tiene sus antecedentes externos é internos, sus causas eficientes y ocasionales, que voy á tratar de esbozar en sus más grandes lineamientos, abordándola en sus causas, en sus caracteres y en sus consecuencias, y tratando desde un punto de vista general y sintético, cada una de estas faces del asunto, según lo determina el tema propuesto.

Las causas que produjeron la Revolución de Mayo pueden dividirse en dos agrupaciones: unas que eran substanciales y otras que fueron ocasionales. Entre los motivos substanciales encontraremos, la propaganda hecha por los filósofos y pensadores de todos los tiempos, y principalmente por los pensadores ingleses, franceses é italianos de los siglos XVII y XVIII (Aristóteles, Locke, Montesquien, Ronsseau, Raynal, Filangieri, De Pradt y tantos otros ilustres publicistas, diéronles la orientación del criterio, despertándolos á la vida del pensamiento, á los grandes próceres de la emancipación Argentina y Sud-

Americana. La rivalidad existente entre las naciones colonizadoras europeas, por la diversidad de sus intereses económicos y políticos; la gran distancia y la consiguiente dificultad en las comunicaciones, entre la España y sus colonias, fué otra de las causas que facilitó nuestra emancipación; el antagonismo existente entre los españoles y los americanos, que tiene sus causas en múltiples factores; la enorme desproporción en la distribución de la riqueza y el monopolio comercial; la proporción numérica en que se encontraban los europeos con relación á la población indígena; el carácter de la conquista; el sistema político y administrativo de la colonia; el profundo distanciamiento que existía entre estas dos corrientes sociales, por sus intereses económicos y políticos, completamente antagónicos; la distinta configuración geográfica del territorio argentino habíales impreso también á los americanos propensiones y tendencias diferentes á las de los europeos; y finalmente por la tendencia libre, democrática é igualitaria de los criollos, en abierta oposición con el espíritu centralizador, monárquico y de corte nobiliario, de los españoles y de los europeos en general.

Entre los motivos ocasionales, coloco la declaración de la independencia Norte Americana; la Revolución Francesa; las invasiones inglesas; la invasión de Napoleón en España, que trajo el debilitamiento económico y político de la metrópoli; y finalmente la composición del Cabildo de mil ochocientos diez.

Estas son en breve síntesis, las causas principales del movimiento emancipador argentino. Ahora voy á pasar á ocuparme del estudio de estas diversas causas, á fin de tratar de poner de relieve, siquiera sea ligeramente, la mayor ó menor influencia que cada una de ellas pudieron haber ejercido en la producción del movimiento de Mayo.

En *La Política*, de Aristóteles, la obra más notable de la antigüedad relativa al régimen gubernamental de las sociedades, encontramos uno de los primeros y más lejanos gérmenes de la idea revolucionaria, contra los gobiernos opresores.

Aristóteles, en la obra mencionada, al exponer la teoría de las revoluciones, hace consideraciones tan acertadas sobre las causas que las motivan, que no resisto al placer de transcribir algunas de sus más atinadas reflexiones; sobre todo

al pensar, que el recuerdo oportuno de algunos de sus preceptos, podrían ser saludables á los hombres que dirigen la política argentina. Dice así: «Hay en las constituciones de los estados, una parte legítima de desigualdad y una parte legítima de igualdad; toda revolución tiene su origen en una distribución inexacta de estos dos elementos esenciales. Por una parte, la igualdad política pertenece á todos los ciudadanos; por otra, hay entre los ciudadanos desigualdades en el mérito y en la inteligencia, que traen consigo la desigualdad en la consideración, los honores y las riquezas. Si se hace desigual, lo que debe ser igual; ó igual lo que debe conservarse desigual, las revoluciones son inevitables.» «Toda revolución es una reclamación más ó menos oportuna, más ó menos justa, ó bien de la igualdad legítima contra la desigualdad ilegítima; ó bien de la desigualdad legítima contra la igualdad ilegítima.» *El verdadero principio en que deben inspirarse los gobiernos, es la libertad.*

Así como las formas de gobierno, son interpretaciones diversas más ó menos afortunadas, de las tendencias naturales de cada pueblo; las revoluciones, son reivindicaciones diferentes, más ó me-

nos justas. Según esto, una revolución vendría á ser una reivindicación del derecho contra la injusticia, ó de la libertad contra las diversas formas de la servidumbre.

«Las desigualdades en el estado, no deben referirse más que á las inteligencias, á los méritos, á las riquezas; pero dentro de estos límites deben ser tales, que no produzcan la desigualdad en los contratos, ni en el ejercicio de los derechos cívicos.»

«En resumen, en tanto que cada uno no vea su derecho respetado é igual á los derechos de los demás, subsistirá el elemento revolucionario en el estado; pues no hay paz permanente, si no la que se funda en la práctica de la justicia y en el respeto del derecho.» «El verdadero remedio de las revoluciones, sería la determinación exacta de los derechos de cada uno y el respeto universal de estos derechos; en una palabra: la práctica de la justicia.»

Las ideas de Aristóteles sobre el régimen gubernamental de los pueblos permanecieron estancadas en los siglos de la E. M. y en los primeros del renacimiento, hasta llegar á Locke, notable filósofo inglés del siglo XVII, en cuya obra

titulada *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, encontramos nuevas y muy acertadas consideraciones sobre las causas del asunto que motiva esta parte de mi tesis; pero como entre Aristóteles y Locke, media un largo lapso de tiempo y un estado de la civilización, que por más que no interese directamente al asunto que me propongo desarrollar, no puedo dejar pasar en silencio, no sólo porque conviene para el encadenamiento lógico de los hechos y su correspondiente ilación de ideas, sino también porque encierra provechosas enseñanzas, que no las debo callar; y sobre todo, porque esto importaría dar un salto sobre una época importantísima de la historia de la humanidad para darnos cuenta de las evoluciones del pensamiento colectivo, de las mudanzas progresivas de la civilización en el tiempo y juzgar debidamente los hechos que se conexionan con nuestra historia, trayendo á las deliberaciones del criterio, todos los antecedentes posibles que sirvan para ilustrarlo, de manera que nos demos la mejor cuenta posible, de la filiación filosófica de nuestro gran drama nacional.

Me convenzo mucho más de la necesidad de bosquejar siquiera este largo período histórico

al pensar que el progreso en un ramo de la actividad humana, depende en cada época del adelanto de la cultura general, que todo se relaciona en la naturaleza y que no hay soluciones de continuidad en los acontecimientos históricos; por esta razón ha dicho un gran pensador contemporáneo sintetizando estas ideas: que *el presente es reflejo del pasado y está preñado del porvenir*.

Es en mérito de estas consideraciones, que creo necesario echar una rápida ojeada de conjunto, sobre el estado general de la cultura en la Edad Media y en los comienzos del renacimiento; para investigar siquiera sea brevemente, cuáles fueron los progresos alcanzados por la filosofía política en estos tiempos y tratar de ver, si se encuentra algún nuevo principio, alguna nueva luz, sobre las causas de las revoluciones, que es uno de los objetos principales que ha inspirado esta parte de mi estudio.

CAPÍTULO II

Así como el arte y la filosofía avanzadísima de los antiguos, cayeron en completo olvido en el mundo occidental en los siglos de la Edad Media en que fermentaban los gérmenes de una renovación social y política, así también sufrieron un eclipse transitorio, las ideas científicas de Aristóteles, sus teorías sobre filosofía política y sobre el régimen gubernamental de los pueblos. Hasta que los grandes iniciadores del renacimiento científico y filosófico modernos, valiéndose de nuevos métodos y pacientes investigaciones, llegaron á regenerar este estado de postración general de la cultura. La gran revolución conocida en la historia con el nombre de renacimiento: no abraza sólo las letras y las artes,

abarca también el progreso sólido y racional de todas las ciencias, señala el fin de todas las preocupaciones vulgares de la Edad Media y anuncia el radiante despertar de la razón humana. Todos sabemos, que este movimiento fué determinado por la toma de Constantinopla y la emigración de sabios al Occidente y especialmente á Italia, donde por vez primera florecen y se difunden las obras maestras de la antigüedad; gracias á la invención de la imprenta, que multiplica los pocos manuscritos existentes, esparciendo los beneficios de la cultura por toda la Europa, sumida á la sazón en la más completa ignorancia. La invención de la brújula permite á los navegantes internarse en la soledad de los mares y descubrir regiones hasta entonces desconocidas; y al hablar de estas cosas, inmediatamente nos asaltan los nombres de los tres más grandes navegantes: Colon, Vasco de Gama y Magallanes, con los que quedó conocida toda la superficie del globo, pudiendo desde entonces decirse, que ya no restaban sino descubrimientos secundarios, que completaron sus sucesores.

Como las ideas sólo esperan la observación para despertarse, estas fueron ampliadas con los

descubrimientos geográficos, que pusieron de manifiesto toda la superficie de nuestro planeta; una vez realizado esto, los hechos mismos convidaban ya á los pensadores, á meditar en las relaciones superiores de la tierra con los demás astros, por cuyo camino se llegó á los grandes descubrimientos astronómicos, que traen á la memoria los nombres ilustres de Copérnico, Galileo, Kleper, Newton y otros, que constituyen la gloria del siglo XVII en las ciencias.

Con todo esto, estaban ya resueltos los más fundamentales problemas geográficos y astronómicos; y satisfecho por este lado el espíritu científico, tocábales ahora el turno á los filosóficos y sociales, siguiendo el orden natural de la evolución y la lógica filiación de las ideas con los hechos.

Santo Tomás, en su *Summa Teológica*, había resumido los conocimientos de su época, trataba de política y llegaba á las mismas conclusiones que Aristóteles; puesto que toda la ciencia de esta época, se había basado en la autoridad de este pensador y en la de La Biblia. Pero la filosofía de la Edad Media se caracteriza por la estrechez de sus miras, por su intolerancia, por la

sumisión ciega á los dogmas de la fe y á la autoridad de la iglesia; y de esta manera, ni las ciencias, ni la filosofía podían prosperar en aquella época. Para que adelantasen, era necesario que apareciera la filosofía moderna: iniciada por Descartes, en Francia; por Bruno en Italia; por Bacon en Inglaterra y por Leibnitz en Alemania; sepultando bajo sus propios escombros, al obscurantismo escolástico dirigido por los padres de la iglesia. La filosofía moderna se caracteriza por su rigorismo científico y por el predominio de la razón en sus especulaciones, cabiéndole la gloria de haber iniciado este movimiento racionalista en la filosofía, al cartesianismo filosófico del siglo XVII, surgido del choque de los diferentes sistemas, que concluyó por desvanecer el prestigio del principio de autoridad, dominante en la Edad Media. El espíritu se eleva y la razón se fortifica en la lucha de estos distintos sistemas, y el pensamiento va desprendiéndose gradualmente de las trabas estrechas de la escolástica, que lo tuvo encadenado en toda la Edad Media.

A diferencia de los escritores de la Edad Media los pensadores modernos, aconsejaban el estudio de la naturaleza; así Bacon, el fundador del

método inductivo en las ciencias, decía, que si pudiera, quemaría las obras de Aristóteles, para obligar á los hombres á volver al estudio de aquella.

Grande, tenaz y fecunda, fué la lucha sostenida entre el espíritu «medioeval», representado por los padres de la iglesia; y el espíritu moderno, representado por sabios pensadores del temple de Rogelio Bacon, Descartes, Copérnico, Galileo, Newton, etc., que echaron los fundamentos de la ciencia contemporánea.

Los primeros pugnaban con todas sus energías por tener sojuzgado el pensamiento, y por mantener á las sociedades subyugadas en la más completa ignorancia, pretendiendo erigirse en eternos pastores de los pueblos; y los segundos, luchaban con ánimo esforzado y sin desfallecimientos, por el triunfo de la verdad, de la razón y de la ciencia.

Triunfaron estos últimos, á fuerza de perseverancia, penalidades, sacrificios y martirios, dignos de la gran causa que defendían. ¡Aterra el pensar en las persecuciones y martirios, que han hecho sufrir los padres de la iglesia á los más grandes pensadores de la época del renaci-

miento, porque aspiraron á regenerar las sociedades, iluminando su espíritu sumido á la sazón en la más completa ignorancia, inculcándoles los principios de la ciencia, que encamina á la verdad; en contra de los dogmas de la fe, que obscureciendo el espíritu, lo encamina al fanatismo y al error! Así Copérnico, por el estudio de los antiguos filósofos griegos (principalmente de Tales y Pitágoras) y por sus propias observaciones, produjo el maravilloso sistema astronómico que lleva su nombre, escribiendo su libro titulado *Revoluciones de los globos celestes,* con el que rompió la errónea tradición científica de la Edad Media y el testimonio de los sentidos, colocando como centro de todo nuestro sistema planetario al sol y girando en torno suyo los planetas, uno de los cuales es la tierra.

Con todo esto da á conocer el verdadero sistema del mundo y echa por tierra la absurda teoría bíblica sobre su formación.

Y mientras incorporaba nuevos principios en las ciencias, se captaba la antipatía de la iglesia, que le apostrofaba de hereje; por haber sentado las verdaderas bases de esta ciencia y por haber

orientado el criterio extraviado de sus contemporáneos.

Cuando apareció el libro de Bacon, titulado *Novum Organum,* se levantó una iracunda grita general contra él, á causa de sus tendencias presuntas á producir *revoluciones religiosas*, á derribar el sistema imperante y á «transformar la autoridad de la religión»; fué perseguido por la iglesia por su nuevo método y por sus estudios experimentales sobre filosofía de la naturaraleza.

Sus escritos fueron condenados y él fué encerrado en un calabozo durante una larga serie de años, al cabo de los cuales salió diciendo: *que no se arrepentía de haber pasado tantas fatigas en provecho de las ciencias*.

Un cierto doctor, Enrique Stubbe, de aquella época, escribió un libro contra la nueva filosofía, denunciando á toda la secta de los experimentalistas, como *una generación forrada de Bacon* y declaró que *la filosofía experimental es contraria á la fe cristiana*. La filosofía de Descartes, fué denunciada también, como que guiaba á la irreligión.

Bruno fué quemado vivo en Roma, por su opo-

sición á la falsa filosofía de su tiempo. Galileo, cuyo carácter de hombre de ciencia es casi eclipsado por el de mártir, fué denunciado por los sacerdotes desde el púlpito, por las ideas que profesara sobre el movimiento de la tierra y por haber revelado los cielos á los hombres.

Fué llamado á Roma á los setenta años de edad, donde fué juzgado y condenado por el tribunal de la inquisición. Y al mismo Newton por su sublime descubrimiento de la ley de la gravitación universal, se le inculpaba de destronar la Divinidad.

Las doctrinas de Locke, el más eminente filósofo del siglo XVII, fueron también condenadas por ser contrarias á la fe cristiana.

Los grandes geólogos, han sido también acusados y perseguidos por desnaturalizar la doctrina de la revelación, en lo que respecta á la constitución y á la historia de la tierra. En verdad puede decirse, que no hubo un descubrimiento, ya sea en astronomía, en ciencias naturales ó filosóficas, que no haya sido atacado por el espíritu estrecho y prevenido de los padres de la iglesia, como conducente á la infidelidad religiosa.

Así, pues, casi siempre los aumentos en los dominios de la ciencia, por la que hemos conocido mejor los cielos, la tierra y á nosotros mismos, han sido alcanzados por la energía, la abnegación y el sacrificio de los grandes espíritus de los tiempos pasados, que no obstante las oposiciones y los ultrajes de sus contemporáneos, han hecho progresar las ciencias y han sido colocados con justicia por la posteridad agradecida, sobre el pedestal que merecen, proclamándolos grandes benefactores y civilizadores de la humanidad.

¡Los hombres de ese temple, que caen en defensa de sus convicciones y en beneficio de las ciencias, bien merecen el aplauso y la veneración de la posteridad!

Una vez hechas estas breves consideraciones generales, sobre el estado de la cultura en la Edad Media y en los primeros siglos del renacimiento, con el objeto de probar, que los principios de filosofía política no fueron ni podían ser muy avanzados en aquel período histórico, en que estaban fermentando los gérmenes de una renovación general: en la sociedad, en la política, en las ciencias y en las artes, que poco después se pro-

duce y que ya conocemos con el nombre de renacimiento.

Hecho este bosquejo histórico para que nos formáramos siquiera una noción, respecto del estado de la cultura en la Edad Media y en los comienzos del renacimiento, podríamos ya seguir lógicamente sin perdernos, con los continuadores de Aristóteles en los siglos XVII y XVIII, que son los verdaderos iniciadores de una nueva filosofía política y á la vez, los grandes promotores del movimiento revolucionario americano, en el que tuvo una influencia preponderante la Revolución de Mayo.

CAPÍTULO III

Las teorías políticas de Aristóteles sobre las causas de las revoluciones, no prosperaron en toda esta época; permanecieron estacionadas hasta llegar á Locke en el siglo XVII, en cuya obra titulada *Ensayo sobre el Gobierno Civil,* encontramos nuevas y muy avanzadas consideraciones sobre el punto que vengo desarrollando.

Este pensador en la obra citada sostiene la libertad política de los pueblos como el primero de los derechos y proclama la revolución *como el supremo recurso de los pueblos oprimidos*.

Las doctrinas de Locke, sobre filosofía social y política, fueron importadas en Francia por Voltaire, que fué el sepulturero del pasado y el dignificador de los pueblos oprimidos, en su obra

titulada *Ideas Republicanas,* Locke ejerció una influencia preponderante en los filósofos franceses del siglo XVIII. Y así como su libro sobre *Educación de los Niños* sirvió de precedente al *Emilio* de Rousseau, así su *Ensayo sobre el Gobierno Civil* inspiró las ideas y doctrinas de Montesquieu y de Rousseau en el siglo siguiente; que en sus obras respectivas, tituladas: *Espíritu de las Leyes* y *Contrato Social* se declaran partidarios, el primero de la escuela filosófica y el segundo de la histórica.

Montesquieu, en la obra mencionada, estudia las diferentes formas de gobierno, la división de los poderes y sus condiciones de legitimidad. Dice que *así como el gobierno para ser legítimo debe ser la expresión de la voluntad nacional, las leyes para ser justas deben ser relativas al clima, á la topografía, costumbres, tradiciones, propensiones y tendencias generales de cada raza y de cada pueblo.*

Montesquieu trata de encontrar la explicación de los hechos sociales, juzgándolos con un criterio racionalista y relativo; así definía las leyes, diciendo: *son las relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas.*

Rousseau dice: *la ley civil y política debe ser la expresión de la voluntad nacional, lo mismo que el gobierno. El poder no obliga,* decía, *sino cuando es legítimo, y no es legítimo, sino cuando surge de la voluntad popular.*

Resumiendo podría decirse, que el renombre y la justa fama de que gozan en la actualidad los filósofos franceses del siglo XVIII, es debido á la gran influencia que ejercieron sus doctrinas en la misma Europa y principalmente en la América, con la propaganda y difusión de los nuevos principios de filosofía política, que prepararon el advenimiento de un nuevo mundo social, regido por las formas más avanzadas de gobierno.

Nuevas ideas que cayeron como semillas fecundas en terreno bien preparado para fructificarlas, y que infiltrándose en pueblos de tendencias democráticas y republicanas, determinaron con el concurso de otros factores, el gran movimiento revolucionario americano, de que fueron principales autores los Estados Unidos en el Norte y el argentino movimiento de Mayo en el Sud.

Fueron, pues, los publicistas europeos los pri-

meros apóstoles de la idea revolucionaria en las colonias americanas.

Los dos grandes problemas del sistema colonial moderno, la libertad comercial y una cierta libertad política, encontraron en los mencionados publicistas resueltos campeones, dimanando de aquí, que fuese precisamente en el viejo mundo donde empezara á bosquejarse el programa revolucionario americano; los filósofos y publicistas europeos fueron, pues, como lo acabamos de ver, los verdaderos precursores de nuestra independencia, de quienes por vez primera recibieron nuestros próceres las grandes inspiraciones de la libertad.

Inicióse este movimiento en la América del Sud con las invasiones inglesas, es decir, con la repercusión de los conflictos europeos en el Río de la Plata y de sus antagonismos económicos y políticos.

Filangieri, uno de los publicistas italianos del siglo XVIII, más leídos y admirados por nuestros próceres, en el plan de política colonial por él ideado, sostenía la conveniencia de la conservación, no de una dependencia de esclavitud sino de una dependencia de gobierno, fundada

en la fraternidad entre los nativos de Europa y los nativos de América; pero estas ideas del ilustre publicista debían necesariamente chocar con la imprevisora obstinación de la metrópoli, para armonizar con la voluntad incontrastable del pueblo, ya muy robustecida con la propaganda de los filósofos, jurisconsultos y publicistas, y dispuesto ya á ejercitar sus derechos naturales, dignificadores de la colectividad social y de la personalidad política de estos pueblos oprimidos.

Todo estaba preparado para la revolución y sólo cediendo á sus violencias, conseguiríanse los beneficios universales, constitutivos del ideal político y social del filósofo italiano.

Raynal, autor de la obra más leída y comentada de su tiempo, titulada *Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en ambas Indias,* con un clarísimo sentido de la realidad de las cosas, iba aun más lejos que el medroso Filangieri y decía: «cuando las colonias alcancen el grado de cultura, de ilustración y de población que han menester, se emanciparán de una metrópoli, que funda su esplendor en la prosperidad de aquellas». Y se pre-

guntaba: ¿cuándo ocurrirá esa revolución? contestándose «no lo sabemos, pero es menester que se realice»; y continuaba, «el Nuevo Mundo debe separarse un día del antiguo». «Tan transcendental desgarramiento está preparándose en la misma Europa por nuestros propios conflictos; por el desconocimiento de los derechos naturales de los americanos; por el lujo de las cortes y la miseria de los campos». En la América todo conduce á esa separación, así los progresos del mal en un mundo como los progresos del bien en el otro». Todo esto lo decía en su obra titulada: *Revolución de la América.*

El publicista francés De Pradt examina el problema colonial en sus diversas fases, en su obra titulada *Las tres edades de las Colonias.* Y llegaba á la conclusión de que la independencia de las colonias españolas era un hecho fatal; decía que se llevaría á cabo este movimiento, ó por la agresión de una potencia europea, principalmente de la Inglaterra, ó mediante la lucha encarnizada y sangrienta con la metrópoli, si bien no abrigaba la menor duda, de que el triunfo coronaría los esfuerzos de los colonos.

Mostrábase íntimamente persuadido, de que el mapa político del Nuevo Mundo no coincidiría con la carta colonial del mismo; y complacíase, como Bolívar más tarde, en predecir los contornos territoriales de las nuevas nacionalidades, extendidas desde California hasta las tierras magallánicas. Preocupábanle los trastornos internos y las mil vicisitudes porque pasarían estos pueblos, cuando hubiesen conseguido su emancipación; puesto que eran sociedades todavía inexpertas en el complicado manejo de una vida política libre. Y al estampar en inmortales páginas los bien combinados raciocinios de sus vigilias de pensador, asaltábanle fundados temores, de que el rasgo característico de la vida independiente de estas nuevas nacionalidades, sería por mucho tiempo, las discordias intestinas y la anarquía; certeras previsiones, que han sido después tristemente confirmadas por los hechos.

Poco importaba según él, la forma de gobierno que se adoptara: monárquica, republicana, unitaria ó federal; pero en esto padecía completo error, según lo podemos inducir de los datos suministrados por la historia de la civilización y

según lo confirma la experiencia que nos da los hechos de nuestra propia historia. De Pradt consignaba en el preámbulo de su obra las siguientes observaciones cuya transcendencia pudo apreciarse más tarde: «Se anuncia, decía, una expedición contra la América española bajo la dirección del comodoro Popham...... Si contra lo que es de esperarse el proyecto de los ingleses consiste en iniciar el movimiento revolucionario en el continente americano, se comete un grave error. Separando á las colonias de su metrópoli con el exclusivo fin de apropiarse de su comercio, llevándoles la independencia sin preparación de ningún género y sin medios para detener el movimiento una vez que sea impreso á ese gran cuerpo, los ingleses fracasarán en sus propósitos y expondrán á aquellos desgraciados países, á padecer males, cuya magnitud y cuyo término es imposible calcular». Esto decía De Pradt en su obra titulada: *Reflexiones sobre las tres edades de las Colonias*. La proyectada expedición á que De Pradt aludía y cuyo trágico desenlace vaticinaba como si hubiese sido dueño de los secretos reservados al porvenir, tuvo por causa trabajos de otra índole que los efectuados por los

eminentes publicistas cuyas principales ideas dejo expuestas.

Tales fueron, ligeramente esbozadas, las ideas filosóficas y políticas más adelantadas y sujestivas, que, sobre el estado de los países europeos y especialmente sobre los asuntos coloniales americanos, flotaban y cundían, como nobles aspiraciones en la época de transformación fundamental que precedió á la Revolución de Mayo. La orientación del criterio fijada por los publicistas ilustres de la regeneración social de los pueblos y de la modificación armónica con ella de la naturaleza y tendencias de las instituciones y del gobierno de los mismos, como ola que avanza constante, llegó á la América y prosperó al calor de factores propios de la vida de ella, menguada en unas partes, cruel en otras, anhelosa en todo el continente de atmósfera propicia al desenvolvimiento de la existencia individual y colectiva, en consonancia con las leyes naturales que presiden el progreso humano; y las secretas fruiciones de la emancipación Sud-Americana, agitaron profundamente las almas de los espíritus superiores del continente y los empujaron á romper las ligaduras que hasta entonces tenían comprometi-

dos los destinos de los pueblos americanos. Nuestra Revolución fué, de esa suerte, una consecuencia natural de la evolución de las ideas generales que agitan en el mundo civilizado la necesidad de cambiar de modo de ser y de objetivo la vida de los pueblos y el régimen de los gobiernos; y, á la vez, producto natural también de causas é intereses económicos, políticos, sociales y morales, genuinamente americanos, surgidos de la incongruencia de las cosas y los hechos á que las colonias estaban sometidas contra sus conveniencias y contra su espíritu y tendencia, formados, desde sus principios, en un medio muy distinto del que originó y mantuvo el sistema que las oprimía y deprimía.

CAPÍTULO IV

Ahora voy á tratar de estudiar de una manera general y sintética cuál ha sido el carácter de la conquista en el Río de la Plata, para probar que en ella también reside una de las tantas causas eficientes, que desde mucho tiempo atrás venían preparando, no sólo nuestra emancipación política, sino también la emancipación de todas las posesiones coloniales de la España, en esta región de la América.

Trataré de determinar después, cómo en virtud de las leyes de la herencia ha llegado hasta nosotros su nociva influencia, determinando las malas tendencias que se han infiltrado en todo nuestro organismo social, en el carácter de

nuestro pueblo y en los hechos más borrascosos de nuestra sociabilidad y de nuestra historia.

Consignaré más adelante, cómo en sus grandes anhelos patrióticos, la noble y generosa estirpe de nuestros próceres, nuestros ilustres Constituyentes, no olvidaron de consignar entre sus más sabias previsiones, aquella disposición consagrada en el preámbulo de nuestra Constitución, en la que se establece, que las puertas de la patria se abrirían de par en par, para recibir en su fecundo y hospitalario seno á todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.

Paréceme que con ella se proponían nuestros Constituyentes, entre otros fines, el de oponer la más inexpugnable muralla y el más eficaz reactivo, contra este grave mal anárquico que nos trajo la conquista y la colonización, con que han contaminado gran parte de los hechos de nuestra historia, dejando males crónicos en nuestra sociedad, que sólo la lenta acción reformadora del tiempo, la influencia saludable de la inmigración y de los buenos gobiernos, unidos á una sabia, previsora y orgánica dirección educacional, irán

desvaneciendo gradualmente estos vicios, hasta su total extirpación.

Para penetrar el espíritu de la conquista y darnos clara cuenta de su carácter, es necesario investigar la índole del pueblo conquistador: es decir, debemos primero determinar el carácter del agente y luego reflejar el cuadro de su acción. A este fin, paréceme conveniente indicar siquiera sea de paso, cuál fué la índole respectiva de los pueblos que contribuyeron á formar la sociabilidad española; porque todos estos antecedentes étnicos, influyeron en el espíritu de aquella sociedad y reflejóse después de un modo más ó menos directo en el carácter de su historia, y por consiguiente nos interesa conocer.

La sociedad española se ha formado de las diferentes razas, que se han establecido en la península en las distintas épocas de su historia.

Las principales son: entre las razas primitivas los iberos y los celtas, que uniéndose formaron los celtíveros; entre las razas colonizadoras, los griegos y los fenicios; entre las razas conquistadoras: los cartagineses, los romanos, los godos (con otros pueblos germánicos) y por fin los árabes.

¿Qué influencia han ejercido, respectivamente estas razas? Es difícil distinguir con precisión la que cada una de ellas, pudo haber ejercido.

Sólo se sabe que á los *romanos*, los españoles deben principalmente, el espíritu autoritario y centralizador y sus sentimientos profundamente religiosos. Á los *árabes*, les deben cierta voluptuosidad sensual, cierto espíritu soñador y fantástico y no pocas de sus costumbres populares. Á los *godos* y otros pueblos germánicos, los sentimientos caballerescos, que la religión cristiana contribuyó á desarrollar.

El pueblo español es también de imaginación brillante y fecundidad asombrosa; pero carece de las facultades reflexivas y de ese sentido práctico, de que tanto necesita un pueblo para su progreso y bien estar.

Estos antecedentes históricos y las diferencias etnológicas entre los grupos pobladores de la España y de la América, unidos á la diversidad de ambiente, explican cómo el pueblo español se distingue por su tendencia monárquica y por su espíritu profundamente religioso; mientras que el pueblo americano, se caracteriza por su espí-

ritu democrático é igualitario, y por el liberalismo de sus creencias religiosas. Esta diversidad de espíritu y tendencias, no sólo influye en su historia, sino que también tiene su reflejo lógico y natural, en las modalidades y matices del idioma hablado por ambos pueblos.

Había en la sociedad española de aquella época, ciertos elementos peculiares, que señalaron su rumbo y que le dieron su carácter á la conquista y á la colonización de la América.

La España de aquella época se hallaba templada por su espíritu y sus costumbres en el diapason de la guerra, que le dieron aptitudes para ser una nación conquistadora, pero no colonizadora.

La guerra contra los moros fué la que principalmente determinó el carácter guerrero del pueblo español, por su larga duración de setecientos años. Fué una guerra de raza y de religión. Ella marcó no sólo el carácter guerrero sino también el espíritu profundamente religioso, que distingue á la sociedad española de aquella época. El pueblo estaba incapacitado para el trabajo por diversas causas: 1°, por los principios absolutistas, que absorbían la riqueza pública; 2°, porque

el pueblo estaba universalmente contagiado por el ocio de los campamentos militares y el amor al botín de las batallas. Estas dos causas, una de las cuales esterilizaba el trabajo, al paso que la otra bastardeaba el instinto de adquirir, desarrollaron la avaricia militar, el anhelo de poseer y de enriquecerse por derecho de conquista. En estos antecedentes está la clave de la conquista y de la colonización de América. Durante el reinado de Carlos V, comenzó el verdadero prestigio exterior de la nacionalidad española. Fué entonces cuando la España se convirtió en un campamento militar y fué completamente dominada por la espada de este guerrero. Con este absoluto dominio del militarismo se entronizó también el despotismo, pues sabemos que la libertad huye de las naciones, cuando éstas se convierten en campamentos militares. Aquella sociedad guerrera no se preocupaba mayormente de los estudios y abandonaba por completo la educación popular, en cuyos fecundos senos, se anidan, crecen y se desenvuelven, los más fecundos gérmenes del engrandecimiento de los pueblos. La España vivía de la superstición y de la guerra, fuerzas disolventes que aniquilan las sociedades.

La sociedad española de aquella época, estaba completamente sometida á la voluntad omnipotente del emperador. El despotismo monárquico, la superstición religiosa, el sentimiento del honor y el espíritu caballeresco, dominaban en la sociedad española de aquellos tiempos.

El poder absoluto se había consolidado tanto, como en épocas anteriores fueron débiles los sentimientos monárquicos, y fundado en el derecho divino de los reyes, habíase profundamente grabado en los corazones. La religión afianzada en tantas guerras contra los infieles y conservada en su pureza por la inquisición, se ostentaba ardiente, fervorosa y con firmes creencias. La moral apoyada en el honor y los sentimientos religiosos, era rígida y no transigía con deslices de ninguna naturaleza, castigándolos severamente. La literatura, cultivada por claros ingenios y rica en bellas producciones, reflejaba como en terso espejo, todas las modalidades esenciales del pueblo español. Como puede confirmarse, transcribiendo algunos pasajes de las obras más celebradas de los grandes dramaturgos españoles, que alcanzaron justa fama y celebridad, tanto por haber encuadrado sus obras, dentro del más

estricto espíritu español de aquella época, como por haber reflejado, con fina, delicada y escrupulosa fidelidad, todo cuanto constituía la esencia del alma española en aquellos tiempos. Y si los dramas de Lope, se distinguen principalmente en la delicada pintura de los caracteres femeniles; si Tirso, por su punzante «vis cómica» llevada por él á la más alta expresión; si Moreto, por la regularidad del plan, la elegancia natural y sencilla del estilo; si Alarcón, por la elevada moralidad de sus dramas y por la perfección del lenguaje; si Rojas, por la energía de los caracteres y por su «gracia cómica», si no tan maligna y punzante como Tirso, más delicada y urbana, y si Calderón se distinguió principalmente por el arte en la distribución de la fábula, la profunda filosofía y la elevación del pensamiento, y porque condensó en su persona y reflejó en sus obras todas las cualidades dramáticas esparcidas en sus predecesores, siendo el más alto exponente y el más genuino representante del ingenio poético español de aquella época; desde que reveló en sus obras la habilidad más perfecta, inspirada en los más seguros principios artísticos, intuitivamente poseídos y ex-

pontáneamente arrancados de la substancia más pura del pueblo español de aquella época.

Por esta razón ha dicho con gran acierto un pensador contemporáneo, que: «Los más grandes artistas son los hombres que han poseído en más alto grado, las facultades, los sentimientos y las pasiones del público que los rodea.»

Para comprobar el fuerte espíritu monárquico, la superstición religiosa, el sentimiento del honor y el espíritu caballeresco, que caracterizaban á la sociedad española, bastaráme transcribir, repito, ciertos pasajes de algunas de las obras más importantes de estos grandes dramaturgos, que son los que mejor han interpretado el espíritu de aquella sociedad, como lo demuestra de un modo elocuente sus obras y la popularidad de que ellas gozaron.

La comprobación de lo que vengo diciendo, puede verse en uno de los escritores más representativos y en su intérprete más profundo, Calderón, cuando en una de sus obras más celebradas, *El Alcalde de Zalamea,* dice:

«Al rey
La hacienda y la vida se ha de dar;
Pero el honor es patrimonio del alma
Y el alma, sola es de Dios.»

Con lo que se confirma una parte de lo que antes expresaba.

En su obra más afamada, *La Vida es Sueño,* dice:

«¿La lealtad al rey no es antes
Que la vida y que el honor?
Pues ella viva y él falte.»

Y continuando más adelante, dice:

«El honor
Es de materia tan frágil
Que con una acción se quiebra
O se mancha con el aire.»

En el drama titulado *Estrella de Sevilla,* del gran ingenio español Lope de Vega, hay un pasaje en que dice:

«¿El rey no pudo mentir?
No que es imagen de Dios,
Bustos, habéis de morir:
No hay ley que tanto me obligue,
Mi loco amor se mitigue,
No sé si es injusto el rey
Es obedecerle ley;
Si lo es, Dios le castigue.
Perdóname, Estrella hermosa
Que no es pequeño castigo,
Por no perder otra cosa,
Perderte y ser enemigo
De mi más querida esposa.»

Esta manera de considerar el honor y la lealtad, á los cuales todo se sacrifica hasta los afectos más tiernos del alma, era la regla de conducta en aquella sociedad.

Moreto, en su obra titulada *El Rico hombre de Alcalá*, dice:

«Los nobles
Deben hablar con decencia
De los reyes, porque son
Las deidades de la tierra
Y en ella los pone Dios
Y su imagen representan.»

Refléjase vigorosamente este espíritu de sumisión y de servil acatamiento al monarca, en un pasaje de la obra más celebrada de Fernando de Rojas, titulada *García del Castañar*. En la relación que Don García hace al rey, después de haber dado muerte á Don Mendo y conociendo ya que su ofensor no es el rey, como creía, dice así:

«Vivia sin envidiar,
Entre el arado y el yugo
Las cortes, y de tus iras
Encubierto me aseguro
Hasta que anoche en mi casa
Ví aqueste huésped perjuro
Que en Blanca atrevidamente

Los ojos lascivos puso;
Y pensando que eras vos
Por cierto engaño que dudo,
Le respeté: corrigiendo
Con la *lealtad* lo iracundo.
Aunque sea hijo del sol,
Aunque de tus grandes uno,
Aunque el primero en tu gracia,
Aunque en tu imperie el segundo;
Esto soy y este es mi agravio,
Este el ofensor injusto,
Este el brazo que le ha muerto,
Este divida al vérdugo;
Y en tanto que mi cuello
Esté en mis hombros robusto,
No he de permitir me agravie
Del rey abajo, ninguno.»

Queda, pues, plenamente confirmado por boca de los mismos escritores españoles, que de más fama y consideración gozaron, el espíritu hondamente monárquico, supersticioso y caballeresco de aquella sociedad.

Continuando diré, que todas las doctrinas políticas y económicas de la época, tendían al acrecentamiento del poder monárquico. Impuestos y comercio, guerra y legislación, todo era amoldado á los intereses del trono y á sus bastardas ambiciones. Aquel pueblo decae, porque

su organización política no reparaba en el culto de la personalidad, robustecida por la educación, la industria y el trabajo, que son las fuentes más fecundas para el engrandecimiento de los pueblos.

Ciegos los ojos por la ignorancia y abrumada por la superstición: he ahí la España de la conquista. La educación guerrera del pueblo español y el espíritu de conquista de que se hallaba poseído, abrió el camino á la usurpación de que fué teatro el Río de la Plata. Había ciertas modalidades propias en la sociedad española de aquella época, que también influyeron en el espíritu de la conquista de América. Hemos dicho ya que la invasión de los moros en España, había determinado la índole religiosa y guerrera del pueblo español. Rebullía también vigorosamente en sus venas el espíritu aventurero y caballeresco de la Edad Media, incorporado en el organismo de la sociedad europea por la invasión de los bárbaros, aunque ya algo deprimido por la presión absorbente del emperador.

Las doctrinas políticas y económicas entonces imperantes en España, hacían refluir en el trono toda la savia de la nación; su sometimiento al

despotismo monárquico, su indolencia en el cultivo del espíritu y su falta de actividad para el trabajo, fueron las principales causales de su decadencia y casi diría de su ruina.

Resumiendo podría decir, que el lucro y la ansiedad de apropiarse de las riquezas del Nuevo Mundo, fueron el objetivo de los descubrimientos, de la conquista y de la colonización. Esos fines anidaban en el espíritu de Hernán Cortés, de Francisco Pizarro, de D. Pedro de Mendoza: estaban, en una palabra, en la tendencia universal de los aventureros; al extremo de que sin oro fácilmente adquirido, no había paladines para la conquista ni la colonización de América. Este espíritu se tradujo bien pronto en tributos, impuestos y monopolio, á favor de Sevilla, de Cádiz y del comercio de la península, para refluir por último en las arcas de la corona. El punto de mira de la conquista estaba en la riqueza, su nervio era la avaricia.

Hay ciertas diferencias, entre los conquistadores de Méjico, del Perú y los del Río de la Plata. Los conquistadores de Méjico y del Perú, eran los últimos retoños de la vitalidad caballeresca de España.

Vinieron á la América con un profundo espíritu nobiliario, que después, en virtud de las leyes de la herencia, se infiltró en la sociabilidad de aquellas regiones; á diferencia de los conquistadores del Río de la Plata, que fueron de clases más humildes y pobres, y que vinieron á conquistar y á poblar estas regiones de la América, con un cierto espíritu democrático.

Unos y otros han dejado en las sociedades americanas donde se establecieron, la huella más ó menos ostensible de sus tendencias respectivas, como puede observarse hoy mismo; aunque ya en gran manera debilitadas, por la acción modificadora del tiempo y por las nativas propensiones democráticas de nuestra sociedad.

CAPÍTULO V

Los habitantes del Río de la Plata, como los de toda la América colonial, se componían de varias clases: españoles, criollos, mestizos, negros y mulatos; pero es menester hacer una distinción entre el carácter de la población del país argentino y el de las otras colonias de la América Meridional.

Los españoles del Río de la Plata, en su mayor parte, fueron siempre de un origen más modesto que el de los que acudieron á Méjico y al Perú. Los fundadores de Buenos Aires fueron casi todos obscuros soldados. Los mismos conquistadores del Paraguay, si fueron célebres por sus empresas no lo fueron por sus blasones. Del mismo modo, los que acudieron después á establecerse

en las comarcas argentinas, carecían de título de nobleza; pero tenían en cambio ese carácter simpático que distingue casi siempre á las clases medias. Nuestros conciudadanos, no se educaron en el fausto de Lima ni en la pompa de sus fiestas, y tal vez esa vida modesta contribuyó á formar costumbres y hábitos más sanos y más sóbrios, que los que distinguieron á la sociedad de la célebre capital del Perú. Los criollos del Plata, no tenían el carácter de los limeños ni de los mejicanos. Estos invocaban siempre el lustre de sus nombres ostentando sus títulos de nobleza. Era la tradición la que les imponía esa vanidad aristocrática. En el Río de la Plata el hijo de familia se distinguía por su carácter independiente y altivo, y muy rara vez hizo fundar su valimiento en la nobleza de la sangre.

La democracia argentina no nació en 1810, comenzó con la conquista y se perpetuó en la colonia.

Los mestizos nacidos de indios y europeos, sirvieron de base á la familia que formó el pueblo bajo, de las ciudades y de los habitantes de nuestra campaña, en quienes se distingue todavía la gracia del tipo europeo animando la fisonomía de

las razas indígenas. Los negros y los mulatos, que componen otra clase de población forman una familia distinta. Los primeros fueron importados del África, como es sabido, en condiciones de esclavos; los otros son la familia formada por la unión de la raza europea con la raza africana. Los negros no se vincularon jamás con los indígenas, las leyes les prohibían casarse, y entre ellos existió siempre una repulsión instintiva.

Las guerras han disminuído en el país argentino la familia africana, que era todavía muy numerosa en el primer tercio de este siglo.

La población indígena se redujo notablemente en toda la América, en el primer siglo de la dominación española. En el Río de la Plata los indios, lejos de aumentar disminuyeron también, como en las demás posesiones españolas. Las minas en el Perú, las encomiendas y las guerras en el Paraguay, en el interior y en el litoral, contribuyeron á reducir la familia indígena, de la que quedan sin embargo algunos descendientes en nuestro territorio.

Ha llegado á comprobarse según las conclusiones de la moderna sociología, que las necesidades económicas, constituyen un poderoso resorte

impulsor de la actividad social, y hoy ya para nadie es un misterio que el desarrollo económico de una nación, es causa y resultado de expansiones populares; esta doctrina la podría comprobar con el ejemplo de los Estados Unidos y con todos los que nos presentan las grandes potencias coloniales modernas.

El factor económico, fué el poderoso incentivo que aguijoneó á la España en la época de su prosperidad á conquistar la América, y á explotar y afrentar á sus desgraciados habitantes, en la época de colonización. A diferencia de los peregrinos de Norte América, que principalmente buscaban en sus vírgenes y espaciosas soledades, un templo para la libertad, á fin de abrigarse contra las persecuciones políticas y religiosas de su país y de su siglo; los conquistadores españoles, sólo buscaban el cebo de las riquezas al establecerse en América.

Dos son las formas que distinguen y caracterizan el espíritu de la conquista en el Plata: una oficial, que comienza con Mendoza; y la otra aventurera que comienza con Irala. Oficial ó aventurera, ella sometía los pueblos que fundara á la esclavitud, la inspiraba en sus afanes, la ava-

ricia y la rapacidad: cerrando sus ojos á la miseria, y sus oídos al clamor de los indígenas. Parecían no tener corazón los aventureros, para compadecerse de la efusión de su llanto. El carácter oficial de la conquista se refleja en el Adelantazgo, que es su forma típica. Esta forma de gobierno consistía en la venta á perpetuidad y por dinero, del país y de los habitantes que vivían en él. El señor Vera y Aragón era hombre de un espíritu demasiado cultivado para no ver que semejante exageración de la soberanía y del gobierno, hecha así en favor de soldados groseros y empresarios rapaces, era lo más bárbaro é inicuo que podía hacer un gobierno cristiano, y comenzó por dar el noble ejemplo de renunciar su Adelantazgo y de retirarse á España, resuelto á informar al rey de que era indispensable abolir este sistema. Esta institución, así como sirvió para estimular la reconquista de las fronteras españolas, sirvió también para fomentar los descubrimientos en esta parte del mundo. Los aventureros aspiraban á él, halagados por la perspectiva del poder al mismo tiempo que de la riqueza.

Mendoza fué el primer adelantado del Río de

la Plata, y el último Don Juan Torres de Vera y Aragón.

Fué traído Mendoza á estas playas por las fábulas del rey Blanco, personificación fantástica de la opulencia de estas regiones.

Recibiéronles cordialmente los salvajes y apresuráronse á darles en prenda de amistad, cuanto en la pobreza de sus medios podían disponer.

La guerra fué provocada por los españoles insensatamente irritados el primer día en que escasearon los víveres, que debían hasta entonces á la generosidad de una raza, que venían á oprimir y exterminar. Por inferior que fuera Mendoza ásu ministerio, encarnaba al fin la legalidad, si no el acierto, y su autoridad moral producía cierta unidad y cierto orden en la acción común; conteniendo el fermento de pasiones egoístas y anárquicas que estallaron poco después y que entonces oíase ya algo así como el rumor de una tormenta próxima á desencadenarse.

Irala ya no representaba la conquista regular, en nombre de una bandera y en provecho de la nacionalidad. Con él y sus sucesores, la avaricia desencantada de sus quimeras, trataba de resar-

cirse con espantosas crueldades. Llevándolo todo á sangre y fuego, se encontraron frente á frente, con razas varoniles, que preferían la muerte á la sumisión y que les disputaron palmo á palmo, la victoria; pero que al fin fueron vencidas por la superioridad de las armas de los conquistadores, resignándose desde entonces á vivir en la esclavitud, á sacar oro de las minas, á regar con el sudor de su frente y á fecundar con el rocío de sus lágrimas, el suelo que les usurpaban para satisfacer su codicia. La nueva faz de la conquista, es fijada por esta nueva faz del espíritu conquistador. La aventura se hace personal, tumultuosa, desesperada y bárbara.

Extermina y cautiva, arrastra niños y ancianos, los doblega bajo la pesadumbre de una labor superior á toda fuerza y los vende por millares en los mercados del Brasil.

Los resortes de que se valieron para adelantar la conquista, fueron idénticos en toda la América: la violencia, la esclavitud y el exterminio, ejecutados con perseverante barbarie, á nombre de la civilización, que es armonía, y á nombre del cristianimo, que es amor.

Millares de indios esclavizados ó sacrificados

en los combates, testifican con sus lágrimas y su sangre, el tono de aquella epopeya de la fuerza; y la llamo epopeya, porque había grandeza en la resistencia heroica y en el martirio sublime de los bárbaros, sucumbiendo antes que entregar á crueles manos enemigas, el suelo en que sus padres reposaban.

Por eso el gran poeta español Quintana, el de la lira de bronce, en una bella estrofa en que dirige una invocación á la América, dice así:

«Óyeme: si hubo vez en que mis ojos,
Los fastos de tu historia recorriendo
No se hinchasen de lágrimas; si pudo
Mi corazón sin compasión, sin ira
Tus lástimas oir, ¡ah! que negado
Eternamente á la virtud me vea,
Y bárbaro y malvado
Cual los que así te destrozaron sea.
Con sangre están escritos
En el eterno libro de la vida
Esos dolientes gritos
Que tu labio afligido al cielo envía.» etc.

Y no se podría tachar de parcial esta indignación del mismo Quintana, ante las crueldades cometidas por sus compatriotas en la América.

De aquí surgió una de las causas principales

del antagonismo existente entre españoles y americanos, y que ha contribuído de un modo eficiente á la realización de la Revolución de Mayo.

De esta manera iba amargándose el espíritu de los americanos en contra de los españoles.

Esta persecución tenaz de los españoles á los americanos, no era el único principio disolvente que gangrenaba la conquista y la colonización americana.

Una vez otorgado á los aventureros el derecho de elegir sus mandatarios, en todos los casos de acefalia se encontraba amenazada por un triple conflicto: 1°, los aventureros tenían sus candidatos, que una vez en el poder, responderían á sus intereses y pasiones. Estas esperanzas fueron muchas veces defraudadas por el rey, que vendía á un advenedizo cualquiera el Adelantazgo por un puñado de oro y que ocasionó muchos disturbios en esta parte de América; 2°, otra fuente de disturbios encontramos en las ambiciones de mando, que dió motivo á la rivalidad de aquellos que aspiraban al gobierno supremo; 3°, otra causa de discordias fué la ocasionada por los conflictos que se suscitaban entre

los conquistadores del Río de la Plata, de Méjico y del Perú, al disputarse cierto predominio territorial.

Un punto de apoyo encontraban todas estas turbulencias en los Cabildos, depositarios de la justicia ordinaria y de la administración municipal. Generalmente infieles á su misión, legalizaban la victoria, daban formas regulares á los resultados de la violencia y estimulaban por consiguiente la anarquía, ya fuese que proviniera de una resistencia popular á las hechuras del trono, ya de los celos acrimoniosos que ponían la espada fratricida en manos de rivales.

Esto no basta para caracterizar la conquista; ella presenta también otra modalidad, la enemistad entre las autoridades superiores del Perú, de Chile y del Río de la Plata: rivalidad personal entre los mismos caudillos, cuya turbulencia orgánica determina á sus directores respectivos á enviarlos donde nuevos rencores é intereses pudieran distraerlos. Se desprende claramente de las reflexiones anteriores, el peligro permanente que amenazaba los intereses de la conquista. Por esta razón se ha dicho con verdad, que hasta el

suelo temblaba bajo los disturbios ocasionados por las ambiciones de los conquistadores, y lo que escapara entero del brazo del salvaje, amenazaba derrumbarse por corrupción interior. Digo forzosamente, porque la avaricia conquistadora conocía todos los caminos del desarrollo, menos uno: el trabajo, es decir, el único legítimo.

Otro hecho característico de la conquista fué la institución de las Encomiendas, que fué obra de Irala. El señor Torres de Vera y Aragón, impotente para cambiar el sistema de las Encomiendas, implantado por las leyes de Indias y bárbaramente exagerado por la ferocidad de los Encomenderos, procuró dulcificarlo al menos, autorizando á los padres franciscanos para que sustrajeran del trabajo á los indios, por algunas horas, á fin de darles enseñanza religiosa. San Francisco Solano inició y sostuvo con energía la necesidad de este descanso.

La fundación de esta institución fué: «como hecho social, un resorte de gobierno de que se valió Irala»; «como hecho histórico, tiene el mérito de haber salvado la conquista»; «como principio económico, adulteró la propiedad, co-

rrompió las bases del trabajo y nos legó una llaga social»; y «como institución política, deprimió una raza y alejó al indio de la comunión civilizada.»

CAPÍTULO VI

Pero la espada no fué el único medio de que los españoles se valieron para someter las tribus americanas; la religión tuvo también su gran parte en esa empresa y los sectarios de Ignacio de Loyola fundaron en las colonias americanas, y especialmente en el Paraguay, un poder que pretendió disputar después los derechos legítimos que los reyes de España se atribuían á la dominación del Nuevo Mundo, y que fué la causa principal del decreto de expulsión dictado por el conde Floridablanca, autorizado por el rey Carlos III y ejecutado en Buenos Aires, Córdoba y el Paraguay, por el gobernador Bucarelli en 1767, como contrario á los intereses de los pueblos americanos.

La América, abierta al mundo desde las pos-

trimerías del siglo xv y recorrida en todo el período del siglo xvi, iba á ser el extenso campo en que los religiosos de la orden jesuítica habían de desplegar su influencia y su preponderancia. Carlos V y Felipe II imponían á los representantes de su poder en América la obligación de propagar la fe y la doctrina católica, y á ellos se debe el aumento considerable del clero en las colonias americanas. La Compañía de Jesús, como se llaman los discípulos de Loyola, imponía á éstos, además de los tres votos monásticos, un cuarto voto, «el de la obediencia incondicional al Papa, en todo lo que concierne al servicio de la Iglesia y especialmente en lo relativo á la persecución de los herejes é idólatras.»

El espíritu de sumisión á la comunidad de cada uno de sus miembros, dióles una fuerza tan poderosa como peligrosa. Ningún jesuíta se pertenece, ni pertenece á su familia, ni á su nación: no es sino un miembro de la orden, una parte del inmenso cuerpo, al cual da vida y movimiento el general residente en Roma.

La orden se empeña en guiar á los jefes de Estado en calidad de consejeros y confesores, y por medio de la instrucción hábilmente dirigida,

trata de infundir en la juventud ideas favorables á la orden; se afana por apoderarse del corazón humano en su juvenil inocencia, en el período irreflexivo de sus primeros años, para llevarlo después á someter su alma á Dios, es decir, á la iglesia católica, con el fin principal de dominar á los Estados y á los reyes mediante relaciones múltiples con todos ellos.

Para conseguir estos fines, no se perdona recurso alguno y menos los de carácter externo. Se impone la creencia sin juicio, ni raciocinio, sin atender al convencimiento. «Los libros no existen, se prohiben.» «La lectura es castigada.» «No hay prensa. No hay enseñanza sino de la doctrina, de la obediencia y del terror.»

De esta manera las inteligencias inmovilizadas se embrutecen y los corazones estancados se corrompen. La ociosidad, la funesta ociosidad de la raza española, privada de todo pensamiento, se extiende, se hace hábito, costumbre, orgullo y ley social. El catolicismo, que comprende el inmenso vacío que deja en las almas, se apresura á ocupar la vida con el culto, las fiestas religiosas, las novenas, las procesiones y las oraciones con el somnífero rosario.

Es así como se apaga el espíritu y la brutal conquista se reclina durante trescientos años sobre la América. Se condenaba al que imprimiese y circulase algún libro sin permiso de la Iglesia.

Nuestros padres se escondían para leer é instruirse.

No se enseñaba sino lo que la Iglesia autorizaba y lo que á ella le convenía.

Por más detalles, se puede recurrir á la obra de Francisco Bilbao, titulada *El Evangelio Americano*.

La educación colonial, tanto primaria como superior, se distinguió siempre por su carácter retardatario y monacal.

La primera, reducida á la enseñanza de la doctrina católica y de ciertas nociones vagas y confusas, permaneció estacionaria por largos años. La segunda, encaminada por el obscurantismo de la época en la senda del absurdo, lejos de preparar el verdadero progreso intelectual del pueblo arrancándolo de la ignorancia, lo precipitó en el error, imprimiéndole un carácter equívoco y retrógrado, que por desgracia hasta hoy subsiste fuertemente arraigado en la enseñanza,

reflejándose también en el espíritu de nuestro pueblo, y esto constituye, tal vez, la herencia más funesta que nos ha legado la España.

Con el propósito de que no se me tache de parcial y exagerado en estas apreciaciones, voy á transcribir el juicio del Deán Funes, cuya opinión en esta materia no puede ser sospechada. «Es preciso confesar, dice nuestro primer historiador, que estos estudios se hallaban corrompidos con todos los vicios del siglo. La lógica ó arte de raciocinar padecía de notables faltas.»

Obscurecidas las ideas de Aristóteles con comentarios bárbaros de los árabes, no se procuraba averiguar el camino verdadero que conduce á la evidencia del raciocinio. «La dialéctica era una ciencia de nociones vagas y términos insignificantes, más propia para formar sofismas, que para discurrir con acierto.» «La metafísica, presentaba fantasmas que pasaban por entes verdaderos.» «La física, llena de formalidades, accidentes, formas y cualidades ocultas, explicaba por estos medios los fenómenos más misteriosos de la naturaleza.»

«La teología, no gozaba de mejor suerte.»

Si á esto se agrega, la limitación que el Santo

Oficio de la inquisición ponía á la introducción de libros y las persecuciones que se hacían á aquellos que violaban los mandatos de aquel tribunal omnímodo é irresponsable, se comprenderá cuán estrechos eran los horizontes intelectuales y cuán absurdas las teorías que los jesuítas, deliberadamente, endilgaron á los americanos para la mejor realización de sus planes y la mejor consecución de sus fines de dominación social. Los americanos, educados en las escuelas jesuíticas, no se daban cuenta que en ellas se les iba aflojando el temple viril de su fibra y que se les adormecía el espíritu en la ignorancia, con el fin de mantenerlos perpetuamente sumidos *en la obscuridad* y *el abatimiento*, como decía el virrey Abascal, é inhabilitarlos para que nunca pudieran ni siquiera soñar en su independencia personal, y mucho menos, en que alguna vez pudieran aspirar á regir los destinos de su país y ser los dueños de su propia suerte.

El sistema de educación jesuítica, magistralmente descripto por el canónigo Gorriti, se reducía, como él dice, á enseñar á los hombres á rezar, sin infiltrarles ni la alta idea del deber

moral, ni los elementos más necesarios del derecho social.

Estas escuelas en donde se enseña la obediencia irreflexiva y el acatamiento servil, seguramente no eran las que nos conducirían á la independencia, ni son en la actualidad, las que convienen para la educación del ciudadano en una democracia todavía embrionaria como la nuestra.

Es sabido, que toda democracia requiere ilustración y fortaleza de carácter en las unidades que la compone; porque las llama á gestionar de una manera consciente los verdaderos intereses de la colectividad á que pertenece. El absolutismo, al contrario, requiere ignorancia y debilidad personal; porque llama al hombre al sometimiento, á la abdicación y á la esclavitud.

Una Compañía que trata de ahogar todo sentimiento individual, que procura sofocar en sus miembros todo pensamiento propio, que hace de ellos simples ruedas de máquinas, no podía menos que ser considerada como una rémora del progreso y como un peligro para el porvenir de estos pueblos en formación.

Y en efecto, ¿cómo sin prostituir su carácter,

hubiera podido un espíritu verdaderamente digno y altivo, soportar esa servidumbre deprimente, y esa deformación de la voluntad y de la inteligencia?

La educación dirigida por semejantes maestros, no es sino una tiranía disfrazada con una dulzura finjida, un despotismo insinuante y suave, que roba al hombre su bien más precioso: la libertad individual.

El educador tiende siempre á formar al alumno á su imagen y semejanza. Y no me parece osado afirmar, que estos instrumentos serviles de una voluntad superior, traten de generalizar en las sociedades en que prevalecen y en las generaciones que educan, el ideal de virtud que se les impone.

Es indudable, que ellos tienden á desarrollar en las sociedades como virtudes primordiales: la obediencia irreflexiva y el acatamiento servil, la sumisión ciega y la humildad resignada á una voluntad superior, sin preocuparse de educarlas en las prácticas de las fuertes y viriles virtudes del carácter, en el sentimiento de la dignidad personal y en la conciencia del derecho propio; virtudes que dan un temple varonil y democrá-

tico á las sociedades y á los hombres, haciéndolos respetables ante su propia conciencia y ante la conciencia extraña.

El objeto final del programa jesuítico, es la dominación social y política.

Mas para realizar semejante teocracia les era necesario un ensayo, y nada más propio para ello que esa región perdida en la inmensidad del continente americano, sin riquezas de oro que pudieran excitar la codicia de los aventureros, sólo con la riqueza del suelo, con habitantes avasallados por el clima, atemperados por el hábito sedentario y en aptitud de sufrir el dominio de cualquiera influencia.

La zona elegida era por su alejamiento de los ruidos del mundo, la más propicia á la vida sosegada y tranquila de los tiempos primitivos.

Cruzábala el río que Azara ha llamado el «Nilo de América», estaba situada entre espesos bosques y verdes campiñas. El hombre era pequeño en medio de la naturaleza prepotente, tan pequeño, que el vegetal tendía á dominarle y asimilarle. Esta región escogida concentraba las armonías de todas las maravillas naturales; hasta allí no habían llegado aún las preocupaciones ni

los ruidos mortificantes de la civilización; allí todo respiraba un fresco y grato ambiente de aromosa y tibia primavera, y todo allí convidaba á la vida sin cuidados, de los pueblos primitivos. Los variados frutos que producían los bosques, proveían de alimento á los indígenas; y el entrelazamiento tupido del ramaje, serviánles de natural y verde techumbre. La naturaleza, brindándoles todo, los invitaba á la inacción, llevándolos á la vida sin movimiento, que es la vida del vegetal. Deslizábanse los días de su existencia en indolente quietud, cuando de repente oyeron en los bosques seculares que habitaban, una extraña melodía, que no era la producida por el quejido del viento en las hojas; era el jesuíta, que había ido á someter al primitivo habitante de la selva, no ya con la espada, sino con las armas insinuantes y suaves, de la música y de la cruz.

Y el secreto de su poder y de la influencia que ejercieron entre estos pueblos sencillos, precisamente estriba en la suavidad de los medios que empleaban, pues el salvaje, extremecido hasta en sus fibras más íntimas, se sentía subyugado al eco de aquellas vagas armonías, que repercu-

tían en sus oídos, con la infinita dulzura de una caricia de amor. El jesuíta llegó cargado de cruces y rosarios, insinuante y persuasivo. Su religión no era de guerra, sino de paz y consuelo. El Dios de los guaraníes era Tupá, un Dios inmaterial y creador de todo lo existente. Tupá siguió siendo su culto; pero dijo el jesuíta al neófito: Tupá tuvo madre y entonces la virgen se convirtió en Tupasij (madre de Dios). El sacerdote le enseñó á creer en el cielo, el purgatorio y el infierno, de los cuales él podía absolverlo, estableciendo así en una fórmula explícita esta nueva base de su poder.

Los jesuítas salvaron á los indios de las encomiendas, librándolos de una esclavitud odiosa y y tiránica para aprovecharlos en otra esclavitud más suave.

«Hernandarias, púsose de acuerdo con los jesuítas Simón Mazzeta y José Cataldino para implantar en el Paraguay el gobierno religioso de las Misiones, como medio de coartar el vandalaje de la casa de indios de que se servían los Encomenderos para hacer producir sus tierras y surtir sus vicios. Después de concertado el plan que los primeros jesuítas habían propuesto al Adelantado,

y que Hernandarias se proponía también fomentar, éste les concedió el territorio considerable del Guayra, que era tan extenso como una provincia, donde por estar solitario, y sin más pobladores que las tribus guaraníticas perseguidas por los Encomenderos, podían los jesuítas organizar el sistema de colonización y de enseñanza con que se proponían reformar el bárbaro hábito de arrebatar hombres y mujeres, que todavía servía de pedestal á la producción y al trabajo colonial. Cuanto se ha dicho del tráfico de negros podría decirse con aumento de atrocidad y de horror, del tráfico guaranítico, llevado y permitido por Irala á sus últimos excesos.»

«Á imitación de los lugares de asilo de la Edad Media, se concedió á los jesuítas y lo autorizó después el rey por cédula, que nadie pudiera tocar ni echar mano de los guaraníes que se asilasen en el Guayra á vivir alrededor de las iglesias y colegios que fundasen los jesuítas. De modo que todos los indios que se empadronaban en la Misión, y que se sometían á la enseñanza y dirección de los jesuítas, quedaban libres de ser cogidos y esclavizados, mientras viviesen y trabajasen en el territorio de la Misión.» Este

fué en substancia todo el sistema primitivo y fundamental de los jesuítas. Los demás reglamentos y la ampliación de este sistema, fueron obra del tiempo y del perfeccionamiento que se produce con la experiencia.

Provistos de su precioso privilegio entraron á propagar la doctrina cristiana por los campos entre las tribus guaraníes, y se las vieron afluir al momento buscando su amparo apenas delinearon y abrieron los cimientos de su primera Misión con el nombre de Nuestra Señora de Loreto.

La idea de una república cristiana surgió después y se organizó definitivamente, según las bases del comunismo.

La mansedumbre y la credulidad de los indígenas les facilitó el ensayo.

Comprendiendo que aquella tierra fértil produciría mucho sin gran trabajo, no chocaron con la indolencia natural de los indios en la distribución del trabajo, pues éste era limitadísimo.

Cada uno tenía señalado el sitio que debía cultivar y además el tupá-mbaé (cosa de Dios), este producto estaba reservado al pago de los gastos del culto. En las reducciones mayor tiempo reclamaban las atenciones del culto que las del

trabajo; con cualquier pretexto celebraban fiestas para distraer á los neófitos. Diéronles un trabajo liviano, les acostumbraron á las pompas pueriles, les atontaron con el fanatismo, y en cuanto á moral trataron de inculcarles, no la idea del bien para el bien, sino la del bien por la recompensa; los vinculoron así á los jesuítas por un mecanismo especial, tan premeditado como deleznable, al extremo de que el creyente se transformaba en bestia y el jesuíta en alma. No consintieron la regeneración del salvaje por la inteligencia, no dejaron crecer en su cerebro vacío un sólo germen fecundo; lo dejaron árido, estéril y embrutecido; le enseñaron el trabajo elemental y sencillo, sin descubrirle el secreto que lo hace verdaderamente productivo y que nace del cultivo intelectual. Pudiendo regenerarlos sólo los modificaron. El sometimiento de los guaraníes á un régimen monacal, sobre la base del comunismo aparente y de una explotación real; la imposición de dogmas que no eran comprendidos, y el hecho de persistir en mantenerlos en un estado de embrutecimiento invariable, caracterizan definitivamente la institución de las Misiones y demuestran que su destino

no fué civilizador. Su obra terminó como el reino de los Incas, dejando una multitud sumisa y obediente, preparada para recibir otro yugo y otro amo, que seguiría explotándola y que prolongaría su descendencia en el servilismo.

¡Desgraciado el porvenir de los pueblos educados en tales escuelas, y en que prevalezcan tales principios y tales dogmas!

Los guaraníes de las selvas continuaron salvajes bajo la férula de los jesuítas, que sólo les enseñaron aquello que convenía á sus fines de sometimiento y dominación social.

En suma, no tuvieron el propósito de civilizar una tribu, sino de continuar un plan. La mansedumbre y la sumisión, constituyen el nervio que da vida á la educación jesuítica, y fácilmente se alcanzan todos los males que pueden derivarse, del hecho de confiar aturdidamente á la dirección de estos señores, nada menos que la disciplina del espíritu y la formación del carácter de la juventud argentina, con todos los peligros que ella entraña para cualquiera sociedad y con mayor razón, para una democracia todavía embrionaria como la nuestra; pero considerándola en su tiempo y en su peculiar aplicación, sería indigno

de un espíritu imparcial y tranquilo, no reconocer la eficacia benéfica de sus resultados, sobre todo al compararlo con el reparto de hombres y mujeres llamado Encomiendas, que los jesuítas se propusieron contener; pues no puede haberse inventado nada más atroz, que esa depravación armada de la fuerza y estimulada por la impunidad de la violencia y del vicio.

Tal es á grandes rasgos, el carácter general del cuadro que nos presenta la conquista española en el Plata. De estos antecedentes apenas bosquejados, podemos inferir, que los gérmenes de nuestra sociedad y de nuestra historia encierran un inmenso dolor. Se ve pues, que «no hubo sobre la cuna de la patria, ternuras ni cantares de amor.» Fué engendrada por una nación enfermiza y moribunda, por eso sus primeros balbuceos fueron de amargos lamentos; y quién sabe si el mismo despotismo de los conquistadores, no haya sido uno de los factores más poderosos, que arraigaron la tendencia emancipadora argentina, y que infiltraron las aspiraciones robustas y saludables de la democracia en los pueblos americanos, que nacieron envueltos en el sudario de la conquista y de la colonización española. El

cuadro de nuestra infancia social es desolador. Los reyes quisieron oro y exterminaron medio continente para adquirirlo. Estas persecuciones exterminadoras, junto con los odios que ellos sembraron, contribuyeron también de una manera eficiente en la realización de la Revolución de Mayo.

CAPÍTULO VII

Poco tiempo después del descubrimiento del Nuevo Mundo, los reyes de España dictaron leyes y reglamentos con el objeto de organizar escrupulosamente la comunicación marítima con los puertos americanos. Bajo el resguardo de los Reyes Católicos, la conquista de América, se realizaba en condiciones mucho más benéficas que bajo Carlos V y sus sucesores.

La agricultura y la cría de ganados tomaron cierto incremento, pero la sed de los metales preciosos con los que el conquistador trataba de improvisar rápidas y fáciles fortunas, estancó las fuentes de producción que comenzaban á abrirse en las colonias del Nuevo Mundo.

La España trataba de acrecentar su prosperi-

dad á expensas de las riquezas que extraía de sus posesiones y supuso que la acumulación de los metales preciosos constituían las riquezas de las naciones.

Este error económico tuvo sus resultados funestos á la vuelta de poco tiempo. La metrópoli era la única nación que podía comerciar con sus colonias, y tan celosa fué la Corte en la conservación de sus prerrogativas, que este privilegio se acordó única y exclusivamente á una institución de comerciantes en Sevilla, llamada Casa de Contratación, fundada en el año 1501. Sólo los castellanos podían comerciar con las colonias y sólo la ciudad de Sevilla podía servir de intermediaria entre las relaciones comerciales del Viejo y del Nuevo Mundo.

Fué mucho tiempo después, en 1717, cuando se acordó á Cádiz por sus mejores condiciones geográficas, el privilegio acordado á Sevilla. La Casa de Contratación era una especie de Cámara Mercantil que reglamentaba anualmente todo lo relativo al comercio colonial. Sus miembros determinaban la cantidad y la clase de mercaderías que debían embarcarse para América, fijaban el porte de las naves y el número de que debía com-

ponerse cada expedición; los artículos que estos buques debían embarcar para sus viajes de regreso y las escalas que las flotas debían hacer en su travesía. La Casa de Contratación tenía además facultades judiciales para resolver los asuntos civiles y criminales que se suscitaban con motivo del comercio colonial. De este privilegio monstruoso acordado á una sola ciudad y á unos pocos, resultaron las consecuencias fatales del monopolio. Muerta la concurrencia y la libertad de comercio, se redujo la producción de las comarcas americanas y disminuyó también el movimiento industrial de la Europa, que tan notable fuera en el primer período del siglo XVII. Los comerciantes privilegiados recargaban arbitrariamente el precio de los artículos y realizaban grandes y pingües ganancias que aumentaban considerablemente sus fortunas particulares; pero toda la nación que fabricaba y producía, quedaba obligada á disminuir la cantidad de las producciones porque era inútil, estando como estaba limitado el consumo, por la acción de los privilegiados. En seguida... se notaron los resultados desastrosos de este sistema. De esta manera la misma España precipitó su

decadencia comercial y política. La codicia por los metales preciosos, le hizo despreciar el trabajo personal, y la producción industrial de sus ciudades manufactureras. A medida que aumentaba la población en América, aumentaban también las necesidades de sus pueblos; y como los privilegios habían agotado las fuentes productoras, la España se vió obligada al fin, á obtener del extranjero á precios extraordinarios, los artículos que necesitaba para surtir sus colonias. La Inglaterra, la Francia y la Holanda, que producían anualmente el valor de las riquezas que España extraía de sus posesiones, eran las naciones que aprovechaban las utilidades del comercio colonial, puesto que sus productos, eran cambiados por el oro y la plata que los españoles tenían que emplear para obtener los elementos de vida y de subsistencia, indispensables para las poblaciones del Nuevo Mundo.

Si la España hubiese abierto á la concurrencia comercial las inmensas y dilatadas comarcas americanas, sus destinos políticos habrían sido muy diferentes de lo que fueron al morir Carlos III y al encontrarse vacante el trono de la familia austriaca.

Jamás nación alguna dominó una extensión de tierra más vasta y con razón el tétrico Felipe II, exclamaba que en sus dominios nunca se ponía el sol.

Todas las producciones de la tierra se aglomeraban en las bodegas de las naves españolas y en los almacenes de Sevilla. El Virreinato de Méjico, por ejemplo, abrazaba la América Central, la California, el Nuevo Méjico y la Florida; el oro, el cobre, la plata, la vainilla, la cochinilla, el índigo y las maderas de tinte, eran sus productos principales. Las Antillas, cuyas ricas producciones tienen en el día una gran importancia, fueron consideradas por carecer de metales preciosos, simplemente como la puerta militar de los opulentos Virreinatos de Méjico y del Perú.

Este país, tan rico como Méjico, vació los tesoros de su vasto imperio en los pueblos europeos y contribuyó á desequilibrar el valor de la moneda metálica, con la exportación de sus riquezas minerales.

El Paraguay y el Río de la Plata, que carecieron de minas, fueron las únicas colonias, que luchando contra las trabas del monopolio y contra la vasta y despoblada región de sus campa-

ñas, consiguieron fomentar la agricultura llegando á exportar, aunque en muy corta escala, algunos productos agrícolas. El Paraguay fué sin duda alguna el país más cultivado durante la época colonial; y las comarcas del Plata debieron á la falta de minas, la formación de una población activa y trabajadora, que educada en la labor diaria, adquirió distinto carácter, que la de las fastuosas sociedades de Méjico y del Perú, y que hoy, con sus ríos caudalosos, orlados de bosques y ciudades; con su Pampa inmensa cuajada de rebaños y cruzada por vías férreas, que son las grandes arterias por donde correrán más tarde la riqueza y la civilización argentina, con más facilidad y abundancia que por el Volga, el Danubio ó el Ural; con un territorio de población múltiple y heterogénea, que á manera de inmenso crisol está fundiendo, con el concurso étnico de todos los pueblos civilizados de la tierra, el tipo de una raza superior, que está destinada á llenar una gran misión en el gobierno humano; con un suelo y clima capaces de toda asimilación y donde pueden germinar, como en su medio natural, los productos de las distintas zonas de la tierra.

Con el concurso eficiente de todos estos diversos elementos, venidos del cielo y de la tierra, nuestro país está destinado á ser en un futuro próximo, el gran emporio de la nivelación social y de la igualdad democrática sudamericana, y fuente proficua de federalismo y libertad, de que indudablemente será el más perfecto modelo en la América del Sud, para armonizar así, con la tendencia igualitaria y democrática de la civilización contemporánea, cuyo modelo más acabado, nos presenta el mundo descubierto por Colon.

CAPÍTULO VIII

El monopolio y el privilegio provocaron como era natural el contrabando. El contrabando del extranjero estimulado directamente por la venalidad de los empleados reales. Los comerciantes ingleses, holandeses y portugueses, cargaban las naves españolas con sus artículos por medio de transbordos en los cuales figuraban como cómplices los mismos encargados de la expedición, y de este modo, la España, no sólo no obtenía las ventajas que le hubiera proporcionado el libre cambio y la concurrencia, sino que sufría todos los grandes perjuicios que engendra la venalidad de los empleados y la corrupción administrativa. En los mismos puertos de España se consumaba el fraude con tanto ó con mayor es-

cándalo que en los puertos americanos. Los buques que arribaban á los puertos de la Península cargados con las riquezas americanas, eran visitados por las autoridades marítimas y éstas, no los ponían en franquicia, sino después de conceder algunos días para que la mayor parte de los cargamentos fuesen desembarcados sin abonar los derechos de aduana.

En este frâude constante contra las leyes de la nación, estaban comprometidas las principales autoridades de los puertos. Este procedimiento irregular, absurdo y vicioso, bajo el cual se practicaba el comercio colonial, aceleró la ruina comercial de la España, disminuyó sus rentas, empobreció sus mismas colonias, y dió pábulo para que las naciones enemigas concurriesen á destruir no sólo su grandeza política sino su prosperidad comercial, que parecía ser tan grande en los primeros años del descubrimiento del Nuevo Mundo. El Río de la plata estuvo por largo tiempo en condiciones muy diversas con relación á las otras colonias españolas en cuanto al comercio con la metrópoli. La política española había cerrado, por decirlo así, los puertos de nuestro río al comercio exterior. Así como Por-

tobelo era la puerta habilitada para el comercio con el Nuevo Mundo, Buenos Aires ó más bien dicho, todo el Río de la Plata, era puerta cerrada para la comunicación comercial con la metrópoli.

Las colonias americanas se surtían por una sola vía, y creían los sostenedores del monopolio comercial, que si el Río de la Plata se habilitaba para el comercio exterior, las riquezas del Perú se derramarían por él con gran perjuicio de los negociantes de Lima y de Sevilla. Con el objeto de impedir la salida de la plata y del oro por el Río de la Plata, fueron establecidas más tarde las aduanas de Córdoba y de Jujuy, que cobraban un cincuenta por ciento sobre el valor de las introducciones, impidiendo al mismo tiempo que se llevara á Buenos Aires el precio en metálico de las ventas que se practicaban.

La comunicación comercial con el Río de la Plata «se gobernaba con entera separación de todo el resto del comercio de las Indias», dice Antunez, y en efecto, ningún mercado americano sufrió mayores restricciones que el puerto de Buenos Aires, y en ninguno tampoco

se hizo sentir con mayores consecuencias los efectos del contrabando; así, por ejemplo, los navíos portugueses que arribaban á los puertos del Brasil, cargados de artículos holandeses é ingleses, se dirigían en seguida al Río de la Plata y depositaban en lugares seguros de la costa sus cargamentos, protejidos muchas veces por las mismas autoridades de las colonias. La España no podía, á pesar de sus esfuerzos, mantener incomunicado el Nuevo Mundo con el resto de las naciones. «Por cédula real de 30 de Enero de 1595, se facultó á Pedro Gómez Reynol para hacer el comercio de negros esclavos, y entre las concesiones que se le otorgaron, se le acordó la de poder introducir seiscientos negros por año al Río de la Plata. Terminado el plazo de esta concesión, no se volvió á acordar ningún otro.»

Los introductores de negros, aprovechaban su privilegio para introducir cargamentos de mercaderías, y la Corte, notó al fin el abuso que se cometía á favor de sus concesiones y limitó, como se verá, las licencias que posteriormente se pidieron.

«Las cédulas reales de 11 de Octubre de 1618 y de 7 de Febrero de 1622, prohibieron termi-

nantemente la entrada y salida por el puerto de Buenos Aires á toda clase de artículos de comercio. Sin embargo, por una cédula real anterior á estas, de 20 de Agosto de 1602, se acordó á los vecinos de Buenos Aires y en general á los habitantes del Río de la Plata el derecho de embarcar anualmente con destino al Brasil y á Guinea, por el espacio de seis años, en sus buques propios y por su cuenta, dos mil fanegas de harina, quinientos quintales de carne tasajo y quinientas arrobas de sebo.» Esta autorización real, que fué una excepción á las limitaciones que se ponían al comercio de estas colonias, demuestra que estos países tenían ya materias de exportación y que la ganadería y la agricultura habían alcanzado algunos progresos dignos de consideración. Terminado el plazo de la concesión los pobladores de Buenos Aires pidieron su prorrogación indefinida solicitando al mismo tiempo el derecho de poder exportar é importar toda clase de artículos, de acuerdo con las necesidades del país.

La pretensión de los vecinos de Buenos Aires, fué sometida al consejo de los miembros de la Casa de Contratación. Los miembros de este tribunal, opusieron un sin número de argumentos

absurdos, en los cuales estaban contenidos todos los errores económicos de la época. Se aconsejó al rey que no acordase lo que se solicitaba; porque el abuso de la facultad, daría por resultado la concurrencia y la concurrencia perjudicaría á los dueños de los cargamentos que los galeones conducían al Perú. Lo que más temía la Casa de Contratación, era que acordándose lo que solicitaban las ciudades del Río de la Plata «se abriría una puerta más ancha sin comparación de la que ya lo estaba, para extraer la plata de Potosí y el oro del Perú.»

Á pesar de esta oposición por parte de los privilegiados de Sevilla y de los Virreyes del Perú se acordó á las «ocho ciudades» que componían las colonias del Río de la Plata y que habían elevado la petición para poder comerciar, el derecho de hacerlo por el término de tres años, limitando la cantidad de los artículos de su comercio, pero facultándolas sin embargo para que pudiesen introducir al interior los artículos cuya exportación se les permitía. Esta autorización fué acompañada de trabas excesivas, y entre ellas, la de pagar un cincuenta por ciento de derechos por las importaciones en las aduanas del interior.

Los permisos para comerciar en el Río de la Plata continuaron otorgándose, aunque con trabas y limitaciones de todo género.

Lo demuestran las cédulas reales y las mismas leyes de Indias; pero con tales limitaciones que las colonias argentinas no podían progresar y eran arrastradas en la ruina comercial á que parecían destinadas á caer, la metrópoli y sus dilatadas posesiones del Nuevo Mundo.

Las relaciones comerciales de sus mismos habitantes eran reducidísimas. No hubo colonias más pobres en los primeros años de su fundación que las que bañaron nuestros grandes ríos. No obstante sus crecidas riquezas y no obstante de tener representadas en su suelo las producciones de las distintas zonas de la tierra, la nación conquistadora despreció su importancia y quizá se lamentó alguna vez, de que la naturaleza hubiese abierto este país á la comunicación exterior por medio de los grandes ríos, que son hoy los canales naturales, por los cuales se derraman en los mercados europeos las riquezas argentinas, amparadas por las leyes del libre cambio y de la libertad de comercio.

CAPÍTULO IX

Por el bosquejo que precede, ya conocemos el sistema colonial implantado por los españoles entre nosotros y en la América en general.

Sabemos que fué restrictivo, oprobioso, despótico y tiránico para nosotros los hijos de la América. Sabemos también, que sus propósitos de riqueza exclusiva y su sistema de monopolio comercial, no encuadraban con sus propias necesidades y conveniencias, y menos con las necesidades y conveniencias de la América. Pero es que ni siquiera armonizaban con los principios de la ciencia económica, que eran precisamente contrarios al sistema colonial español; pues mientras éstos aconsejaban la restricción y el monopolio comercial, la ciencia económica

aconsejaba el libre cambio de los productos, por el que abogó tan acertada y magistralmente, nuestro gran Moreno, en su célebre «Representación de los Hacendados», en el que, entre otras cosas, pedía se abrieran los puertos al comercio libre. No es difícil pensar hasta qué punto agriaría el ánimo de nuestros antepasados, este ruinoso y vejatorio sistema de sojuzgamiento comercial, administrativo y político, que habían insensatamente implantado los españoles entre nosotros y en la América en general; cristalizando los cerebros en el orden intelectual; enervando toda actividad y sofocando toda iniciativa en lo económico; pretendiendo en fin, dar un aire de pobreza y servilismo á la fisonomía moral del futuro pueblo argentino.

De aquí, que fuera fermentando cada vez más y con más justicia el espíritu de antagonismo entre las dos corrientes sociales de aquella época: el elemento criollo y el español. Los criollos que legítimamente anhelaban se les respetasen, siquiera en los principios fundamentales que la justicia y la ciencia económica consagran, tales como el derecho de contratar y comerciar libremente; el derecho á la actividad libre y sin tra-

bas, para proporcionarse los medios de subsistencia y perseguir los fines de su vida, tendiendo al bienestar y al perfeccionamiento. Y los españoles oponiéndose de una manera tenaz y sistemática á los sanos propósitos y justas aspiraciones de los americanos, en todos los órdenes de la actividad humana: en el orden económico, administrativo, político y social, practicando, en fin, un sojuzgamiento intolerable y completo en la vida colonial americana.

Era natural y lógico que con este sistema fuera acentuándose cada vez más un distanciamiento profundo entre estas dos corrientes sociales, que debió producir, como efectivamente produjo en el momento oportuno, la emancipación argentina y sudamericana en general.

La insurrección verdaderamente criolla se inició á principios del siglo XVIII, en que se oyó por vez primera en Potosí el grito de libertad, y los criollos dejaron de considerarse españoles para apellidarse con orgullo americanos. Era el asomo de un nuevo espíritu nacional. Los viajeros españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, comisionados para medir un grado terrestre en el Ecuador (1735), trazaron la línea divisoria entre

ambas razas, en estos términos: «No deja de parecer cosa impropia, que entre gentes de una misma nación y aun de una misma sangre, haya tanta enemistad, encono y odio, y que las ciudades y poblaciones grandes sean un teatro de discordias y de continua oposición entre españoles y criollos.»

«Basta ser europeo ó chapeton, como le llaman, para declararse contrario á los criollos; y es suficiente haber nacido en Indias para aborrecer á los españoles. Desde que los hijos de europeos nacen y sienten las luces, aunque endebles, de la razón, ó desde que la racionalidad empieza á correr los velos de la inocencia, principia en ellos la oposición á los europeos.»

«Es cosa muy común el oir repetir á algunos, que si pudieran sacarse la sangre de españoles que tienen de sus padres, lo harían, porque no estuviese mezclada con la que adquirieron de sus madres. Los mestizos daban pábulo á este incendio latente de odios étnicos.»

Todos estos conflictos, no eran sino los síntomas precursores de la revolución que estaba en las cosas y se operaba en los espíritus, y si al principio estos movimientos carecieron de for-

mas definidas y de propósitos deliberados de independencia y libertad, en las prostrimerías del siglo XVIII, ya había cambiado el carácter de estos movimientos. Desde entonces, todos estos movimientos, que venían produciéndose, tienen un objetivo, una lógica y un significado; los trabajos revolucionarios acusan un deliberado propósito con planes más ó menos definidos de organización y una aspiración decidida hacía la libertad.

La emancipación era un hecho que estaba en el orden natural de las cosas y una ley que tenía que cumplirse. Cuándo y cómo, eran cuestiones de mera oportunidad y de formas, y de apocamiento de voluntades predispuestas.

La revolución estaba en la atmósfera y se había infiltrado en las almas, era ya no sólo un instinto y una gravitación mecánica, sino una pasión y una idea.

Se ha intentado encontrar la explicación de la diferencia de aptitudes políticas entre la América del Sud y la del Norte, en los antecedentes económicos de sus leyes coloniales.

Fué, empero, tan restrictiva y tan bárbara como egoísta, la política comercial de la Ingla-

terra con respecto á sus colonias como lo fué la de España y Portugal. Como lo observa Adam Smith, cuyo testimonio como inglés es decisivo.

Toda la diferencia entre la política colonial seguida por las diferentes naciones, no ha sido sino de más ó de menos y han tenido el mismo objeto. La de los ingleses, siendo la mejor ha sido menos opresiva y tenido un poco más de generosidad. La verdadera razón de esta diferencia de aptitudes, estriba en otras causas que no es del caso mencionar.

El monopolio comercial que la España adoptó como sistema de explotación respecto de la América inmediatamente después de su descubrimiento, fué tan funesto á la metrópoli como á sus colonias. Calculado erradamente para que las riquezas del Nuevo Mundo pasaran á España y que esta fuese la única que la proveyese de artefactos europeos, acaparando sus productos naturales, toda su legislación tendió exclusivamente á este objeto en los primeros tiempos, y por esto se prohibieron en América todas las industrias y cultivos similares que pudieran hacer competencia á la Península.

Para asegurar la exclusividad hasta del tráfico

intermediario, prohibióse toda comunicación comercial con las colonias entre sí, de manera que todas ellas convergiesen á un punto único.

El sistema restrictivo se complementó con la organización de las flotas y galeones, reuniendo en un solo convoy anual ó bienal todas las naves de comercio custodiadas por buques de guerra, y fijóse en Portobelo y Panamá, las únicas puertas de entrada y de salida de la América. Las mercaderías así introducidas, atravesaban el itsmo y se derramaban por la vía del Pacífico, penetrando por tierra hasta Potosí, donde debían acudir á proveerse y hacer los cambios las provincias mediterráneas del Sud y las situadas sobre las costas del Atlántico con un recargo de 500 á 600 por ciento sobre el costo primitivo. Este absurdo itinerario, violatorio de las leyes de la naturaleza y de las reglas del buen gobierno, y el sistema de monopolio colonial por medio de las flotas y galeones, sólo puede ser concebido por la demencia de un poder absoluto y soportado por la inercia de un pueblo esclavizado.

Las víctimas de tal sistema fueron la misma metrópoli y sus colonias. Antes de transcurrir un siglo, la población de España estaba reducida

á la mitad, sus fábricas estaban arruinadas, su marina mercante no existía sino en el nombre, su capital había disminuído, su comercio lo hacían los extranjeros por medio del contrabando, y todo el oro y la plata del Nuevo Mundo iba á todas partes menos á España.

La ruina de la marina y de las fábricas y la miseria consiguiente de la metrópoli y sus colonias, acabaron por destruir totalmente el comercio oficial.

Hasta que en 1778, Carlos III, declaró abierto el puerto de Buenos Aires al comercio libre, es decir, el comercio libre con la España, excepción hecha de la negociación de negros (trata de negros) que podía hacerse en virtud del tratado de Utrech con Inglaterra, tratado que empezó en 1713 y duró trescientos años, término de la concesión.

Con esto, la España, aleccionada por la experiencia, quiso reaccionar contra su desastroso sistema de explotación, pero ya era tarde; estaba irremisiblemente perdida como metrópoli, y la América Meridional para ella como colonia.

Ni el vínculo de la fuerza, ni el del amor, ni el del interés siquiera, ligaban á los hijos deshere-

dados de esta tierra con los de la madre patria: la separación era ya un hecho y la independencia de las colonias sudamericanas una cuestión de tiempo y de oportunidad. El error fundamental del sistema colonial español, no era una invención, sino una tradición antigua y la teoría económica de la época reducida á práctica.

La Inglaterra, en la explotación de sus colonias de la América del Norte, propendió igualmente por medio de leyes coercitivas á que la metrópoli fuese la única que las proveyese de mercaderías europeas, la única de donde partiesen y á donde retornasen los buques destinados al tráfico comercial, reservándose el monarca la absoluta potestad de reglamentar su comercio. La Inglaterra consiguió, por medio del tratado de Utrech que se le reconociera el derecho de hacer el comercio de esclavos con el Río de la Plata.

Hasta entonces el Río de la Plata había sido puerto cerrado para el mundo y aun para la España, que sólo de vez en cuando, mandaba lo que se llamaba buques de registro á que hiciera las pequeñas negociaciones de darnos pobres mercancías, para llevar en cambio los cueros de nues-

tros ganados, que era lo único que se podía exportar.

La Inglaterra consiguió en 1713, que se le reconociera el derecho de hacer el comercio de esclavos con el Río de la Plata, y transfirió después este derecho á la Compañía del mar del Sud y ésta lo aprovechó para comenzar, ó más bien para desenvolver en vastísima escala los contrabandos, que enriquecieron y transformaron en pocos años á esta pobre colonia del Río de la Plata, y que permitieron bajo el reinado de Carlos III crear el Virreinato del mismo nombre en 1776.

CAPÍTULO X

La heterogeneidad de los elementos que concurrieron á la colonización, marca desde el día siguiente de la conquista el primer paso de diferenciación, como dice Spencer, en esta raza que debía después formar el pueblo argentino. Sabemos cuál fué en general la condición en que se hizo la colonización española: muchos hombres y pocas mujeres.

Además estas colonias españolas fueron fundadas por soldados y por aventureros, que se habían formado en las guerras contra los moros y en las de Flandes y que habían llegado particularmente después de las primeras, á constituir una raza casi especial de hombres fuertes, de

guerreros sin miedo, al mismo tiempo que de fanáticos sin piedad y sin escrúpulos.

Así, cuando llegan á la América, su acción se traduce en la violencia, en la fuerza y en el despotismo de sus primeros gobernantes. Los españoles venían con todos los vicios de una soldadesca desenfrenada é inmediatamente se unían con las mujeres de la Pampa y de los bosques, y no se unían en las condiciones regulares, sino que sucedía lo que pasó en el Paraguay, que según cuentan los cronistas, una vez vencidas las tribus que resistía á Ayolas, éste les dió dos mujeres por cada soldado y él por ser capitán, se adjudicó siete de las mejores. De aquí, la mezcla de las razas y el origen del nombre de mestizos, que tanto papel jugaron en la guerra de la Independencia y que alcanzan hasta nuestros días los rasgos fisonómicos que revelan, que no todos los argentinos tenemos pura sangre castellana en nuestras venas.

La sociedad argentina, en su evolución y diversas manifestaciones, ha tenido que sufrir las consecuencias de estos antecedentes, á los que se ha agregado la despoblada y vasta extensión del territorio conquistado en esta parte de Amé-

rica y la manera cómo vinieron á formar nuestra nacionalidad, la distribución de los escasos centros de población que los españoles pudieron establecer. Los que venían del Paraguay se establecían sobre el Río de la Plata y el Río Paraná y los que venían del Perú en el interior del país. Esta gran distancia impedía el comercio de las ideas y todo género de comercio, y naturalmente los pueblos se desenvolvían en el atraso y el aislamiento, y llegó un momento en que cada pueblo había engendrado un producto propio de los elementos que lo constituían; y hasta allí tenemos que remontarnos, cuando lleguemos á las consecuencias, para buscar el origen y la fuente primitiva de que emanan los males que han afligido á la república en las diversas épocas de su historia.

Pero hay que recordar que esto no es la obra deliberada y consciente de los hombres, sino la ley fatal de la historia y del desenvolvimiento orgánico de estos jóvenes pueblos americanos, todavía inexpertos en el complicado manejo de una vida política libre; y para ser justos, debemos precaver nuestro espíritu contra todo prejuicio, contra todo movimiento apasionado y

contra toda idea de severidad excesiva para con los hombres que no pudieron ni supieron darnos un gobierno mejor, que garantizara de un modo efectivo y serio á estas sociedades el ejercicio regular y ordenado de todas sus instituciones y que asegurasen los derechos y las libertades públicas y privadas de todos sus coasociados.

Yo sé que todos estos bienes no podían brotar de la simiente turbulenta y viciosa de nuestra sociedad, y aparecer en ella como por generación expontánea, al día siguiente de nuestra emancipación política; yo sé que la consecución de esos bienes debían necesariamente ser el resultado de la evolución de las ideas que trae el progreso, y del perfeccionamiento de las cosas que se produce con la experiencia; yo sé que ellos debían ser también el resultado de la acción modificadora del tiempo, de la influencia saludable de la inmigración y de los buenos gobiernos, que unidos á una sabia, previsora y orgánica dirección educacional, irían modificando gradualmente estos vicios, heredados y adquiridos, hasta extinguirlos totalmente y hacerlos desaparecer para siempre de nuestras prácticas institucionales.

Pero desgraciadamente en nuestra triste ac-

tualidad gubernamental, todas estas reflexiones no sirven sino como la indicación de un remedio para contribuir á extinguir, siquiera sea en parte, los males aún dominantes en nuestra sociedad; y todo esto no vale sino á manera de un modesto consejo, que podrían aprovechar los gobiernos bien inspirados del futuro.

Sabemos ya cómo se organizó la familia inmediatamente después de conquistadas las tierras del Paraguay y el reparto de mujeres que Ayolas hizo á sus soldados una vez que hubo vencido á las tribus guaraníticas, y hay un antecedente que ilustra bien el caso, respecto de la manera cómo se multiplicaba la población.

En una nota que está en la historia de Belgrano, del general Mitre, tomada de un documento escrito por Hernando de Montalvo, en 1579. Este señor era un español que había venido al Río de la Plata en el año 1574 y en 1577 fué cabildante en Buenos Aires; este caballero decía: «Estas provincias han menester gente española sobre todo porque es muy poca y va cada día en más crecimiento los hijos de la tierra así criollos como mestizos, que de cinco partes de la gente, las cuatro partes son de ellos y van cada día en

mayor aumento.» Ya se ve como principiaba á formarse los primeros núcleos de población americana, y que allí comenzaba el proceso de diferenciación y distanciamiento entre el europeo y el americano. Es fácil comprender, que cualquiera que fuera la vinculación del español con el americano que se formaba en torno de él, el proceso de diferenciación que comenzaba en la organización de la familia, debía irse acentuando cada día más: el español representaba la tradición de la civilización europea, una tradición vinculada al desenvolvimiento de las letras y de las armas; y nuestros colonizadores, por más que su civilización estuviera en su ocaso ó en los comienzos de su ocaso, tenían sin embargo una tradición como guerreros, como nación poderosa y gobernante, que debía darles á cada uno de sus hijos un concepto muy alto de su valer y de su superioridad con respecto á los americanos. No necesito remontarme á los tiempos de la primitiva colonización, ni poner al europeo español frente al indígena americano, para demostrar esta hostilidad de sentimientos entre el europeo y el nativo. Esto lo podemos observar en nuestros propios días, y no obstante los pro-

gresos de la civilización y la cultura de que los europeos se envanecen; apenas estamos en contacto directo é inmediato con los europeos de clases superiores, notamos ó debemos notar, que tras de las formas de cortesía que la civilidad impone, se transparenta un sentimiento de desdén hacia los autóctonos ó aborígenes que somos nosotros. Esto se puede observar donde quiera que pongan la mano y fijen los ojos. Un europeo, si es versado en letras, creerá que representa en América la literatura y la ciencia universal; si es un comerciante, entenderá que ciertas formas de probidad y de escrúpulo honorable en el manejo de los negocios, que les fijan línea de conducta en su propio país, no tiene el mismo imperio cuando se trata del comercio con esta América y sobre todo, si se trata del comercio con el gobierno de estos países. Así, pues, no es extraño que los españoles se creyeran de buena fe con una superioridad incontestable con respecto á los nativos; por su parte, el sentimiento inverso germinaba y se desenvolvía en los naturales americanos.

Los americanos hijos de españoles, de fortuna, hacían sus estudios en las universidades ameri-

canas y otras veces en las europeas; inmediatamente se daban cuenta de que sus progenitores no tenían título alguno para pretender esa superioridad sobre el nacido en América.

En las clases bajas, las clases populares sucedió lo propio, sus términos de comparación no eran seguramente con las clases elevadas españolas, era con los hombres de su especie, é inmediatamente debían ver que si no eran más fuertes que la raza conquistadora y colonizadora, eran más ágiles, más audaces y más inteligentes.

De aquí, que no se sintieran tampoco inclinados á la subordinación á que la raza conquistadora y colonizadora quería someterlos. Este proceso de diferenciación en las dos grandes agrupaciones de la población de América, necesariamente tenía que dar por resultado una dislocación política, si no era posible que se mantuviera el predominio de la una sobre la otra.

CAPÍTULO XI

Otro de los motivos substanciales que contribuyó á producir la Revolución de Mayo, fué la desigual distribución de la riqueza y el monopolio comercial. Los españoles habitaban principalmente las ciudades, abarcaron el comercio y lo dominaron. Los naturales se extendieron en la campaña y constituyeron la base de la riqueza actual; se hicieron productores, ganaderos, etc.

El antagonismo se produjo inmediatamente: el ganadero quería comercio libre para que sus frutos tuvieran mercados en los cuales pudiera establecerse la competencia y sacar en consecuencia la mayor ventaja posible.

Los comerciantes españoles que eran los que manejaban el negocio de estos frutos, por el con-

trario, querían el monopolio; porque entonces haciendo el comercio por su intermedio exclusivamente y sin otro mercado ni medio de comunicaciones, que el mercado español y la casa de contratación de Sevilla, como era natural, eran ellos los que fijaban las condiciones de venta y hacían su negocio, comprando por cuatro y vendiendo por ocho con toda seguridad, como dice Belgrano en su autobiografía.

La lucha entre los ganaderos productores y los comerciantes españoles se acentuó en los últimos años de la colonización, y debe recordarse la importancia que tuvo la contienda cuando á Mariano Moreno, el gran apóstol de la democracia y de la emancipación americana, encomendaron los ganaderos criollos la defensa de sus intereses, resolviéndose entonces á escribir su memorable *Representación de los Hacendados*, monumento imperecedero del genio de su autor, en que la valentía del lenguaje campea á la par de las más avanzadas ideas económicas y cuya viril elocuencia hacía presagiar al gran tribuno de la democracia argentina.

Moreno no se limitó á pedir una gracia, sino que combatiendo de frente y con entereza el sis-

tema restrictivo de la España, reclamó en nombre de la justicia y del derecho natural, el legítimo respeto de los intereses de todos los habitantes de estas regiones. «La justicia, decía, pide en el día, que gocemos un comercio igual al de los demás pueblos que forman la monarquía española». La influencia de este notable escrito fué decisiva, y sus doctrinas no tardaron en convertirse en hechos, declarándose por el Virrey el comercio libre con los ingleses, en contravención de las instrucciones que tenía. Desde que Cisneros se posesionó del mando del Virreynato, pudo convencerse de que tanto las dificultades políticas como financieras que rodeaban su gobierno eran muy serias. «Los gastos extraordinarios á que había sido necesario hacer frente con motivo de las invasiones; la prodigalidad y el desorden de la anterior administración; el mantenimiento de un cuerpo de tropas numeroso, que no era prudente disolver, y el estado de guerra en que se encontraba la Península, lo que le impedía atender debidamente á la explotación mercantil de sus colonias, eran otras tantas causas, que á la vez que aumentaban los gastos del erario, agotaban las fuentes de la renta pública.»

«La tesorería de Buenos Aires necesitaba para sufragar sus gastos en el año 1809, la cantidad de *tres millones* de pesos al año. Todas las rentas reunidas no alcanzaban á cubrir los gastos, quedando por consecuencia un déficit de *un millón ochocientos mil pesos* al año, déficit que recargándose con una deuda postergada iría aumentándose á medida que transcurriese el tiempo.» Mitre: *Historia de Belgrano*.

No era posible imponer nuevas contribuciones á un país que se conservaba con las armas en la mano, y en que por otra parte el estancamiento de sus frutos, consecuencia natural del monopolio mercantil, había empobrecido á los habitantes. En tal situacion, Cisneros se dirigió á los comerciantes españoles para levantar entre ellos un empréstito; pero los comerciantes le cerraron sus cajas.

No quedaba sino un recurso: el comercio libre con los neutrales, la idea porque había combatido Belgrano en el Consulado, y la que popularizada al fin entre los nativos, era el pensamiento dominante de los productores y de los consumidores del país. Años hacía que los ingleses, ya en paz y aliados con los españoles, con motivo de la

invasión de Napoleón á la Península, golpeaban las puertas del Río de la Plata ofreciendo vender á bajo precio sus mercaderías, y comprar con estimación los productos nacionales, y esta oferta, robusteciendo la opinión, obligó al Virrey á adoptar el único arbitrio que se le presentaba, para salir de las dificultades financieras que le rodeaban. Antes de dictar una medida de tanta transcendencia, Cisneros quiso consultar el voto de las corporaciones, y para el efecto pidió su dictamen al Cabildo y al Consulado, los que se declararon abiertamente contra el comercio libre, perjudicando los intereses del país y del erario.

Los comerciantes españoles, apoyados por todos los que participaban de sus provechos ó de sus preocupaciones, se pusieron en agitación, presagiando la ruina del país y la desaparición del numerario, en la competencia de que iban á ser víctimas los artesanos con la abolición de los derechos prohibitivos de la metrópoli, si se abrieran al comercio universal las cerradas puertas.

Los hacendados de ambas orillas del Plata, que eran los inmediatamente interesados en la apertura de sus mercados, salieron al encuentro de los monopolistas, y nombraron un apoderado ge-

neral para que sostuviera sus derechos ante la autoridad.

Fijáronse para el efecto en el Dr. Mariano Moreno; aquí tuvo su origen la famosa *Representación de los Hacendados* de que ya he hablado.

«Abierto el comercio, no sólo se sufragaron los gastos y se abonaron las deudas atrasadas, sino que quedó en caja un sobrante de *doscientos mil pesos* mensuales, hecho sin ejemplo en los fastos económicos del Río de la Plata.»

«Las mercaderías ultramarinas abundaron en el mercado á bajo precio; los cueros, despreciados hasta entonces, tomaron un gran valor, llegando á exportarse cerca de un millón y medio de ellos, cuando en los tiempos de su mayor prosperidad la España apenas había conseguido exportar poco más de la mitad de este número.» Mitre: *Historia de Belgrano*.

Los resultados de la reforma correspondieron á las previsiones de sus sostenedores y el bienestar se difundió en todas las clases de la sociedad. Esta revolución económica, en que la colonia se emancipó comercialmente de la metrópoli, fué el primer paso dado en el sentido de la independencia.

La declaración del comercio libre, que salvó por el momento al Virrey de las dificultades financieras con que luchaba, contribuyó á aumentar su aislamiento en medio de su precaria autoridad á la vez que á organizar el partido de los patriotas.

Lo único que faltaba á éstos para organizar y dar tono á la opinión, era un centro común y el Virrey mismo se encargó de dárselo con la idea de la fundación de un periódico. Todos se fijaron en Belgrano para realizar el pensamiento del Virrey, explotándolo en el sentido de los intereses del país. Su reputación de hombre de letras y su experiencia en este género de publicaciones, le llamaba naturalmente á dirigir esta nueva empresa político-literaria, que era una continuación de los trabajos en favor del comercio libre, de la industria, de la agricultura, de la educación pública, de la independencia y de la libertad á que desde 1794 se había consagrado con inteligencia y perseverancia. Este periódico fué el *Correo de Comercio de Buenos Aires,* cuyas materias eran un desarrollo de las ideas popularizadas por Belgrano en sus memorias económicas. Á la sombra de una sociedad literaria (La

Sociedad Argentina), meditó Belgrano establecer un club político para llevar adelante los planes de los patriotas, y éste fué el núcleo que sirvió más tarde para organizar la comisión directiva del movimiento revolucionario.

Acercándose á Cisneros le previno, que no extrañara las juntas que en adelante habría en su casa, pues ellas serían tendentes á la confección del nuevo periódico que iban á publicar bajo sus auspicios; con lo cual quedaron plenamente autorizados para reunirse y organizarse, sin despertar las sospechas de los cautelosos mandones.

Á fines de Enero de 1810, dió Belgrano á la prensa el prospecto del nuevo periódico, á que puso el título de *Correo de Comercio de Buenos Aires*. Dice Belgrano: «Hice el prospecto del *Correo de Comercio* que se publicaba en 1810, antes de nuestra revolución: en él salieron mis papeles que no eran otra cosa sino una acusación contra el gobierno español; pero todo pasaba, y así veíamos ir abriendo los ojos á nuestros paisanos.» Esto lo dice en su auto-biografía, publicada por el general Mitre en la *Historia de Belgrano*.

El Consulado, que representaba los intereses

del comercio y que estaba encargado de fomentar la agricultura, la riqueza del país, se opuso, como ya lo dije, á las exigencias de los ganaderos de ambas orillas del Plata y luchó hasta donde le fué posible contra la influencia de Moreno.

Belgrano, en su auto-biografía, ha pintado el carácter de este Consulado, del cual él fué distinguidísimo secretario. Dice Belgrano: «No puedo decir bastante mi sorpresa cuando conocí los hombres nombrados por el Rey para la Junta que había de tratar de agricultura, de industrias y de comercio, y propender á la felicidad de las provincias que comprendían el Virreinato de Buenos Aires; todos eran comerciantes españoles y exceptüando uno que otro nada sabían más que de su comercio cosmopolita, á saber comprar por 4 para vender por 8 con toda seguridad.»

CAPÍTULO XII

Se comprende entonces fácilmente que el factor económico viene á ser una de las causas principales que determinaron el antagonismo entre los dos elementos sociales de aquella época (españoles y americanos), y este factor debe mencionarse entre los más eficientes del movimiento revolucionario argentino.

Todo el despotismo monárquico de la conquista y de la colonización española se derrumbó cuando el gaucho argentino empezaba á preludiar en la cuerda de su sentimiento herido, el canto guerrero de nuestra Revolución.

Y no es extraño que se haya producido ese grandioso movimiento, si recordamos que todo el comercio y el capital activo del país estaba

monopolizado por los españoles; si las altas jerarquías de la política y de la administración del gobierno estaban también acaparadas por ellos; si todo esto ocurría, ese sistema de gobierno colonial tenía necesariamente que ser repugnado y combatido por los criollos (hijos de españoles nacidos en América), hijos de sangre pura ó de padre español y madre americana, que no solamente debían considerarse con capacidad suficiente para substituir á los europeos en el gobierno de la propia patria, sino que se considerarían también con más fuerza dentro del propio territorio y sobre todo, porque debían sentir dentro del alma ese cálido sentimiento que parece como que brotara expontáneo de la tierra, dándole á cada hombre la conciencia de que el ser nativo del suelo es el que tiene derecho á gobernar sus intereses y no un extranjero, cualesquiera que fuesen los títulos que pudiera invocar.

Y yo pregunto: ¿cómo sería posible que los colonos americanos se resignaran á soportar por más tiempo y que no pugnaran por sacudir cuanto antes el ominoso yugo español que pesaba sobre ellos? Si todas las prácticas de justi-

cia y todos los sentimientos de equidad eran desconocidos en las relaciones de los gobernantes con los gobernados; si el oprobioso sistema de las Encomiendas, del monopolio y de la usura, constituían la característica de la colonización española; y si el régimen de lo arbitrario imperaba en toda su desnudez, marchando los preceptos legales dictados por el Consejo de Indias por un lado y las prácticas administrativas por otro, y que después por virtud de las leyes de la herencia, esas viciosas prácticas de gobierno han llegado hasta nuestros días, dejando males crónicos en nuestra sociedad, que sólo la lenta acción modificadora del tiempo, la influencia saludable de la inmigración y de los buenos gobiernos, que unidos á una sabia, previsora y orgánica dirección educacional, irán modificando gradualmente estos vicios heredados y adquiridos, hasta extinguirlos totalmente de nuestras prácticas institucionales.

Así se explica racionalmente que esas dos corrientes etnológicas que habían marchado siempre unidas durante tres siglos y cada vez más distanciadas, tuviesen su imprescindible y necesario choque, mediante el cual rompimos las ca-

denas del cautiverio y despertamos en una hermosa libertad, dirigidos por el patriotismo y el genio político y militar de nuestros grandes antepasados, entre quienes descuellan las nobles figuras de San Martín y Belgrano, Rivadavia y Moreno, que fueron los grandes próceres de nuestra emancipación política, y que fué complementada después con los próceres de nuestra emancipación literaria, cuyas inmortales figuras son las de Vicente López y Planes, el inspirado autor de nuestro Himno Nacional, que es el canto épico de nuestra emancipación política y á la vez una gran obra literaria, porque refleja las aspiraciones de todo un continente, y una obra esencialmente nacional, que condensa los sentimientos y las ideas, las aspiraciones y los anhelos del pueblo argentino en aquella época memorable de nuestra vida nacional.

La de Echevarría, con *La Cautiva*, que es su obra principal, con la que rompió los antiguos moldes del clasicismo literario, inspirándose en la imponente grandeza de la pampa argentina, «con su horizonte infinito, su gala de verdura, su vaga ondulación», en la que sobresale el talento descriptivo del poeta por la admirable fide-

lidad de la pintura que de ella nos hace, impregnado de aquella melancólica tristeza que de su contemplación se desprende.

La de Sarmiento, con su *Facundo*, que es la obra más amplia é intensamente nacional de todas las que han brotado del cerebro y del corazón argentino, la más representativa de nuestras modalidades físicas y sociales, siendo á la vez una obra de elevado carácter filosófico por el acierto profundo con que penetra en las intimidades de nuestras costumbres nacionales, y una obra de gran mérito literario por las bellezas descriptivas que atesoran sus páginas, y por la flexibilidad chispeante y sostenida de su originalísimo estilo. Y por fin, la de Rafael Obligado, el inspirado cantor de las islas del Paraná, de Santos Vega, *La Prenda del Payador* y otros cantos nacionales. Estos son, en mi opinión, los escritores más representativos que han realizado en el orden literario lo que los próceres de Mayo realizaron en el orden político y mediante los cuales poseemos hoy personalidad política y literaria.

Estos son los factores eficientes que han contribuído en primera línea á determinar nuestra

emancipación política, que también dió su tonalidad y su carácter propio á la vida literaria del pueblo argentino; pues nuestros escritores han seguido en sus obras una marcha paralela con nuestros acontecimientos políticos, condensando ya en la prosa ó ya en el verso, las evoluciones porque iba pasando el pueblo argentino, ó ya reflejando las modalidades físicas y sociales, características de nuestro ambiente nacional.

Este movimiento político maduramente preparado, algunos han considerado como una aventura sin plan y sin vistas ulteriores, improvisado en vista del estado de la España; pero los trabajos perseverantes de los patriotas en el sentido de la independencia y de la libertad, prueban que era un hecho que venía preparándose fatalmente, como la marea que sube impulsada por una fuerza invisible y obedeciendo á las leyes de la atracción.

Y no pudo ocurrir de otro modo, pues los complicados horizontes de la libertad no se abrieron ni pudieron abrirse súbitamente á la contemplación de los patriotas; porque la humanidad en su marcha ascendente hacia el progreso no procede á saltos, ni los pueblos adelantan sus jornadas en

el camino del perfeccionamiento ó de la libertad, sino de un modo lento, gradual y sucesivo, y guiados más bien por sus instintos y naturales vocaciones que por su razón, llegaron nuestros padres sin vacilaciones, llenos de pujanza y brio, hasta el punto en que los hombres encontraran su equilibrio con las cosas.

CAPÍTULO XIII

La distinta configuración física del territorio argentino, habíales impreso también á los americanos, propensiones diferentes á las de los europeos.

Es sabido que las propensiones, las tendencias y las acciones del hombre, de cualquiera naturaleza que fueren, son siempre el resultado de su organismo físico y psíquico, y de la atmósfera física y social, en que nace, vive y se desenvuelve. Este factor influye de un modo tanto más directo y decisivo, cuanto menos civilizados son los individuos ó las colectividades sometidos á su influjo; y á medida que estos individuos ó colectividades van civilizándose, pasan

á prevalecer otros factores, como por ejemplo los sociales.

Taine, en su obra titulada *El Arte en Grecia,* dice: *Un pueblo recibe siempre la influencia de la comarca que habita; pero esta influencia es tanto más fuerte cuanto, en el momento en que dicho pueblo se establece, es éste más inculto y más niño.*

En general, la influencia de este factor es tan considerable, que los habitantes de las montañas, que viven y se agitan en sus abruptas asperezas y sinuosidades, con un horizonte limitado por las bruscas depresiones y elevaciones del terreno; tienen impresos de tal manera ese rasgo físico de la naturaleza en su carácter, que son por lo general, de espíritu estrecho y egoista como el horizonte que les circunda; rudos y viriles, toscos y enérgicos, como la rudeza y tosquedad del medio físico en que han nacido, viven y se desenvuelven; y avaros, tanto como es de esquivo el suelo á sus esfuerzos, demandándoles los productos que les servirán para su nutrición y alimento.

Taine, en la obra ya citada, dice: *también por esta vez es la estructura física de la comarca, la*

que ha dejado en la inteligencia de la raza el sello que encontramos en su obra y en su historia.

Me parece que es así como podríamos explicarnos de una manera racional y verdadera, la extrema avaricia y el concentrado egoísmo, que todos habrán notado en los habitantes de las áridas montañas: especialmente en los gallegos y napolitanos.

Y para no buscar ejemplos en campos ajenos, pasemos á nuestros propios dominios y tratemos de estudiar con el mismo criterio, cuál es la influencia del factor físico en nuestro carácter é historia nacional, tomando como modelo para este estudio á nuestro tipo nacional por excelencia, al noble pastor de las llanuras argentinas; pero antes de tratar este asunto y con el objeto de fundar su carácter, voy á investigar brevemente cuáles son los rasgos físicos dominantes en la República Argentina. La gran extensión del territorio argentino en el que dominan las fértiles y verdes llanuras pampeanas, que van ascendiendo gradualmente desde las regiones horizontales de la cuenca del Plata *hasta las más altas cumbres del encadenamiento principal de los Andes,* que dividen los dos grandes sistemas

hidrográficos de la América Meridional y marcan los naturales límites territoriales de Chile y de la República Argentina.

Los grandes ríos que se deslizan de N. á S. por sus planos inclinados, articulan admirablemente el territorio y lo fecundan con su humedad, formando un magnífico sistema fluvial, que ponen en comunicación las provincias mediterráneas con el litoral marítimo, derramándose todos ellos en el gran estuario del Plata, al cual pueden traer por tributo, junto con el caudal de sus aguas, los productos de las diversas zonas que atraviesan; reuniendo casi todas las producciones de la tierra y atesorando casi todos los climas del globo. Se ve, pues, por este ligero bosquejo, que los rasgos físicos que distinguen y caracterizan á la República Argentina, son: sus grandes ríos, su clima por lo general apacible y templado, y la Pampa, según la acertada y bella descripción del poeta, «con su horizonte infinito, su gala de verdura y su vaga ondulación»; casi sin árbol ninguno, que interrumpa su constante monotonía y soledad; sólo de distancia en distancia, uno que otro ombú, se iergue imponente y altivo en su noble majestad, proyectando su benéfica sombra, sobre

una alfombra de verdura; y á su lado un rancho, que es la modesta y tradicional vivienda del noble habitante de esas soledades, quien la cruza de uno á otro extremo, en su brioso corcel, no encontrando en sus peregrinaciones otro refugio para esquivarse de los rayos de un sol ardiente, que la sombra del hospitalario ombú, que desde la distancia le brinda plácido refugio con su imponente majestad y su tupido follaje.

De aquí que el gaucho sea de un carácter amplio, liberal, abierto y expansivo, como el horizonte que le rodea; noble, erguido y hospitalario, como el ombú á cuya sombra se refugia y que le sirve de reposo; de carácter firme, suave y tranquilo, como la firmeza y suave ondulación del terreno en que pisa y se mueve [1]; de un espíritu libre y puro, como el aire que nutre sus pulmones y da vida á su existencia; tan valeroso, como los peligros en que se ha encontrado y los ha vencido; viril y altivo, por los ejercicios

---

[1] Taine, en la obra ya citada, dice: *Comparad un napolitano ó un provenzal, á un bretón, á un holandés ó á un hindo; sentiréis como la moderación y la suavidad de la naturaleza física, ponen en el alma la vivacidad con el equilibrio, á fin de conducir el espíritu dispuesto y ágil, hacia el pensamiento y la acción.*

físicos constantes de su vida, que le han dado una modalidad especial, que después se ha transmitido á sus descendientes en virtud de las leyes de la herencia.

Pero nuestro gaucho, también es amante, es músico y poeta, siendo estas cualidades una de las más bellas é interesantes de su vida; en efecto, cuando el silencio de la Pampa, en las horas de la noche, es interrumpido por el ladrido lejano del perro que custodia el rancho solitario, por el mujido del toro, el de la vaca, el canto del chajá y del tero, y las melancólicas estrellas comienzan á brillar en el espacio, y toda la solemne quietud de esa inmensa soledad, sólo es interrumpida por vagos y sordos rumores, que vienen de distintos puntos del horizonte á conmover la tranquila serenidad de su alma; á esas horas en que todo en la naturaleza y especialmente en la Pampa, convida á la melancolía y al amor, va como embargado por estos sentimientos á buscar un alivio á su refugio querido, á pedir un consuelo á «su prenda», una mirada ó una caricia, que sirvan como de brisa balsámica para calmar su dolor. Todo entonces suscita y despierta esa vida recóndita del mundo interior, nunca más

activa que en las horas, en que la vida externa pareciera como extinguirse, despertándose entonces el mundo de la imaginación y del sentimiento, que son las fuentes eternas de la poesía.

De aquí que nuestro gaucho sea también amante, músico y poeta.

Estos rasgos generales del carácter de nuestros gauchos, han tenido su noble y viril exteriorización en nuestra propia independencia y en la independencia de una gran parte del continente americano; en primer lugar sirviendo como sirvieron, con abnegado patriotismo á nuestra propia emancipación; y después, por el carácter eminentemente expansivo de nuestra revolución política, contribuyendo en primera línea, con el aliento viril de su alma y con el temple inquebrantable de su brazo, á la emancipación de Chile, del Perú y de Bolivia con nuestro gran San Martín y sus dignos compañeros de gloria, entre los que se destaca la venerable figura del general Guido, que fué uno de los más brillantes campeones de nuestra revolución.

Y finalmente, fué tal vez alguna chispa escapada del noble espíritu de nuestros gauchos, la que alentó el alma pujante é iluminó el ro-

busto cerebro de San Martín y Moreno, en aquella época; de Sarmiento y Mitre, en nuestros días.

Esta es, brevemente bosquejada, la influencia del factor físico con relación á nuestro carácter é historia nacional.

De tal manera se refleja y tan grande es la influencia de este factor, en las propensiones y tendencias, en las determinaciones del carácter de una sociedad, y en las mil modalidades propias y matices diferenciales de cada raza y de cada pueblo.

Pasando ahora á estudiar su influencia en lo que á nuestra historia nacional se refiere, diré: que así como era otra la raza, corría también sangre distinta que la europea en los organismos de las diversas individualidades políticas americanas; así también era otro el espíritu, diferentes los propósitos y los intereses de los americanos en frente de los españoles.

De aquí, en mi opinión, otro de los factores eficientes que contribuyeron á nuestra emancipación.

Esto que acabo de decir, no implica en manera alguna la idea de amenguar ni mucho menos

desconocer la influencia de los demás factores, que también ejercen un gran papel en las determinaciones del carácter de una sociedad y en la explicación de su historia.

Pienso que de un modo absoluto, no podría decirse que tal ó cual factor impera, y creo que es indispensable colocarnos en el terreno de lo relativo, para resolver con acierto la cuestión.

En el examen de los hechos particulares veremos, que si unas veces prevalecen las ideas en las determinaciones de la conducta y en las manifestaciones del carácter, y esto ocurre generalmente en los pueblos de clima frío y de civilización avanzada, en los que generalmente prevalecen las reflexiones sobre las pasiones, en virtud del temperamento apático de estos pueblos, que da también un carácter reflexivo á sus habitantes; pero de ninguna manera puede ocurrir esto en las personas jóvenes y en los pueblos meridionales, llenos de sentimientos ardientes y de pasiones concentradas.

En el bosquejo que precede se habrá podido ver que tanto el factor físico, como la diversidad de razas y el factor social, han colaborado en

su justa medida, como causas eficientes, en la gran tarea de la Revolución de Mayo y en la explicación de una gran parte de nuestro drama histórico.

CAPÍTULO XIV

No se podría presentar completa la genealogía revolucionaria americana ni comprender bien el desarrollo de la Revolución de Mayo, que tiene con ella íntimas conexiones, sin el conocimiento de las razas que poblaban las regiones del Río de la Plata, y especialmente de la raza criolla, factor principal en ella, en la cual se acumulaba la fuerza, residía la pasión y germinaba la idea revolucionaria.

Cinco razas poblaban las comarcas del Plata al tiempo de estallar la revolución de la independencia: los españoles, los criollos, los mestizos, los indios y los negros procedentes del África.

Los españoles, constituían la raza conquistadora y privilegiada, que por razón de su origen

tenían la preeminencia política, administrativa y social. Los indios y los negros formaban la raza servil bajo el régimen de la esclavitud, y eran elementos inertes. Los mestizos eran las razas intermediarias entre los españoles, los indios y los africanos, que en ciertas regiones de la América formaban la gran mayoría. Los criollos, los descendientes directos de españoles, pero modificados por el medio, eran los verdaderos hijos de la tierra colonizada y constituían el principal núcleo social. Representaban el mayor número, ó cuando menos, la potencia civilizadora de la colonia y eran los más enérgicos, los más inteligentes é imaginativos, y con todos sus vicios heredados y su carencia de aptitudes para la vida libre, los únicos animados de un sentimiento de patriotismo innato que, desenvuelto, se convertiría en elemento de revolución, de organización y cohesión nacional. Los nativos de Sud-América, sometidos al bastardo régimen colonial de la explotación en favor de la metrópoli y de la exclusión en favor de los españoles privilegiados, formaban así una raza aparte y oprimida, que no podían ver en sus antecesores y semejantes, padres ni hermanos, sino amos. Estas eran

las consecuencias fatales del modo como se organizó la conquista de la América por la España y de la teoría que hacía derivar de ese hecho el título y el derecho para gobernarla en beneficio de la Nación y de la raza conquistadora. Esta era la base del sistema colonial que convertía á los naturales del suelo en cosas y los asimilaba en cierto modo á los indígenas conquistados, determinando de esa manera el divorcio etnológico y social, de los colonos americanos con la metrópoli.

La España, que en verdad concedió á la América todo lo que ella tenía, y dió á los colonos por efecto de la lejanía tal vez más libertad y más franquicias municipales que las que gozaban sus propios hijos en su territorio, jamás adoptó ni pensó adoptar una política que refundiese á las colonias en la comunidad nacional, y precisamente porque tenía un gobierno absoluto, no podía hacerlo aun cuando lo hubiese querido ó hubiese sido capaz de pensarlo. De aquí provenían los monopolios, las exclusiones y los privilegios, que haciendo más pesado y menos justificado su dominio, hacía más profunda la división de intereses, de aspiraciones y de sentimientos. La as-

piración natural de los esclavos es la libertad, y la de las razas oprimidas que se sienten con fuerzas propias, reasumir su personalidad ante la familia humana. Esta doble aspiración llevaba el germen de nuestra revolución, que una mala política fomentó, y que circunstancias propicias ó aciagas aceleraron. La raza indígena, hizo su grande explosión en 1780, levantándose en masa en el Perú contra los conquistadores, con Tupac Amarú, descendiente de los Incas, á su cabeza. Reunieron grandes ejércitos y pelearon; pero fueron lógicamente vencidos, ahogados para siempre en su propia sangre, porque no representaban la causa de la América civilizada.

Debía llegar su turno á los nativos, hijos de los conquistadores, de quienes las leyes y las costumbres habían hecho una raza aparte.

Ellos, los dueños de la tierra, con aspiraciones ingénitas de independencia, con propósitos patrióticos, la llegarían á amar con la pasión que se convierte en acción y se transforma en libertad, obedeciendo á la ley de la sucesión de las fuerzas morales. Los miembros de esta raza desheredada, tan inteligente como enérgica, debían

experimentar un nuevo sacudimiento en presencia del espectáculo de la España, que sólo tenía el prestigio de lo lejano y desconocido.

Viéndola tan despotizada como ellos, no encontrando en ella nada que admirar, amar ó respetar en común, se sentían extranjeros en la metrópoli los que la veían de cerca, y sin vínculos morales, políticos ó sociales los que vejetaban lejos de ella.

Un rey absoluto, era el único punto de contacto más bien que de unión, entre el mundo explotado y la nación explotadora. El divorcio era un hecho que estaba en las leyes y en las prácticas, y penetraba expontáneamente en las conciencias.

La España, con su sistema político y con su régimen económico, no suscitaba en los americanos otras inspiraciones, que las de la independencia.

Entonces, nada más natural, más lógico y más justo, que sus instintos de libertad tomasen forma, se convirtiesen en pasión y se transformasen en idea, como un resultado de los males que sufrían y un presagio de los bienes que esperaban.

De esta manera, la rebelión moral se operó en las conciencias, antes de reflejarse en los hechos. El fermento concentrado, de estas rivalidades y pasiones antágonicas produjo ese gran sacudimiento social, que conocemos con el nombre de Revolución de Mayo.

Empeñada la lucha por la independencia, las razas intervinieron en ella obedeciendo á sus afinidades.

La revolución germinaba con un carácter sincrónico en toda la América colonial; aun que de diverso modo, según el papel que en cada una de ellas hubiesen jugado las distintas razas que la poblaban.

«En el Río de la Plata, fueron los criollos los que tomaron la dirección política y la vanguardia en el combate, entre las colonias insurreccionadas y su metrópoli.»

«Los indígenas, emancipados por la revolución de las servidumbres que sobre ellos pesaban, se decidieron por ella, como auxiliares, aun cuando nunca fueron contados como fuerza militar, á excepción de Méjico, donde este elemento figuró en primera línea.»

«En el resto de la América, los mestizos cons-

tituyeron la carne de cañon y el nervio de los ejércitos.»

«El gaucho argentino, especie de árabe y cosaco modificado por el clima, y poseído del mismo fatalismo del uno y de la fortaleza del otro, dió su temple á nuestra caballería revolucionaria, que debía llevar su gran carga á fondo desde el Plata hasta el Chimborago.»

«En el extremo opuesto, los llaneros de Venezuela, raza mestiza de indígenas, españoles y negros, en que empezaba á predominar el carácter criollo, formaron los famosos escuadrones colombianos, acaudillados por héroes de su estirpe que en sus campañas desde el Orinoco hasta Potosí por sus proezas eclipsarían á las de Homero.»

«Los rotos de Chile, en que prevalecía la sangre indígena, formarían con los argentinos los sólidos batallones para medirse con los regimientos españoles, vencedores de los saldados de Napoleón en la guerra de la península.» «Los negros, emancipados de la esclavitud, dieron su contingente á la infantería revolucionaria, revelando cualidades guerreras propias de su raza.»

«Los indígenas del Alto Perú mantuvieron viva por más de diez años la insurrección en su

territorio, á pesar de la derrota de las armas de la revolución, contribuyeron con sus reveses al éxito final, tanto como las victorias. Los cholos de la parte montañosa del Perú, se decidieron por la causa del rey, y según el testimonio de los generales españoles que los mandaron, como infantes podían equipararse á los primeros del mundo, excediéndolos en el sufrimiento de las fatigas y en la celeridad de las marchas extraordinarias al través del continente.» «Los criollos formaban el nucleo principal de estos elementos de fuerza en el combate de las razas y de los principios.» «La raza criolla en la América del Sud, elástica, asimilable y asimiladora, era un vástago robusto del tronco de la raza civilizadora indo europea, á la que está reservado el gobierno del mundo.» «Nuevo eslabón agregado á la cadena etnológica, con su originalidad, sus tendencias nativas y su resorte moral propio, es una raza superior y progresiva á la que ha tocado desempeñar una misión en el gobierno humano, en el hecho de completar la democratización del continente americano y fundar un orden de cosas nuevo destinado á vivir y progresar.»

«Ellos iniciaron y cimentaron la independen-

cia sud americana, y fundaron la república por sí solos, y solos, la hicieron triunfar, imprimiéndole á las nuevas nacionalidades que de ella surgieron su carácter típico. Por eso la revolución de su independencia fué genuinamente criolla.»

«Cuando estalló en 1810 con sorpresa y admiración del mundo, díjose que la América del Sud sería inglesa ó francesa, presagiando después de su triunfo que sería indígena y bárbara.»

«Por la voluntad y la obra de los criollos, fué americana, republicana y civilizada.»

CAPÍTULO XV

Para pagar las deudas contraídas en sus guerras la Inglaterra tuvo que gravar con impuestos más ó menos onerosos á sus colonias, y por cierto que si los colonos eran ingleses, debían contribuir al pago de aquéllos.

En 1774 reunióse un congreso en Filadelfia presidido por Washington, que tuvo por objeto discutir los deberes y derechos de las colonias con respecto á la metrópoli. El largo pleito que sostuvieron éstas con la madre patria, estaba basado en este principio: queremos ser súbditos ingleses y como tales estar representados en el parlamento; si no se nos reconoce este derecho preferimos no ser ingleses, pues según una ley dictada por el parlamento británico, los súbditos

no debían pagar impuestos que no hubiesen votado. Los puritanos sobre todo interpretaban la ley de una manera rigurosa y sostenían que, como ingleses, debían contribuir á pagar la deuda de la metrópoli; pero que, como parte de Inglaterra, también debían estar previamente representados en el parlamento.

Este principio muy sencillo fué el que originó la independencia de los Estados Unidos.

Esta petición fué rechazada por el parlamento y entonces los colonos proclamaron su independencia el 4 de Julio de 1776, en que los representantes de las colonias de Massachusetts, New Hamphire, Rhode Island, Conecticut, New York, New Jersey, Pensylvania, Delaware, Maryland, Virginia, Carolina del Norte, Georgia y Carolina del Sud, reunidos en el congreso de Filadelfia, subscribieron la solemne declaración de la independencia de los Estados Unidos.

El acta de la independencia fué redactada por una comisión compuesta de Jefferson, J. Adams, B. Francklin, Sherman y Livingston, siendo su principal redactor el primero de los nombrados. Presentada al congreso, fué aclamada por unanimidad, dándosele el mando de las tropas á

Jorge Washington. La Inglaterra reconoció la independencia de los Estados Unidos el 30 de Noviembre de 1782, después de cruentas luchas.

Una cuestión particular de legalidad constitucional, motivada por un impuesto y una tarifa de aduana, fué la causa determinante de la revolución Norteamericana, á la inversa de lo que sucedió en Sud América, que tuvo por origen una cuestión general de principios fundamentales, que era á la vez cuestión de vida ó muerte para las colonias hispanoamericanas.

En este punto, es moralmente superior la revolución de Sud América á la del Norte.

La Inglaterra decretó el impuesto del papel sellado en sus colonias, y éstas respondieron declarando: «Hay ciertos derechos primitivos, esenciales, que pertenecen al pueblo, y de que ningún parlamento puede despojarlo; y entre ellos figura estar representados en la corporación que tiene el derecho de imponerles cargas.»

Durante diez años de resistencia, mantuviéronse las colonias inglesas en el terreno del derecho positivo, invocando sus franquicias especiales, como propiedad particular suya; pero

desde este momento lo abandonaron resueltamente y se colocaron en el sólido y amplio terreno teórico del derecho natural, y del ideal independiente de la ley positiva y de la tradición. Aun antes que el programa revolucionario revistiese esta forma universal y humana, ya uno de sus precursores lo había formulado en 1765, diciendo: «El pueblo tiene derechos anteriores á todo gobierno terrestre, derechos que las leyes humanas no pueden ni revocar ni restringir.»

«No son derechos otorgados por príncipes ó parlamentos, sino derechos primitivos, iguales á la prerrogativa real y contemporáneos del gobierno, que son inherentes y esenciales al hombre, que tienen su base en la constitución del mundo, en la verdad, la justicia, etc.» Palabras de John Adams.

Al declarar su independencia á la faz del mundo el 4 de Julio de 1776, las colonias norteamericanas emancipadas, proclamaron un derecho innato, universal y humano, una teoría nueva del gobierno con abstracción de todo precedente de hecho, como principio general de legislación, inspirándose en la ley natural, en la filosofía y en la ciencia política derivada de los

dictados de la conciencia humana. Díjose entonces por la primera vez en un documento político: «Tenemos por verdades evidentes, que todos los hombres fueron creados iguales, y que al nacer recibieron de su creador ciertos derechos inalienables que nadie puede arrebatarles, entre estos el de vivir, ser libres y buscar la felicidad: que los gobiernos no han sido instituídos sino para garantizar el ejercicio de estos derechos, y que su poder sólo emana de la voluntad de sus gobernados: que, desde el momento que un gobierno es destructivo del objeto para el cual fué establecido, es derecho del pueblo modificarlo ó destruirlo, y darse uno propio para labrar su felicidad y darse seguridad.» Acta de la independencia de los Estados Unidos de Norte América.

Esta declaración de los derechos del hombre, incorporada á la constitución del nuevo Estado, fué la profesión de fe política de todos los pueblos libres de la tierra y despertó la conciencia universal aletargada.

Estas teorías políticas inmediatamente repercutieron por el mundo, pues respondían á una tendencia de la naturaleza moral del hombre, expresaban un anhelo de los pueblos oprimidos de

la América y reflejaban una necesidad de la misma Europa.

Lafayette llevó á Francia esa declaración de los derechos del hombre y ella, con su gran poder de difusión, se convirtió en el vehículo transmisor de estas nuevas teorías que los pueblos acogieron con el entusiasmo que merecían, como un nuevo decálogo político.

Poco después se generalizó la nueva doctrina política en las colonias sudamericanas, retornando así á su fuente originaria las teorías liberales que la América republicana había sido antes la primera en proclamar. Pero lo más grande y más transcendental de la revolución Norteamericana no es su independencia nacional, sino su emancipación política, intelectual y moral en nombre de los derechos humanos y la fórmula constitucional que los sintetiza.

Esta nueva conciencia social nacida en la América fué una consecuencia lógica de los progresos que había realizado la civilización en el mundo y del estado de sumisión política en que se encontraban las sociedades americanas, que de ningún modo armonizaba con las nuevas teorías filosóficas consignadas en las obras de los

más eminentes publicistas ni con el anhelo natural de estos pueblos, que ya habían llegado á un grado de madurez suficiente como para aspirar á la libertad. Esta nueva conciencia social, fué la que operó una transformación completa en el estado político de estas sociedades, emancipando á las colonias americanas de sus metrópolis respectivas.

El acontecimiento político que más contribuyó á robustecer esta conciencia en la América del Sud y abrir los ojos á los mismos gobernantes, fué la emancipación de la América del Norte, que dió el golpe de muerte al sistema colonial de América. Su organización republicana, armónica con el modo de ser de la América del Sud por la influencia del medio, le dió su fórmula.

En un principio, esta acción no se hizo sentir directamente por el estado de postración social y político en que se encontraban las colonias hispanoamericanas; pero después una combinación de circunstancias concurrentes alteraron el instable equilibrio existente y puso en movimiento el organismo político sudamericano, y dió á la misma metrópoli la evidencia de que sus colonias estaban para siempre perdidas en un plazo

más ó menos breve. Fué la misma España la que bajo el reinado de Carlos III dió la primera señal de la emancipación de sus colonias, en el hecho de unir ciegamente sus armas con las de la Francia para sostener la insurrección de los norteamericanos en odio á la Inglaterra, y reconocer después la independencia de la nueva república, lo que importaba una verdadera abdicación y un reconocimiento de los principios destructores de su poder moral y material.

La revolución norteamericana es indudablemente uno de los más grandes movimientos de la historia moderna, por su justicia, por su influencia en América y en Europa, por sus magníficos y transcendentales resultados. He dicho ya que la revolución de los Estados Unidos fué auxiliada por la Francia y la España en odio á la Inglaterra. Las naves de Carlos III, que llevaban esos auxilios, tocaron de arribada en algunos puertos de la América del Sud y comunicaron la noticia del incendio, que comenzó sordamente á propagarse. Y la Francia monárquica, con la prédica de sus publicistas y con esa alianza revolucionaria, recibió la profunda conmoción eléctrica del republicanismo americano; y Lafayette,

el amigo de Washington, fué el heroe de dos mundos y uno de los grandes protagonistas de la Revolución Francesa.

Fué así como la América reaccionó saludablemente por segunda vez sobre la Europa, salvándola en sus dos grandes conflictos.

En la tercera vez, el gran papel histórico corresponde á la América del Sud, como más adelante lo demostraré.

CAPÍTULO XVI

Toda revolución en su más amplia acepción filosófica, es como ya lo dijo Aristóteles: «una reacción de la justicia contra la injusticia, ó de la libertad contra las diversas formas de la servidumbre.» Donde quiera que haya violación de un principio de justicia ó de un derecho natural, allí existe el germen originario de las revoluciones.

Restablecer el curso progresivo del desarrollo humano, detenido, contrariado ó mutilado por la fuerza, el error ó el engaño, y aun por el consentimiento de pueblos débiles ó embrutecidos, tal es el fin de todo movimiento revolucionario, que debe consignarse casi siempre, como una defen-

sa del derecho contra los excesos de la arbitrariedad.

La Revolución Francesa, fué consecuencia inmediata de la revolución Norteamericana, cuyos principios universalizó y los hizo penetrar en la América del Sud por el vehículo de los grandes publicistas franceses del siglo XVIII, que eran conocidos por los criollos ilustrados; pero si bien esa influencia se ejerció al principio, sólo en una minoría inteligente y reducida, y tuvo una influencia más bien literaria; más adelante estos mismos, se encargaron de ilustrar al pueblo por medios diversos y despertar la conciencia pública aletargada.

Las ideas que los pensadores esparcieron por el mundo, condensaron después el espíritu revolucionario, no sólo en la América sino también en la misma Europa; y la Revolución Francesa ha sido principalmente realizada por la influencia de los filósofos y publicistas ya mencionados, que difundieron las ideas más adelantadas de justicia, los principios más avanzados del derecho, los sentimientos de fraternidad, igualdad, libertad y soberanía del pueblo; bases esenciales en que reposan las sociedades mejor constituídas.

Todo cuanto los pensadores idearon, allá en las altas especulaciones del gabinete solitario, toda esa benéfica idealidad, se cuaja y cristaliza después, en fundamentales instituciones llenas de espíritu y de vida, que van á servir de fundamento á la organización de una nueva sociedad, regida por las formas más adelantadas de gobierno.

Así el vapor de la idea con su incontrastable poder, asciende como sangre exuberante á la cabeza de todo un pueblo y engendra exaltaciones verdaderamente extraordinarias, una de cuyas exteriorizaciones más grandes fué la Revolución Francesa; producida por una evolución social, tan complicada y tan lenta, que casi se confunde con las evoluciones geológicas; ella es la consecuencia de una serie de premisas, que no sólo se relaciona con la política, sino también con los asuntos económicos: con la agricultura, con el comercio y con la industria, es el substratum en fin de las ciencias, así filosóficas como sociales, que han inspirado á estas nuevas sociedades el derecho y la voluntad de gobernarse por sí mismas; causas por las cuales no podía menos que producirse ese gran movimiento revolucionario

y organizarse las sociedades según el nuevo molde político, surgido de las nuevas fuerzas morales difundidas por el mundo por los más eminentes publicistas, que arraigaron y fructificaron en el seno de la misma Francia, modificando su constitución política.

Es verdad que á la Revolución Francesa había precedido la revolución Norteamericana y que en ésta revolución, se habían formulado ya los principios del derecho natural; pero el apartamiento de aquel gran pueblo y el individualismo propio de la raza sajona, hicieron que no tuviese en el curso de la vida y en las sucesivas épocas de la historia, la soberana influencia de la Revolución Francesa, la cual con las declaraciones que hizo, reveló para siempre sus derechos á las sociedades y á los hombres. Nunca como en esta revolución, habrá aparecido en la historia con tan manifiesta evidencia, la virtud reformadora de los principios abstractos difundidos por los filósofos y pensadores, sobre generaciones nacidas y modeladas en sociedades contrarias á estos principios.

Y es conveniente tener en cuenta este ejemplo, para que se vea todo el poder de las fuerzas

morales y la acción reformadora de las ideas, que cambiaron radicalmente la constitución política de la misma Francia, pues de monárquica que era se tornó republicana; y la propaganda de los filósofos y publicistas antes mencionados, tuvo también su poderosa influencia en nuestra revolución.

Las castas sociales que aparecieron en las primeras sociedades constituídas; aquellas castas para quienes el plebeyo no poseía derecho alguno, conceptuándosele como instrumento de otros, como cosa y propiedad ajena, sin fin ni destino para sí en el mundo; esa casta teocrática en la India, militar en Persia, mercantil en Fenicia y Cartago, heroica en Grecia y Roma, feudal en la Edad Media, cortesana en los pueblos monárquicos, según la índole respectiva de cada sociedad, desaparecieron para siempre de la América, en virtud de estas mismas causas; y con ellas desaparecieron muchas sombras de las que obscurecían la conciencia; y muchas manchas, de las que afeaban la historia y denigraban á las sociedades y á los hombres.

Los nobles que ejercieran jurisdicciones tan múltiples, que gozaran de derechos tan divrsos;

dueños absolutos del territorio y de sus habitantes; eternos perceptores de tributos; herederos de dinastías territoriales, tan orgullosas como las mismas dinastías reales; bajaron de su trono de sombras gracias á la influencia de las nuevas ideas propagadas por los pensadores y publicistas, para confundirse en la igualdad del derecho con los que antes les miraban de hinojos.

Esta lenta evolución en la personalidad política de los pueblos, que desde el despotismo monárquico van marchando á la soberanía democrática, es el resultado de múltiples factores, que tanto se relaciona con los progresos económicos: es decir, con la prosperidad de la agricultura, del comercio y de la industria, como con los adelantos de las ciencias filosóficas y sociales; ella tuvo su más brillante explosión en la Revolución Francesa, donde por vez primera se irguió en su íntegra naturaleza, en su dignidad primitiva y en su derecho de hombre, el antiguo siervo pegado al terruño cual las raíces del árbol y las piedras del surco, pudiendo desde entonces decirse con verdad y sin lirismo, que gracias á la influencia de los nuevos principios difundidos por estas ciencias, lo creó de nuevo ó que por lo menos

completó su creación la Asamblea Constituyente; pero para alcanzar estos resultados eran necesarios todavía muchos esfuerzos de heroísmo y grandes iluminaciones de genio; muchos ejemplos de abnegación y una gran legión de redentores.

De lo dicho se infiere, que van desapareciendo, la corona del derecho divino de las sienes de los reyes; los privilegios de la nobleza y el sentimiento de una inferioridad irremediable, del corazón de los pueblos; y empujados por el progreso general, vamos marchando hacia una plena é incontrastable democracia, de que es un ejemplo elocuente esta misma América, que vino á la vida en la historia en aquellos días ya lejanos, en que el mundo salía de las sombras de la Edad Media para entrar en la edad victoriosa del renacimiento; como un rejuvenecimiento de la naturaleza, que coincidía con el rejuvenecimiento del espíritu; y como una renovación de la vida, que coincidía con la renovación de la ciencia.

«Las colectividades, ha dicho un pensador contemporáneo, tienen como los individuos su vocación y oyen como una voz interior, que las

llama con llamamientos repetidos á su obra social.»

En una sociedad democrática puede subsistir por más ó menos tiempo, formas políticas contrarias á sus naturales y orgánicas tendencias; porque no siempre los organismos políticos armonizan con las propensiones naturales de una sociedad, de donde generalmente emanan las luchas civiles, como ocurrió entre nosotros.

Así, por ejemplo, en las sociedades esencialmente democráticas de la América, hemos tenido en el Brasil una organización política contraria á las naturales tendencias de la sociabilidad americana, hasta el 15 de Noviembre de 1889, fecha en que fué proclamada la república; pero la monarquía ha existido con un carácter meramente accidental y transitorio, que de ningún modo podía arraigarse en el organismo político americano, como lo prueba el hecho de que actualmente toda la América, es regida por la forma republicana de gobierno. Lo mismo ocurre en las sociedades europeas de tendencias esencialmente monárquicas; así tenemos en la república francesa, una organización política artificial, que no responde á las tradiciones políticas,

al modo de ser, ni á las naturales tendencias de aquella sociedad.

Y en efecto, en el seno de la inmensa y rica naturaleza americana, no caben las viejas instituciones europeas ni su corrompido feudalismo; en sus espaciosas soledades, sólo cabe una gran nivelación social, si es que por su constitución política estos nuevos países, habían de responder á las tendencias democráticas de la civilización moderna, á los principios más avanzados del derecho y á las propensiones nativas de estas nuevas sociedades, que están organizándose según los grandes principios de la democracia y la república, en esta nueva región del planeta.

CAPÍTULO XVII

En las postrimerías del siglo xviii, allá por el año 1776, apareció en momento oportuno en la escena revolucionaria Norteamericana, un ilustre apóstol de la libertad; llamábase Francisco de Miranda, es á un mismo tiempo precursor, apóstol y mártir de la emancipación Sudamericana.

Viajero y peregrino por América, Europa, Asia y África, recorrió toda la redondez del globo en busca de la mejor forma de gobierno, que asegurase la libertad civil y política de las colonias hispano-americanas.

Miranda, que al principio pusiera su brazo al servicio de la libertad humana, militando con Washington en la guerra de la independencia de

los Estados Unidos; que más adelante, combatiera al lado de Lafayette contra el despotismo monárquico, en las campañas de la Revolución Francesa; y que finalmente, fundara en Londres una asociación política con el nombre de *Logia Lautaro,* con el própósito de preparar la empresa de la emancipación Sudamericana, sobre la base del dogma republicano.

Fué también él, quien centralizó en esta asociación y dirigió los trabajos revolucionarios de los americanos dispersos en Europa, entablando relaciones sistemadas con los criollos de las colonias.

Los principales caudillos de la revolución Sudamericana que estuvieron en Europa, pertenecieron á esta asociación: Miranda, San Martín, Bolívar, Alvear, O'Higgins, etc.

De allí partieron los principales conspiradores para todas las colonias, y ante ella prestaron juramento de hacer triunfar la causa de la emancipación de la América meridional ó de morir por ella en la demanda, sus dos grandes libertadores, San Martín y Bolívar. Esta asociación política contribuyó de un modo eficiente á preparar y á organizar la Revolución de Mayo.

Esta asociación iniciadora de la revolución Sudamericana fué el tipo de las sociedades secretas del mismo género, que trasplantadas al terreno de la acción, le imprimieron su sello á los caracteres de los que después fueron llamados á dirigirla y decidir de sus destinos. Ellas le inocularon el sentimiento genialmente americano, que sin determinar fronteras ni amedrentarse de los obstáculos, confundíacolectivamente á todas las colonias esclavizadas en una sola entidad, en una aspiración idéntica, en un amor único y hasta en un odio solidario contra sus amos.

Este resorte moral contribuyó á dar á la revolución americana su cohesión continental, por la solidaridad de los males que sufrían y la identidad de los bienes á que aspiraban, su sincrónica unidad por la propaganda simultánea, y aseguró el triunfo por la comunidad de esfuerzos.

Este era el gran punto de contacto entre los criollos que habitaban las colonias, en que las mismas causas producían idénticos efectos, en virtud de la ley de correlación de las fuerzas físicas y morales.

Miranda, buscó el apoyo del mundo entero para interesarlo en la causa de la independencia his-

pano-americana, y principalmente el de la Inglaterra con la cual llegó á formalizar pactos en tal sentido, obteniendo por tres veces consecutivas (1790-1801) del ministro Pitt la promesa de ser apoyada en su empresa, moral y materialmente, con la cooperación de los Estados Unidos.

Complicaciones de la política europea y trepidaciones del gobierno de Washington obstaron á esta combinación. Fué entonces cuando, por vía de manifiesto y declaración de derechos de la América del Sud, hizo redactar en 1791 una carta á los americanos, en que se hacía el proceso del sistema colonial de España, estableciendo que, «la naturaleza había separado por los mares á la América de la España, emancipando de hecho á sus hijos de la madre patria, y que ellos eran libres por derecho natural recibido del Creador, inalienable por su naturaleza, y no podía ser arrebatado sin cometer delito; que sería una blasfemia suponer, que el Supremo Benefactor hubiese permitido el descubrimiento del Nuevo Mundo, solamente para que un pequeño número de imbéciles explotadores tuviesen la libertad de asolarlo y disponer á su antojo de la suerte de millones de hombres; concluyendo, que el coraje

de las colonias inglesas en América, que debía avergonzar á los sudamericanos, había coronado de palmas la frente del Nuevo Mundo, al proclamar y hacer triunfar su libertad, su independencia y su soberanía; que no podía prolongarse la cobarde resignación, y había llegado el momento de abrir una nueva era de prosperidad exterminando la tiranía, animados por los eternos principios de orden y justicia, y con el auxilio de la providencia formar de la América unida por comunes intereses una grande familia de hermanos.»

Pero desahuciado Miranda por la Inglaterra y los Estados Unidos, tentó por sí solo la empresa, y en 1806 se lanzó en dos ocasiones; en ambas fué rechazado, sin que nadie respondiera á su valeroso grito de redención; pero el gran grito estaba dado y pronto encontraría eco en ambos mundos.

La Inglaterra, mientras tanto, abandonaba con la muerte de Pitt sus proyectos de emancipación de las colonias españolas, y emprendió por su cuenta la conquista de la América del Sud, y fué derrotada dos veces consecutivas en Buenos Aires en 1806 y en 1807.

Miranda se complació de esta derrota y escribió al Cabildo de Buenos Aires (1808) felicitándolo: «He tenido, decía, la doble satisfacción de ver que mis amonestaciones al gobierno inglés, en cuanto á la imposibilidad de conquistar ó subyugar á nuestra América, fueron bien fundadas, al ver repelida con heroico esfuerzo tan odiosa tentativa.»

Al mismo tiempo se dirigía al Cabildo de Caracas noticiándole la acefalía de la España por efecto de la invasión napoleónica y le aconsejaba que, reuniéndose en cuerpo municipal representativo, tomara á su cargo el gobierno, y enviara diputados á Londres con el objeto de ver lo que conviniera para la suerte futura del Nuevo Mundo.»

Á la vez hizo imprimir en Londres un libro inspirado por él, escrito por un inglés y en inglés, en que señalaba la derrota de los ingleses como una lección que debía aprovecharse. Uno de los generales ingleses vencidos en esta empresa, norteamericano de origen, había escrito á su gobierno: «La opresión de la madre patria ha hecho más ansioso en los nativos el anhelo de sacudir el yugo de la España, y quisieran seguir

los pasos de los norteamericanos exigiendo un Estado independiente.»

«Si les prometiésemos la independencia, se levantarían inmediatamente contra su gobierno, y la gran masa de sus habitantes se nos uniría.» «Ninguna otra cosa que no sea la independencia puede satisfacerlos.»

«Partiendo de esta base, el panfletista abogaba por la inmediata emancipación de la América española bajo los auspicios de la Gran Bretaña. Miranda, al extractar en lengua castellana el texto de este libro, lo acompañaba de un bosquejo de constitución, obra suya y mezcla de reminiscencias vetustas, tradiciones coloniales, invenciones peregrinas y adaptaciones de la constitución de los Estados Unidos, cuya idea dominante era la república federal sobre la base representativa de los Cabildos.»

Como la gran victoria de Buenos Aires tuvo gran resonancia en el mundo, y sobre todo en el corazón de los americanos, á quienes dió la conciencia de una fuerza que ellos mismos ignoraban, esta propaganda respondía á un nuevo sentimiento de nacionalidad que empezaba á formarse, como lo prueban las arrogantes palabras

pronunciadas con tal motivo por un criollo del Río de la Plata en medio de los aplausos de la América: «Los nacidos en Indias, cuyos espíritus no tienen hermandad con el abatimiento, no son inferiores á los españoles europeos, y á nadie ceden en valor.»

En esos momentos, la independencia era ya un ideal acariciado por todos los americanos, y constituía una incontrastable fuerza popular principalmente en las riberas del Plata, donde las invasiones inglesas les habían dado la conciencia de su fuerza y de su valer y habían caldeado las pasiones de los criollos en el sentido de la libertad. Antes de 1810 la revolución ya estaba consumada en las cosas y sólo faltaba esterilizarla en los hechos; pero para hacerla estallar con probabilidad de éxito era necesario esperar la ocasión propicia profetizada por el conde de Aranda.

Esta ocasión se presentó con la invasión de Napoleón en España, motivada por la revolución que le hizo á Carlos IV rey de España su hijo mayor el príncipe de Asturias, por apoderarse de la corona.

Napoleón, que buscaba un pretexto cualquiera para apoderarse de España, se metió de por me-

dio entre el padre y el hijo: hizo entrar sus ejércitos en España y ordenó que los dos se presentasen en Bayona donde él ya los esperaba. Cuando los tuvo allí bajo su mano, hizo que el padre desheredase al hijo, y que le transmitiese á él el reino.

Tomando entonces el título de rey de España y de las Indias, traspasó la corona á su hermano José Bonaparte, con el nombre de José I. Los españoles que no querían ser súbditos de los franceses, declararon que su único rey era Fernando VII, y formaron en Madrid una junta de gobierno con el nombre de *Junta Central*, gobernadora de España y de América mientras Fernando VII estuviese prisionero en poder de Napoleón. Los franceses entraron en Madrid, la Junta Central huyó y se aisló en Cádiz, al amparo de la escuadra inglesa.

Inmediatamente mandó orden á Buenos Aires de que el pueblo jurase por soberano á Fernando VII y declarase que jamás obedecería á los franceses.

Esto último era muy fácil porque los argentinos no querían ser franceses ni ingleses; pero lo primero tenía sus inconvenientes.

Ante estos sucesos, los patriotas argentinos se reunieron también para deliberar sobre las medidas que convenían adoptar consultando los intereses del país; dijeron entonces, que estando dominada la España por los franceses, ya no había gobierno español legítimo, porque Cádiz no era España sino una simple ciudad, sin ningún derecho para tomarse el gobierno de los extensos países de América: que así como Cádiz había formado un gobierno suyo mientras el rey estuviese cautivo, Buenos Aires era igual á Cádiz debía hacer lo mismo, cambiando al Virrey por una junta de argentinos hasta que la España venciese á Napoleón, ó fuese restablecido Fernando VII.

CAPÍTULO XVIII

Otro de los factores ocasionales de la Revolución de Mayo, fué la institución de los Cabildos.

El pueblo español heredó de las tribus germánicas de la Edad Media estas instituciones democráticas, que encierran el germen primitivo de nuestros gobiernos representativos actuales.

La autonomía local de los distritos, el *gobierno de propios*, como se llamó al gobierno vecinal, ha sido la escuela primaria de las libertades públicas castellanas y americanas; y así como en España, fué la fuente de la cual surgieron las libertades castellanas y aragonesas, así en América, los Cabildos fueron la cuna en que se meció la libertad argentina.

Los mismos reyes de Aragón y de Castilla,

reconocieron los fueros de las viejas ciudades que eran tan celosas de sus derechos, que obligaron á los monarcas á prestar juramento de respetarlos en el acto de su coronación.

Como puede comprabarse transcribiendo la fórmula, que en defensa de sus fueros usaban los aragoneses y catalanes en el acto de la coronación de los reyes, dice así: «*nos, que somos tanto como vos y que todos juntos valemos más que vos, os facemos Rey.*»

Los amantes de los principios democráticos, debemos respetar las instituciones de que gozaba la España antes del advenimiento de la casa de Ansburgo. Ellas representaron siempre la causa de la libertad contra los avances del poder absoluto de los reyes, y nunca fué más grande y más noble la nación española, que cuando se armó para defender la traición de los principios, que la dominación de los godos le había legado en sus cartas y en sus fueros.

El derecho municipal moderno, tiene que reconocer por base las prerrogativas de las villas y ciudades españolas del siglo XIV y XV. Cuando Carlos V quiso centralizar su poder bajo el régimen de una monarquía absoluta y militarizada,

las comunas españolas, celosas de sus libertades y de sus derechos propios, proclamaron una de las más sanas revoluciones que reconoce la historia de la humanidad: la de los Comuneros.

La tradición de la libertad municipal se había arraigado tanto en el pueblo español, era tan profunda la educación que aquella sociedad había alcanzado con ella, que todas las ciudades libres, sintiéronse oprimidas por la mano del poder despótico que amenazaba descargarse sobre ellas y someter al vasallaje aquella sociedad viril y noble, que gobernaba su vida, su fortuna y su propiedad, ejercitando el más legítimo de los derechos del hombre.

El grito de los Comuneros, sofocado en los cadalsos de Villalar será un baldón eterno para la monarquía absoluta y para el poder imperial de Cárlos V; pero las instituciones libres de la España reflejada en los Cabildos, honrarán hasta en la más remota posteridad el nombre de aquellos que cayeron defendiendo la libertad de sus pueblos y de sus hogares, esclavizado por un rey extranjero, que no supo respetarlos como los habían respetado los reyes españoles.

De manera que el gobierno de las localidades,

era un patrimonio político que los conquistadores españoles introdujeron en el Nuevo Mundo. Este gobierno, representado por los Ayuntamientos en España y por los Cabildos en América, representa la rama más popular de las instituciones con que el régimen colonial se fundó en el Nuevo Mundo. Este, durante la conquista, las leyes autorizaban á los Adelantados para nombrar las autoridades locales que representaban el Cabildo; pero terminada ésta, la formación de este cuerpo se verificaba por elección anual que practicaban los miembros cesantes.

El gobernador político del lugar era el presidente de la corporación, y ésta se componía de miembros que tenían el nombre de regidores.

El número de éstos, dependía de la importancia de la población: en las ciudades principales, el Cabildo se componía de doce regidores; en las ciudades secundarias y en las villas, de seis.

La ley prohibía terminantemente que los gobernadores impidiesen la emisión del voto libre de los miembros del Cabildo, con el objeto de mantener la independencia del poder municipal que ejercían. Esta prescripción fué violada con frecuencia: el poder político y el municipal tu-

vieron siempre serios conflictos en las colonias americanas. El cargo de regidor duraba un año: Solórzano comenta favorablemente esta disposición y sostiene que la corta duración del cargo, da motivo para que él sea ejercido por el mayor número de *ciudadanos,* principio cuya ventaja es reconocida hoy como altamente saludable.

Sin embargo, debo hacer notar que algunos de estos cargos eran perpetuos y se compraban en remate público y al más alto precio, como lo veremos más adelante.

Además de los miembros del Cabildo, existía un procurador municipal que no tenía voto en las deliberaciones y á quien estaba encomendada la reclamación de los intereses propios del municipio: este funcionario ejercía su destino con el título de *Síndico Procurador de Ciudad.*

Este funcionario era originariamente el representante directo del pueblo; era el único elegido directamente por los vecinos para que representara dentro del Cabildo ó fuera de él, y ante todos los tribunales administrativos y políticos, los derechos y prerrogativas de la ciudad para que formulara los reclamos que tuvieran lugar y defendiera sus intereses.

Los miembros del Cabildo se distinguían con diversos nombres y categorías.

Los empleos perpetuos y que se compraban en remate público, eran: el de regidor Decano, regidor Alguacil Mayor, regidor Depositario General y regidor Alcalde Provincial.

Los demás empleos correspondían á los otros miembros de la corporación entre los cuales figuraban los Alcaldes de primero y segundo voto, el de regidor Juez de Policía, los regidores Defensores de Pobres y Menores, el regidor Alferez Real y el Fiel Ejecutor.

Las funciones generales del Cabildo eran la administración de las rentas del municipio; pero cada miembro de la corporación tenía funciones especiales.

Los Alcaldes de 1° y 2° voto, eran los jueces de primera instancia. El primero conocía en los asuntos civiles y comerciales; el segundo solamente en los juicios civiles. Estos funcionarios tenían asesores ó consejeros, cuyo oficio se pagaba por los Alcaldes con los emolumentos que las partes tenían que pagar por cada firma que subscribía sus resoluciones.

El Alcalde de 1er voto, como hemos visto, ejer-

cía además el gobierno provisorio, en el caso que vacase accidentalmente el cargo de gobernador.

De las resoluciones de los Alcaldes se apelaba á las Audiencias. El Alguacil Mayor, era el ejecutor de los deudores municipales, perseguía el cobro de las rentas ó derechos, y obtenía su cobranza de los que se resistían á pagarles. El Depositario General, que era vara perpetua y vendible, cuidaba de todos los depósitos que se hacían en las cajas del Cabildo. El regidor Juez de Policía, vigilaba todo lo relativo al orden, higiene y comodidad de la ciudad: este funcionario representaba el carácter genuino de la institución. Era jefe de los alcaldes de policía, llamados Prebostes de Hermandad, cuyos cargos tienen perfecta semejanza con los que ejercen nuestros actuales comisarios de policía. Las funciones de los regidores Defensores de Pobres y Menores, están determinadas por su propio nombre; y el regidor Alferez Real, desempeñaba las veces de un maestro de ceremonias y paseaba en las grandes solemnidades religiosas la bandera española en las calles y en las plazas de los pueblos americanos. La ley al mismo tiempo que había rodeado al gobierno municipal de toda la independencia,

prohibiendo á los gobernantes, virreyes y audiencias que coartasen sus funciones, había también tomado medidas para que los cabildantes ejerciesen sus cargos con todas las garantías necesarias á la comunidad. Para poder ser regidor, era menester ser vecino y propietario. Vecino dice una ley de Indias, «es aquel que tiene casa poblada, aunque no tenga Encomienda de indios.» La vecindad no era un derecho que se adquiría por la simple residencia: era necesario que el que pretendiera las prerrogativas de vecino, se presentara al Cabildo y solicitara ser tenido como tal. El Cabildo tomaba en cuenta la solicitud y generalmente acordaba el permiso que se solicitaba. Esta prescripción sabia, que fué adoptada por pueblos modernos de instituciones avanzadísimas, comenzaba por reconocer por base los principios del gobierno propio, pues por ella se daba á los más interesados la dirección inmediata de sus bienes y propiedades. La elección de los oficios públicos en el Cabildo se hacía por votación secreta ó pública en cédulas y hay muchas leyes, que prescriben á los gobernadores dejar á los cabildantes en la más amplia libertad, para que puedan desempeñar esas funciones. No po-

dían votar los cabildantes por sus padres, ni por sus hijos, ni por sus hermanos, y todavía agregaremos más: no podían votar el uno por el otro los casados con dos hermanas; porque los cabildantes entendían lo que tal vez no se ha recordado siempre entre nosotros, que estos vínculos creados por la unión de la familia, son tan estrechos y tan íntimos como los de la propia sangre, y que la conveniencia pública y el decoro personal obligan á los hombres á no dar su voto para que se constituya el gobierno en manos de los suyos, porque por este camino se llega á la forma fatal del despotismo. Las rentas de los Cabildos no podían enajenarse y ninguno de los miembros podía comerciar con la corporación. Tal es el celo que el legislador había desplegado para fundar y sostener la pureza administrativa. Jurídicamente se puede decir, que los principios de la colonia eran que podía ser regidor el natural de los reinos de España, incluídos los nacidos en América. Existe como punto de partida para afirmarlo, que tales eran las leyes españolas que regían todo el gobierno de la corona antes del descubrimiento de América, que no hay ley que haya hecho excepción á esta regla con relación

á los americanos, y que una ley de Indias (7ª, tít. 8º, libro 4º) exclusivamente consigna esta prohibición: «que no podían ser elegidos tenientes gobernadores de las ciudades de Indias los naturales de ellas.» La prohibición se reduce exclusivamente á los tenientes gobernadores.

Sin embargo, si tal era la situación del punto de vista jurídico, no era lo mismo del punto de vista de los hechos, del punto de vista práctico. En esta parte de América, en el virreynato del Río de la Plata todos los cabildantes eran españoles, tal vez porque compraban los títulos en España, tal vez porque las vacantes que se producían por renuncia ú otra causa, eran llenadas por el mismo Cabildo, y entonces los vecinos europeos elegían para reemplazarlos á vecinos europeos como ellos. Fué necesario que se produjeran los trastornos políticos para la vida colonial, que ocasiona la primera invasión inglesa y los hechos subsiguientes para que esta situación fuera esencialmente modificada. Se sabe que en 1806, Berresford, asaltó y tomó á Buenos Aires. Se sabe también que el Virrey Sobremonte, lejos de cumplir con los deberes públicos que su cargo le imponía, fué á pedir auxilios á Córdoba y que

la reconquista quedó á cargo de los elementos coloniales, dirigidos por el Cabildo y que el principal nervio de la reconquista fué el elemento criollo ó propiamente nacional. La consecuencia de la conducta desairada del Virrey Sobremonte, fué que el Cabildo se reunió y con él el pueblo, constituyendo un gobierno revolucionario que tuvo á su cargo la dirección política y entregando el mando militar á Liniers, que había dirigido las armas nacionales en la reconquista. El Cabildo puso de lado al Virrey Sobremonte por su cobardía y abandono de sus deberes públicos. Este volvió á Buenos Aires cuando ya todo se había consumado y no tuvo otro camino que confirmar lo que se había resuelto en el Cabildo abierto y trasladarse á Montevideo. Posteriormente fué nombrado Virrey por la corona española y como recompensa de la segunda victoria sobre los ingleses, el mismo Liniers; pero el partido español hizo al poco tiempo una campaña vigorosa contra la autoridad del Virrey Liniers, que se apoyaba en los elementos criollos y nativos.

Esta oposición dió origen á la conspiración de Alzaga el 1° de Enero de 1809, día señalado por la regla y la costumbre para hacer la designa-

ción de los alcaldes ordinarios y funcionarios del municipio, el alcalde Alzaga y los que le acompañaban en sus propósitos reaccionarios, se reunieron en la Plaza de Mayo, al son de las campanas del Cabildo, para ir á deponer al Virrey Liniers. El resultado de este movimiento, en el que prevaleció la autoridad del Virrey y la fuerza del partido criollo, fué que los principales conspiradores, entre los que estaban el alcalde primer voto Alzaga, Villanueva, Santa Coloma, Negora y otros, fueran deportados á Patagones, con el mismo traje de seda con que asistieron á la reunión del Cabildo para dirigir la conspiración. Como consecuencia de esto el partido español quedó supeditado y cuando se trató de la organización del nuevo Cabildo de 1810, el primero de los revolucionarios argentinos, una de las figuras más nobles y dignas de nuestra historia, Mariano Moreno, obtuvo que la organización del Cabildo se hiciera sobre la base de una elección hecha por el mismo Cabildo, de cinco cabildantes españoles y de cinco criollos. El Cabildo de 1810 fué el primero en que se sentaron hombres nacidos sobre el suelo argentino y ese mismo Cabildo sirvió de instrumento para hacer la declaración de

la independencia de la patria. Es digno de recuerdo el nombre de los primeros cabildantes argentinos, que fueron: Juan José Lezica, Manuel Mansilla, Manuel José Ocampo, Tomás Anchorena y el Dr. Julian de Leiva. Esto se explica por el antecedente histórico que ya he mencionado, de la deportación de los cabildantes españoles, y por consecuencia los criollos, que ya tenían sus propósitos de independencia, aprovecharon esta coyuntura para pedir que fueran elementos nativos los que habían de ocupar las vacantes producidas en el seno de esa corporación; cosa que era perfectamente natural y legítimo dentro del mecanismo colonial, desde que no había ley alguna que se opusiera á que formaran parte del Cabildo los criollos.

El *Cabildo abierto:* es una institución que debe merecer la atención respetuosa de todo argentino; porque ha sido el medio ocasional y legítimo de que se valieron los próceres de Mayo, para formular por vez primera sus aspiraciones al gobierno de la patria.

Ya hice referencia á lo que ocurría en 1806 con el Virrey Sobremonte. Este hecho histórico creó el precedente, al cual concurrieron los mis-

mos españoles, que movidos por un sentimiento de dignidad nacional y de patriotismo local, no quisieron continuar bajo el gobierno de un Virrey que no había sabido mantenerse á la altura de sus deberes; pero que seguramente no previeron, que reconociendo en el pueblo el derecho de modificar la situación jurídica creada por la corona en América, reconocían en el pueblo el derecho de deponer á aquel Virrey, representante de la monarquía absoluta en España y substituirlo con criaturas salidas de su propio seno, como lo era Liniers, á quien se entregaba el gobierno militar de la ciudad. Con esto se estableció un precedente, que había de servir en 1810 para el ejercicio de poderes más amplios y para la ejecución de fines más transcendentales.

El Cabildo abierto es una institución cuyo origen jurídico parece que se pierde en el pasado.

El historiador de la revolución argentina, afirmaba magistralmente que el Cabildo abierto era la reunión de los vecinos más capaces, llamados á deliberar con el Cabildo titular en las emergencias imprevistas, cuando se presentaba algún asunto de interés público, que no entraba en las funciones ordinarias del Cabildo. Dice Bobadilla

en *La Política:* «Algún caso tan grave é importante se podría ofrecer, en que conviniese para mejor acierto llamar algunas personas de buen celo, parecer y experiencia, de fuera del Ayuntamiento, que asistan en él al trato y conferencia del negocio; y en tal caso, no es cosa ajena de razón y de utilidad, llamarlos á que den su voto y parecer; y aunque esto se usa pocas veces y lo he visto y proveído cayendo de voluntad y costas de los regidores, de lo cual el pueblo se satisface mucho, por ver que es deseo y celo de acertar; y esto se puede hacer aunque haya contradición de la menor parte, según Compostelano y otros, y aunque Belluga diga, que contradiciéndole algunas de las capitulares no se deben admitir; y esto mismo refieren Cicerón, Budeo, Lanceloto y otros, que usaban los antiguos romanos y los emperadores, metiendo en el Senado caballeros y otras personas supernumerarias que hubiesen tenido, magistrados ú otros varones escogidos de los censores, para consulta y consejo de negocios graves; y en los parlamentos de París y Tolosa de Francia, entran con los consejeros que son pares de Francia, ó presentados por el rey según Juan Lúcio y otros.» «Y de aquí

nace lo que hoy se usa en los pueblos menores hacer consejos abiertos.» La tradición histórica de los Cabildos, como ya lo he dicho, fué la tradición de los principios democráticos en lucha contra el poder omnímodo de los reyes. Libres habían sido en España y grandes en la célebre guerra de los comunistas castellanos, libres y grandes tenían que ser en América; porque su fuerza y su espíritu eran demasiado intensos para debilitarse en el período relativamente corto del coloniaje.

Allí en el centro de las ciudades coloniales, la dinastía de Ausburgo y más tarde la de los Borbones, habían dejado germinar imprudentemente la planta, á cuya sombra nació más tarde la libertad del Nuevo Mundo.

Estos fueron los Cabildos, que prepararon la semilla de la democracia americana, que iniciaron la Revolucion de Mayo y que juegan un papel culminante en nuestra historia política; porque es en ellos, donde debemos ir á buscar el germen primitivo de nuestro génesis político, y donde encontraremos la filiación del sentimiento federativo, orgánicamente arraigado en nuestro modo de ser, sentimiento que ha dado vida robus-

ta á las instituciones argentinas, y que irá vigorizándose en ellas cada vez más, á medida que esa fuerza centrífuga que se llama el progreso, vaya echando sus raíces entre nosotros y vayan organizándose los estados argentinos, en una *heteroneidad coherente,* según el gran principio spenceriano que rige la ley de la evolución universal. Spencer: *Primeros Principios.*

En mi opinión, la constitución política federativa que nos rige, es la que mejor se adapta á nuestra sociabilidad, la que mejor responde á la realidad y al ideal del gobierno republicano, y la única que marcha con la lógica del principio social, según el cual, el ideal de las sociedades democráticas en materia política: *debe ser un mínimum de gobierno y un máximum de libertad.* Spencer: *Principios de Sociología.* Pues es sabido que un estado con funciones universales, es lo que caracteriza á un tipo social atrasado: á los gobiernos despóticos y monárquicos; y que el gradual abandono de funciones por el estado, es característico del progreso hacia un tipo social superior. *El estado cuya atención y energía se vean distraídos por funciones no esenciales, des-*

empeñará todavía peor las esenciales. Spencer: *La Justicia.*

Bien sabemos, que en la aurora de toda civilización, los monarcas y los gobernantes son los pastores de los pueblos, y que el unitarismo es la ley de su régimen político; pero esa neutralización de poderes proclamada por la política unitaria, es el reflejo de un sistema político muy atrasado, que pudo prevalecer en los tiempos antiguos, en las sociedades de civilización primitiva y aun en algunas de las sociedades contemporáneas, que representan la más alta civilización de nuestro siglo; pero que por los antiguos antecedentes de su sociabilidad, por sus arraigados hábitos monárquicos, transmitidos por las leyes de la herencia hasta nuestros días, se han dado una forma de gobierno, que si bien armoniza con las añejas tradiciones políticas del mundo antiguo y con las propensiones aristocráticas de la sociabilidad europea, contrastan fundamentalmente con el espíritu republicano de la América y con las nobles propensiones democráticas de su sociabilidad.

Y sería absurdo sostener esta misma doctrina política, en épocas más avanzadas de la civiliza-

ción, y en pueblos de propensiones distintas y de tendencias republicanas, sin un flagrante desconocimiento y sin mengua de los principios verdaderos y racionales, que rigen la política evolucionista moderna.

Esta prescribe, que á medida que vayamos avanzando en el camino de la civilización, irán restringiéndose gradualmente las funciones de los gobernantes, y paralelamente con estas restricciones, irán ampliándose cada vez más las funciones de los gobernados, hasta que llegue un momento en que las funciones de los primeros, se consagrarán exclusivamente al desempeño de las esenciales, que por nuestra Constitución sabemos que son: 1.° *Afianzar la paz interior*; 2.° *Consolidar la justicia*; 3.° *Promover el bienestar general*; y 4.° *Proveer á la defensa común*. Estas son las funciones primordiales, que deben merecer la atención preferente de todo buen gobierno, que quiera mantener una benéfica tranquilidad pública é impulsar el progreso social. Por otra parte, si como es evidente, ésta tiene derechos innatos, la mejor sociedad es la que soporta mayor disminución de gobierno. Dividiéndolo se debilita y por eso ha dicho un pensa-

dor argentino, que «la federación es la forma más avanzada de la democracia; como es la democra cia la expresión más exacta del derecho inicial.»

En mi concepto, la topografía del suelo argentino, el aislamiento colonial y los Cabildos, representan los tres grandes factores de nuestro federalismo político. Por otra parte, es evidente que á medida que transcurra el tiempo, irá avanzando la sociedad argentina hacia su equilibrio é irá arraigándose en ella la convicción de que el sistema federal de gobierno que la rige, es el único posible; porque es el único que se adapta á la topografía de nuestro suelo, á nuestros antecedentes hereditarios, á las propensiones de nuestro pueblo y á las tendencias de la civilización contemporánea.

Se ha llegado á comprobar por los fundadores de la teoría orgánica en sociología, que son los más eminentes representantes de esta ciencia nueva, que ya Vico presentía en el siglo XVII, que con la prosperidad creciente de la agricultura, de las industrias y del comercio, y con las mudanzas progresivas de la civilización en el tiempo, el federalismo irá ganando terreno cada día en la política y en las ciencias.

Así Augusto Comte, el fundador de esta ciencia moderna, y Spencer, su gran continuador y émulo, junto con otros dignos sucesores, han demostrado que hay un orden de filiación natural en las ciencias, que va «de una generalidad y simplicidad decreciente á una especialización y complicación creciente», que hay una ramificación gradual, una diferenciación progresiva, una interdependencia recíproca y una unidad superior entre todas ellas; y que la sociología viene á ser algo así como el gran tronco de ese árbol científico, que vincula sus ramas y las nutre con su savia fecunda extraída de las entrañas de la tierra, para que estas ramas cada vez más numerosas, se mantengan siempre vinculaladas al tronco que las une, las sostiene y las vivifica, contra los embates del tiempo y el caos de la dispersión.

El distinguido pensador chileno Francisco Bilbao, en su obra titulada *El Evangelio Americano,* dice: «El Viejo Mundo es unitario»; «el Nuevo Mundo es federal». *Unitarismo es despotismo; y federalismo es equilibrio*. Es evidente que con el desarrollo del progreso el federalismo irá ganando terreno cada día, no sólo en la polí-

tica y en las ciencias, sino también en la vida de todos los seres organizados en general.

En efecto, todos los seres organizados son un modelo más ó menos perfecto del sistema federal, dentro de la autonomía respectiva y de la correlación recíproca de sus tejidos, órganos y funciones, tanto en los vegetales como en los animales, para formar un todo que tiene su individualidad característica, que los distingue de los demás seres de su especie.

Existe una autonomía relativa y á la vez una correlación necesaria, entre las células, los tejidos, los órganos y las funciones de cada ser, de los seres entre sí, y de éstos, con el medio ambiente físico y social; de donde surge el orden admirable, la maravillosa armonía y el equilibrio supremo, á que todo tiende en la naturaleza, en la sociedad, en la política y en las ciencias.

He dicho que los Cabildos representan uno de los factores más poderosos del federalismo argentino.

En efecto, sabemos que tanto en España como en América, la ciudad fué el nucleo fundamental del organismo político, el resto del país no era sino la jurisdicción de la ciudad.

Apenas producido el movimiento revolucionario de mil ochocientos diez, el país se fragmentó y al fragmentarse, lo hizo en tantas partes como ciudades Cabildos existían, formando cada una de éstas y sin jurisdicción, una provincia independiente. El federalismo argentino, no es sino el resultado del desenvolvimiento natural del comunalismo colonial; las catorce provincias, no son sino las catorce ciudades Cabildos, que desde los albores de la revolución asumieron la representación del pueblo y fueron admitidas en las deliberaciones de las asambleas nacionales.

Con los Cabildos, predominó el elemento nativo, antagónico siempre al elemento español, nació la Independencia Argentina y el elemento popular, que la proclamó más tarde á la faz de la tierra.

CAPÍTULO XIX

En resumen la América llevaba la revolución en sus propias entrañas: en el antagonismo de las cosas; en la incongruente diversidad de sus elementos; en las peculiares condiciones geográficas y topográficas de su territorio; en su estado de aislamiento de la metrópoli; en el antagonismo de sus corrientes etnológicas; en el odio acumulado contra los peninsulares por las generaciones sometidas bajo su yugo; en las diferencias de intereses económicos y políticos entre españoles y americanos; en el carácter de la conquista; en el sistema de la colonización; en las viciosas prácticas administrativas de la España; en la protesta de los criollos, que en su propia tierra, se veían repudiados de la administración

como elementos incapaces de gobierno; en la propaganda de los filósofos y publicistas, que por medio de la instrucción iluminaba las conciencias, despertándolas á las inspiraciones de la libertad; en la declaración de la independencia norteamericana; en la Revolución Francesa; en la propaganda de la logia Lautaro, verdadera colmena de la revolución sudamaricana, según la feliz expresión de un pensador chileno; en las invasiones inglesas, que dieron al pueblo la conciencia de su poder; en la invasión de Napoleón en España, que produja el debilitamiento económico y político de la metrópoli, facilitándoles al mismo tiempo á los americanos la realización de sus propósitos de independencia, y finalmente, en la composición del Cabildo de mil ochocientos diez.

Todas estas causas, unidas á las diferencias de propensiones y tendencias, de sentimientos é ideas, entre los grupos pobladores de estas regiones, podrían condensarse en el grande anhelo de justicia porque suspiraban los americanos; que al fin y al cabo, es la que todo lo abarca y todo lo explica, en el orden de las revoluciones sociales, y constituía el gran factor eficiente que

desde mucho tiempo atrás venía formando la tácita conspiración de la ***Independencia***.

Así hemos visto progresar las ideas económicas, al mismo tiempo que el pueblo se enriquecía por el trabajo; fortalecerse el poder militar de la sociedad, al mismo tiempo que se desenvolvía el espíritu público en los nativos; generalizarse las ideas de buen gobierno, á medida que se conquistaban mayores franquicias políticas y municipales; afirmarse el imperio de la opinión, á medida que el pueblo se ilustraba por la irradiación luminosa de las ideas; y sobreponerse definitivamente los americanos á los europeos, el día en que, con la conciencia de su poder, adquirieran la plena conciencia de sus derechos.

Esto explica cómo, en los comienzos del siglo XIX, la revolución argentina estaba consumada en la esencia de las cosas, en la conciencia de los hombres y en las tendencias irresistibles de la opinión, que hacían converger las fuerzas sociales hacia un objetivo único: *la libertad*.

Para conseguirla era necesario pasar por una revolución, y esa revolución todos la sentían venir, aunque muy pocos la comprendieron y no

siempre la dirigieron de acuerdo con las aspiraciones del pueblo.

De esta errónea auscultación de las naturales propensiones políticas del pueblo argentino por parte de nuestros hombres dirigentes, ha surgido una gran parte de los males que han afligido á nuestro país en las diversas épocas de su historia, y ha contribuído en primera línea al calamitoso incendio político que ha ocasionado nuestras luchas civiles y que ha ensangrentado por mucho tiempo el suelo argentino con sangre de hermanos, caldeando de odios sus pasiones, retardando nuestra organización y nuestro progreso, y sacudiendo la benéfica tranquilidad del espíritu público en constantes revoluciones; que por desgracia ha sido hasta hoy, la tradición de nuestro pueblo y la ley de nuestra historia.

Pero debo advertir para la correcta inteligencia de estas cosas, que el error de nuestros hombres dirigentes y teorizadores centralistas, no fué la única causa generadora de nuestras contiendas civiles; pues éstas, tenían ya sus hondas raíces en los antecedentes turbulentos de nuestros colonizadores y era un fenómeno fatal de nuestra historia política, que vino á robuste-

cerse por haberse divorciado el pensamiento de las fuerzas y las teorías de los hechos, en su cruenta elaboración histórica.

La aspiración natural de los esclavos es la libertad, y la de los pueblos que se sienten con fuerzas propias para sacudir el yugo que los oprime, reasumir su personalidad ante la familia humana. Esta doble aspiración llevaba el germen de la Revolución de Mayo, que una mala política fomentó y que circunstancias propicias ó aciagas aceleraron.

Como ha podido verse en el cuadro que de sus antecedentes he trazado, ella reconocía causas lejanas, tenía hondas raíces en las cosas y en los hombres, obedecía á una tendencia irresistible que desde tres siglos atrás se hacía sentir, no obstante los obstáculos acumulados contra su dilatación.

El *momento histórico* lo señaló el Conde de Aranda, ministro español, cuando anunció á su propio soberano, «que los habitantes de la América harían esfuerzos para conseguir su independencia, tan luego como la ocasión les fuese propicia.»

La ocasión no fué sino la chispa que determinó

el incendio: una circunstancia concurrente.

Pero hay que reconocer también con la filosofía de la historia, que los hechos sociales implican siempre la intervención de las determinaciones mentales voluntarias de que ellos derivan, no obstante las circunstancias que concurren á su producción.

La Revolución de Mayo, como todas las grandes revoluciones que se registran en la historia de la humanidad, no reconoce autores, lejos de ser el resultado de una inspiración personal, de la influencia de un círculo ó de un momento de sorpresa, fué el producto natural y lógico de gérmenes fecundos, que por largo tiempo habían llevado una vida de elaboración subterránea, algo así como esas semillas que arroja el sembrador en el surco de la tierra, para que germinen al llegar la primavera; así la Revolución de Mayo, fué la consecuencia inevitable de múltiples factores sociológicos, fecundados por la civilización y madurados por el tiempo.

Una minoría activa, inteligente y previsora, interpretando el sentimiento público y los anhelos populares, dirigía con mano firme esta marcha decidida del pueblo argentino hacia mejores

destinos: ella fué la primera en vislumbrar las alegres claridades de la aurora revolucionaria, al despuntar el sol de la libertad; ella, la que primero tuvo la inteligencia clara de la revolución, que ya se había operado en las cosas y sólo faltaba exteriorizarla en los hechos, imprimiéndole una dirección fija, dándole formas regulares y fórmulas definidas.

Esto se realizó en los memorables días de Mayo en que una sociedad secreta elegida por los mismos patriotas, era el foco que organizaba y dirigía este movimiento.

«Los miembros de esta meritoria sociedad, eran: Belgrano, Guido, Nicolás Rodríguez Peña, Agustín Donado, Passo, Manuel Alberti, Vieytes, Terrada, Darragueira, Chiclana, Irigoyen, Castelli, French, Beruti, Viamont y otros jóvenes entusiastas que eran como sus brazos.»

«Estos eran los que tenían en sus manos los hilos de la revolución.»

Pero para acometer con probalidad de éxito la gran tarea revolucionaria, era necesario que se pusieran á su frente y que la dirigieran inspirándose en el grande y noble anhelo de la libertad sudamericana, ciertos varones escogidos,

que habían nacido con la llama de la inspiración en la frente, la virtud del heroísmo en el pecho y la melodía de la elocuencia en los labios; virtudes indispensables en aquellos esforzados varones, que debieron emprender la grandiosa obra de redención política y social de medio continente.

¿Y para qué mencionarlos? ¡si todos ellos viven en nuestros corazones y recuerdos, constituyendo la tradición más venerada de los buenos hijos de este suelo; si ellos, juntos con otros dignos varones, emprendieron la grandiosa obra de la regeneración política y social de este suelo bendecido!

La Revolución de Mayo es de carácter genuinamente municipal y democrática por su origen; netamente federalista y republicana por sus tendencias políticas; esencialmente criolla por sus actores, y eminentemente americana en sus fines. Paréceme que para comprender bien el carácter de la Revolución de Mayo es necesario estudiarla en sus conexiones con el de la revolución sudamericana, por el íntimo contacto que con ella tiene. Y respecto á esta faz de la cuestión, podría decir: que la revolución germinaba

con un carácter sincrónico y homogéneo en toda la América colonial; aunque de diverso modo, según el papel que en cada una de ellas hubiesen jugado las distintas razas que la poblaban.

Adueñados los franceses de casi toda la España y disuelta la Junta Central, que hasta entonces había mantenido artificialmente la unidad del imperio español, la Regencia de Cádiz que la sucedió llamó á los americanos á concurrir á un congreso nacional de cortes, elevándolos á la categoría de hombres libres. Pero á la vez de hacer esta declaración, daba á la América una representación inferior y nominal, asignándole un diputado par cada millón de sus habitantes, encargándose ella misma de nombrarlos; mientras á los peninsulares sometidos en su gran mayoría al enemigo extranjero, se les adjudicaba un diputado por cada cien mil almas. Este fué un nuevo agravio agregado á los anteriores. Pero la disidencia fundamental estaba en la doctrina política que unos y otros profesaban. La metrópoli, por el órgano de la Regencia, sostenía que: *Los dominios de América son parte integrante de la patria española,* y de aquí deducía el derecho de que la España mandase á la América en repre-

sentación del soberano ausente, y siguiese en todo evento la suerte de la Península.

Los americanos sostenían la doctrina jurídica, apoyada por los comentadores de la constitución colonial, según la cual, si la América formaba cuerpo de nación con la Península, *sólo estaba ligada á ella por el vínculo de la corona, y que en ausencia del monarca la soberanía retrovertía á los pueblos.*

De este principio deducían tener derecho á recobrar su autonomía, á darse su propio gobierno, y negar obediencia á los que ilegítimamente se atribuían la representación soberana del monarca á título de dependencia territorial ó de comunidad política. Si se eliminase este elemento de disidencia, la razón revolucionâria desaparecería, y la insurrección perdería su bandera legal; pero aceptada la comunidad proclamada por la Regencia, la América seguía la suerte de la Península como accesorio de ella. Y se transparenta claro, que en el fondo de esta teoría estaba la independencia aún no confesada, pues considerando perdida á la España, se preparaban á recoger la herencia del rey destronado, y proveer á su seguridad, estableciendo sus gobiernos pro-

pios como lo habían hecho los españoles, invocando la misma fórmula de la reasunción de la soberanía por los pueblos, al constituir las juntas provinciales y aun soberanas de la Península. Con arreglo á este plan político, se desenvolvió la revolución sudamericana, como una ley normal que se cumplía.

Las autoridades coloniales fueron depuestas sin resistencia por la acción de la opinión, consultada por el órgano de las municipalidades como representantes del pueblo é instituídos los nuevos poderes en nombre de la autonomía reasumida, sin romper desde luego los vínculos con la madre patria, aun cuando todos alcanzasen que esa sería la consecuencia definitiva.

Respondiendo á esta actitud prudente y moderada, que revestía formas legales, la Regencia negó á las colonias hasta la libertad de comercio que en un principio les acordó; esquivó una mediación por parte de la Inglaterra, solicitada por ella misma, y sin tentar ninguna vía pacífica, calificó de súbditos rebeldes á los americanos y les declaró la guerra, incurriendo en la contradicción de castigar como crimen de lesa majestad lo que los mismos españoles habían ejecutado

en España al aprovecharse de las circunstancias para reconquistar su libertad, arrebatada por los reyes absolutos.

La gran catástrofe vino, y la escisión entre la Europa y la América se produjo con caracteres radicales. El manifiesto de esta guerra, fué escrito por parte de España con palabras irreparables, que la convirtió en guerra de razas, al calificar á los insurgentes, en contraposición al derecho natural que ellos invocaban, de «hombres destinados por la naturaleza á vegetar en la obscuridad y el abatimiento.» Jamás lucha alguna se empeñó con objeto tan grande, con recursos tan pobres y con tan precarias probabilidades de éxito. La América del Sud estaba inerme y aislada; no tenía hombres probados, ni en la guerra ni en la política; todo tenía que crearlo improvisándolo. La España, aliada con la poderosa Inglaterra, tenía el apoyo de las primeras naciones del mundo, y era dueña de los mares; sus armas en Europa estaban triunfantes, y muy pronto contaría con mayores fuerzas que antes de la invasión francesa de 1808, para sojuzgar á las colonias insurreccionadas.

Sin embargo, la América del Sud se lanzó sola

á la lucha contra el mundo coaligado en contra, triunfó sola y mereció la admiración del mundo, por virtudes que la historia presenta raros ejemplos; por su perseverancia en la adversidad; por su abnegación y fortaleza para soportar penalidades indecibles, sacrificando su reposo, su salud y su vida, con una austeridad y un desprendimiento digno de la gran causa que defendía, con una unión y una fuerza llena de elasticidad no interrumpida durante el gran proceso de su emancipación.

Restituído en 1814 el rey á su trono, la América no había aun declarado su independencia y se gobernaba en nombre del monarca ausente, y habiendo sido sofocado el movimiento de Venezuela, la revolución quedó colocada en una posición violenta.

La América buscó la paz sobre la base de su independencia; pero restaurado el poder absoluto del rey, se ofreció á la América, en vez de la independencia que buscaba un desarme sin condiciones, y ante su resistencia se proclamó la reconquista á sangre y fuego como en los tiempos de Pizarro y de Cortés, la guerra de exterminio quedó declarada y todo advenimiento se hizo imposible.

El combate fué recio, pero al fin de quince años de cruento batallar, el clavo de la independencia sudamericana se remachó y la libertad de un nuevo mundo republicano, quedó sancionado, por la fuerza de la razón y de los hechos.

CAPÍTULO XX

Se ha llegado á comprobar por los más eminentes sociólogos contemporáneos, que las necesidades económicas constituyen el más poderoso resorte impulsor de las revoluciones sociales, de suerte que ellas vienen á ser algo así como el eje alrededor del cual giran todos los fenómenos de esta índole; pero también es indudable que las funciones mentales, una vez constituídas, influyen á su turno sobre la vida material y las actividades sociales, modificándolas é impulsándolas hacia nuevos y más elevados fines. Para nadie es un misterio que todo pueblo sin pan, está dispuesto á derribar la tiranía que lo empobrece y le impide vivir.

Es evidente que el factor económico ejerció

una influencia transcendental en la benéfica solución del problema hispanoamericano y principalmente en nuestra revolución. Todas las colonias han iniciado la obra de su emancipación en el mismo terreno y la razón es clara y sencilla. Siendo las colonias destinadas á producir y consumir en beneficio de sus respectivas metrópolis, su industria y comercio han estado combinados, no en atención de su interés propio, sino en el de la nación privilegiada y según el nivel de las preocupaciones dominantes en aquella época. El desagrado, en consecuencia, fermenta por las miserias á que se ve condenado el individuo: ensánchase el círculo de las penurias y de las quejas, y por fin el espíritu público atormentado se uniforma en turbulentas aspiraciones que engendran las revoluciones sociales.

Era para nosotros de vital importancia segregar los intereses violentamente aliados y liquidar aquella sociedad leonina, que subordinó durante trescientos años el hombre americano al español.

De aquí debía emanar la realización de la independencia. Apremiado por la bancarrota final, el Virrey Cisneros consultó al Cabildo y al Con-

sulado sobre la conveniencia de abrir los puertos á la bandera inglesa, y rechazaron con uniforme entusiasmo el pensamiento, en nombre de los intereses de la madre patria, aplaudidos y estimulados por el alto comercio español, que cifraba sus mejores esperanzas en el monopolio y el contrabando; á la vez que por medio de un apoderado, el comercio de Cádiz defendía los intereses de la Península.

La ruina del país y de la metrópoli, la relajación de los lazos políticos entre ambas sociedades y todos los sofismas que pudieran apuntalar aquel edificio próximo á derrumbarse, se opusieron á la solución ardientemente exigida por los librecambistas, que eran los criollos. Las relaciones establecidas por el comercio entre la colonia y la Inglaterra, era uno de los fantasmas que se iluminaban con luces siniestras ante el ánimo encogido del Virrey, y esta comunicación del pueblo con una nación civilizada y libre, complacía por el contrario á los patriotas, cuyas tendencias económicas reanimaban las ideas esparcidas por los prisioneros ingleses de 1806 entre sus bravos vencedores.

La clase productora se puso de pie con firme y

unánime resolución, y de común acuerdo entre los acendados de ambas riberas del Plata (como ya en otro lugar lo dije), escogieron al doctor Moreno para que los representara ante el supremo mandatario del país.

Entonces el fogoso revolucionario argentino escribió su renombrada *Representación de los Hacendados,* clásico documento que pulverizó los sofismas y subyugó el espíritu del Virrey, el cual rindiéndose á su argumentación vigorosa y elocuente permitió el comercio con los ingleses y dió á los liberales una victoria ampliamente justificada por sus causas y por sus efectos. Las rentas públicas se cuadruplicaron en seguida y el virreynato adquirió una fuerza extraordinaria de adelanto y de riqueza.

La Representación de los Hacendados es la obra del ciudadano que con más fijeza dió á comprender el *carácter democrático de la Revolución de Mayo;* encierra dos aspectos, que son inseparables: el económico y el político.

Desde el punto de vista económico, es la elocuente y animosa exposición de los principios más avanzados de la ciencia; y su triunfo en la opinión del pueblo y en la magistratura, fué

digno de su fuerza de lógica y de la severidad de sus bien combinados raciocinios.

Desde el punto de vista político, se percibe en ella el germen revolucionario, y principalmente el carácter ulteriormente desplegado por el demócrata de la Junta.

Preconizaba sin ambajes la intervención del pueblo en el gobierno, realidad consagrada por el hecho mismo de haberse plegado el Virrey á la opinión, que le señalaba sus derroteros; profesaba franca y categóricamente aquel aforismo de Cicerón: ***suprema lex populi salus est*** (la suprema ley es la salud del pueblo). El celo legal, decía el Dr. Moreno, debe subordinarse á la salud del pueblo. Ni la antigüedad, ni el alto origen de las leyes pueden escudarlas contra la caducidad en que ellas caen, cuando contrarían accidental ó permanentemente el interés y la voluntad general. El espíritu democrático y el propósito revolucionario que se desprenden de las últimas reflexiones, son los rasgos principales del carácter de Moreno, dibujados á fuego en las tinieblas del viejo régimen y que dió su temple á nuestra revolución, en sus comienzos.

En este escrito se trasluce ya la revolución;

pero refléjase también la independencia. Moreno, que consagraba hermosas páginas de elocuencia subyugadora á sincerar la fidelidad del pueblo á la dominación de la España, en un esescrito redactado en la víspera de la epopeya: creía, esperaba y trabajaba por la independencia.

¿Á qué aspiraba al fomentar los medios de conservar al pueblo armado? ¿Á garantir el país de toda perturbación como lo hace entender y como probablemente lo creyó Cisneros, ó á adormecer su vigilancia y conservar en auge la potencia moral y material de los criollos, preparando de esta manera la victoria de la revolución? Yo creo que el revolucionario argentino tenía la conciencia de su situación histórica, y que preparaba sagazmente el terreno en que el pueblo había de luchar y de vencer. La idea de la independencia se desenvolvió paralelamente con la idea revolucionaria. Y si en algún alma se anidó desde temprano, esa alma fué seguramente la de Moreno; pero el ideal oculto y adorado en el santuario de sus pensamientos y de sus amores íntimos, verdadero aliento de la patria respirado con secreta fruición por el pecho

animoso y acongojado del patriota, no podía vivificar las masas ignorantes, ni relampaguear en el seno del alma popular. Pero en cambio, ese ideal, era el que guiaba los pasos y alentaba los esfuerzos de los próceres y caudillos de nuestra revolución.

La tendencia dominante se dirigía á la creación de un gobierno propio, á la reforma de la sociedad y á la sanción de los altos derechos que constituyen la vida de un pueblo republicano y libre. La revolución se elaboraba rápida pero gradualmente; y sus iniciadores marchaban empujados por la corriente de los sucesos y de la opinión.

Nuestro gran drama revolucionarios es, indudablemente, el acontecimiento político más transcendente de este siglo; porque removió los viejos cimientos monárquicos sobre los cuales descansaba la política europea, introduciendo por vez primera en Sud América, la majestad soberana del pueblo, como la única fuente legítima de los gobiernos republicanos.

Señala esta forma de gobierno, la evolución más avanzada en la historia política de la humanidad, aunque aplicada todavía entre nosotros,

con todas las deficiencias propias de nuestras costumbres electorales y malos hábitos administrativos, aún imperantes en nuestras democracias inorgánicas.

La Revolución de Mayo, no fué obra de sojuzgamiento y demolición, sino obra de libertad, de construcción y de organización, en que todavía están empeñados nuestros hombres dirigentes, prosiguiendo la realización de los propósitos de los hombres de Mayo.

Y en su desarrollo, no se trastornaron los principios, no se desbocó el populacho, ni trabajó el verdugo. Y eso que el gran acontecimiento nacional, se producía casi á raíz de la Revolución Francesa, cuando aún resonaban en el espacio los ayes de las víctimas y ardía en los corazones la sed de las represalias.

El 25 de Mayo de 1810, mientras estaban reunidos cabildantes y notables en una de las salas del Cabildo y se discutía la cesación del Virrey, el pueblo argentino, despierto ya á la luz de la libertad y con la clara visión de sus destinos, fué á golpear las cerradas puertas de la sala en que deliberaban, clamando: «Dadme participación en vuestras deliberaciones», memorables pala-

bras con las que dejó sentado para siempre su derecho soberano.

Derrocado ya el Virrey y roto de hecho el vínculo secular que nos ligaba con la metrópoli, fué preciso ratificar la independencia en los campos de batalla. Á este fin, se aprestaron los patriotas á la lucha, y la victoria más completa coronó sus esfuerzos en los campos de batalla; pero los triunfos militares no constituyen el principal mérito de nuetra revolución, porque al fin, la guerra y el heroísmo llegan á ser cosa vulgar á fuerza de repetirse en la historia de la humanidad.

Pero lo que no se encontrará jamás en sus páginas hasta llegar á las de nuestra historia, son grandes capitanes y ejércitos de héroes, que afronten la muerte é invadan otros pueblos para darles libertad. ¡Capitanes y ejércitos que no vayan á conquistar y avasallar, sino á independizar!

Y cómo no recordar en esta oportunidad, con infinita complacencia la austera abnegación de nuestros próceres, si difundieron á sablazos el dogma de la libertad más allá de nuestros límites naturales, cruzando las altas Cordilleras de los

Andes, cuyas nieves y precipicios, no intimidaron al gran capitan de las legiones argentinas, ni le impidieron ganar las batallas de Chacabuco y Maypo, con las que consiguió afianzar para siempre la libertad de Chile. Y continuando su plan político de emancipación colonial, domina el Océano Pacífico, liberta al Perú y lleva sus armas redentoras hasta la línea del Ecuador, concurriendo con la revolución colombiana á asegurar el triunfo definitivo de la emancipación sudamericana.

De la sangre derramada por los argentinos y colombianos, ha surgido á borbotones y en coágulos, un nuevo mundo republicano, bañado, según la expresión del General Mitre, «por las suaves luces polares y ecuatoriales de su cielo.» Y una vez obtenidos estos resultados, nuestros próceres se recogen á sus justos dominios, sin que los asaltaran veleidades conquistadoras, sin inquietar las horas y sin turbar el sueño de las nacionalidades redimidas.

La aparición de las nuevas nacionalidades independientes surgidas del caos colonial, que con elementos nuevos se presentan en la historia para intervenir en la dinámica social del mundo; la

unificación política de todo un continente que ocupa la mitad del globo, que proclama por vocación y por instinto, por el sentimiento y por la idea, los principios lógicos de la democracia liberal; la proclamación de un adelantado derecho constitucional, que se aproxima á la realidad y al ideal, en materia de gobierno libre; y que ha sabido trocar en las grandes evoluciones de su vida histórica, la noción del privilegio dinástico y de la conquista militar, que prevalecen en las naciones de la vieja Europa; por el régimen de la responsabilidad republicana dentro de sus fronteras y por el sistema del arbitraje obligatorio, en sus relaciones externas con los demás estados, que tiende y debe prevalecer, ante el derecho público sudamericano. En la realización de estos acontecimientos redentores de medio continente, tuvo una influencia preponderante la Revolución de Mayo, cuyo movimiento puede señalarse, como uno de los más grandes progresos políticos realizados en el siglo XIX.

Todas estas conquistas alcanzadas y otras por alcanzar, caracterizan definitivamente nuestra revolución, y hacen que ella sea considerada con justicia como una de las más grandes revolucio-

nes sociales, que se registra en la historia contemporánea.

Y somos los argentinos, que siguiendo la noble tradición de nuestros próceres, exclamábamos una vez más en el congreso de Washington á la faz de los pueblos conquistadores: «*ante el derecho público de América, queda condenada la conquista.*»

Felices las naciones americanas, que pueden abrir el ánfora sagrada que guarda las reliquias de su corta historia, sin encontrar en ellas agujas punzadoras, que enciendan antagonismos, remordimientos y pesares; nuestro país, puede exhibir sus títulos y sus páginas históricas, á la faz y al examen del universo; y ojalá se nos presentara la ocasión, para impulsar una acción militante y activa, en defensa de los nobles principios que nutrieron el ambiente político de las generaciones argentinas, principios que no admiten, ni pueblos conquistadores, ni pueblos conquistados.

Jamás la guerra fué empleada de un modo tan noble y abnegado en la apopeya de la humanidad. Y esta es gloria legítima y exclusivamente nuestra de la que debemos con justicia blasonar; por-

que es el más grande y noble ejemplo de fraternidad política internacional americana y de abnegado desprendimiento, que nos presentan los anales de nuestra corta historia, en la que sin embargo podrían aleccionarse para bien y provecho de la paz americana, no sólo los pueblos de este continente, sino todos los pueblos civilizados de la tierra, por las saludables enseñanzas que de nuestra revolución se desprenden.

Y sin embargo, la maledicencia y la injuria, fueron la única gratitud, la única recompensa, la última condecoración que merecieron de sus contemporáneos nuestro próceres.

Este triste privilegio pesó sobre las más nobles cabezas argentinas de la América; sobre San Martín, Moreno, Rivadavia y otros.

Muchos de ellos murieron pobres y hasta olvidados de sus conciudadanos; pero á ninguno se le ocurrió jamás, no digo ya subvertir el orden en beneficio de sus ambiciones personales, cosa común en todos los movimientos populares análogos al nuestro, sino que ni siquiera tuvieron voz para quejarse de la ingratitud de que fueron víctimas.

Lo que nos prueba cuánto era el patriotismo y

cuánta la abnegación de esos héroes, que pasearon triunfante nuestra bandera por medio continente, con propósitos libertadores; que llegaron hasta templar sus aceros en el crater de los volcanes del Ecuador, para fulminar con ellos en Pichincha y Ayucucho á los tiranos de la América, y darle la libertad que merecía á medio continente sudamericano.

Tales son en breve síntesis, las causas principales y los rasgos característicos de la fisonomía histórica de la Revolución de Mayo, que he tratado de bosquejar.

CAPÍTULO XXI

Dos grandes fines perseguía la Revolución de Mayo: el primero, era la consecución de la independencia; y el segundo, la organización del país.

Para realizar el primero, improvisáronse ejércitos que pasearon triunfante nuestra bandera redentora, desde las márgenes del Plata hasta el pie del Ecuador.

Para conseguir el segundo, era necesario iniciar una política más amplia y certera que la de nuestros colonizadores, y levantar sobre los escombros del coloniaje antiguo, los cimientos de un edificio social completamente nuevo, que armonizara en lo posible con las propensiones

federativas del país y con la tendencia republicana de la América; con este propósito, se convocó á los representantes del pueblo en las asambleas nacionales, y después de muchos fracasados tanteos políticos unitarios y tras un cruento batallar, organizóse por fin el país, según los principios lógicos de la república federativa.

Producido el movimiento revolucionario de 1810, las vastas regiones que formaban el Virreinato del Río de la Plata se fragmentaron, formándose una nación de las diversas intendencias; y de cada Cabildo y su jurisdicción, una provincia independiente.

Ni el influjo absorbente de los reyes absolutos, ni el sistema colonial centralista de los españoles, ni los treinta y cuatro años (1776-1810) de unidad virreinal, pudieron destruir el influjo poderoso de causas lejanas, que habían ido acumulándose por herencia y que ya se habían arraigado profundamente en la índole política de nuestra raza; y que tan luego como estas circunstancias perniciosas desaparecieran de nuestra escena política, volvería á retoñar en el pueblo, vigoroso y pujante, en virtud de las leyes de la herencia y de circunstancias locales con-

currentes, el sentimiento federativo heredado de nuestros predecesores.

La idea del gobierno federal estaba arraigada en nuestro organismo político, y no podía ser de otro modo. En efecto, la España aparece desde sus comienzos como un conjunto de centros autonómicos; en estos centros aparecen algunas ciudades, que llegaron á adquirir preponderancia sobre el resto de las provincias, como ocurrió con Castilla y Aragón.

Este espíritu de independencia fué acentuado por la dominación fenicia y más tarde por la de los griegos. No se unieron, ni contra los cartagineses, ni contra los romanos, y fueron víctimas de ambos, por su individualismo incorregible.

La misma conquista romana, realizada y sostenida con tanto esfuerzo y perseverancia, tampoco pudo destruir ese carácter español.

Más tarde, alcanzó su más alta y definitiva expresión en la Península Ibérica, ese espíritu de particularismo regional, con la invasión y larga dominación de los godos y de los árabes.

El pueblo particularista por excelencia, debía al reproducirse, imprimir sus calidades étnicas,

políticas y sociales, á aquellos á quienes diera vida.

Este espíritu continuamente elaborado con el transcurrir de los siglos, no podía ser alterado de improviso, al trasladarse el pueblo español al continente americano.

Mientras gobernaron los reyes absolutos, y durante los trescientos años de la dominación española en el Plata, ese espíritu fermentaba en estado potencial y germinaba como una fuerza oculta, que retoñaría en nuestra escena política, tan pronto como la ocasión le fuese propicia: esta ocasión se le presentó con la Revolución de Mayo.

Al realizarse la Revolución de Mayo, desapareció esa vasta é incoherente unidad política colonial, conocida con el nombre de Virreinato del Río de la Plata; y de sus partes coherentes, formóse después la actual República Argentina.

Pero los pueblos que actualmente forman la República, lejos de mantenerse en la unidad colonial, apenas consiguieron la independencia, proclamaron su respectiva autonomía y la necesidad de un pacto que los vinculara en una confederación política.

De estos estados organizóse más tarde la República Argentina, que al consolidarse en una heterogeneidad coherente, lo hizo: en obediencia á la gran ley spenceriana que rige la evolución; en cumplimiento de las tendencias políticas hereditarias de la raza; por la misma imposición de la topografía de nuestro suelo, y por respeto á las tendencias políticas de la civilización contemporánea, que según el decir de algunos sociólogos, nos lleva con paso seguro al federalismo y á la libertad.

Como la Revolución de Mayo hiciera desaparecer el gobierno español, el Virreinato de Buenos Aires, quedó de hecho separado de la España; y á falta de un gobierno general propio, dado por mutuo acuerdo, cada una de las fracciones que lo habían formado se separaron; porque estaban artificialmente reunidas y no unidas, hasta que por un pacto voluntario vinieran á confederarse definitivamente, aquellas que se sintieran naturalmente vinculadas.

Aparecen entonces una porción de entidades independientes y autónomas, que en épocas determinadas han llegado á constituir una unión más ó menos estrecha; pero que nunca pudieron

reunirse todas las que debieron constituir la República Argentina, tomando como base de nacionalidad el antiguo Virreinato.

Las que no se sintieron atraídas con Buenos Aires por la comunidad de sacrificios y de glorias, se separaron, como sucedio con Montevideo, la Asunción y Bolivia; las que se sintieron mutuamente atraídas, comenzaron á celebrar tratados parciales que fueron preparando nuestra organización definitiva.

Al estallar la Revolución de Mayo en el Virreynato del Río de la Plata, el cambio político de las autoridades se realizó con arreglo á la forma de gobierno establecida en las viejas comunas españolas; pero si el procedimiento político inicial de nuestra revolución tiene un origen municipal y arcaico, en cambio el alma de nuestra revolución es contemporánea, por ser de tendencia republicana y federativa. Y viene así á quedar en pugna con el viejo espíritu unitario y con las prácticas centralizadoras y absorbentes del sistema colonial español.

De aquí surgieron las dos corrientes sociales que se han disputado de un modo ardiente el predominio político del país en la ardua tarea de

su organización, en la que todavía están empeñados nuestros hombres dirigentes, prosiguiendo la realización de uno de las más grandes propósitos de los hombres de Mayo.

Estas dos grandes tendencias históricas, con las denominaciones de conservadora y democrática al principio, unitaria y federal después, forman la trama de toda nuestra historia política y han venido á caracterizar con sus luchas el sangriento y penoso período de nuestras contiendas civiles.

De un lado está la tendencia á crear un gobierno central y fuerte, que bien puede compararse con la que animó el espíritu de Alejandro y César en la antigüedad, de Carlomagno en la Edad Media, y que volvió á reaparecer con Carlos V y Felipe II, Luis XIV y Napoleón en la época moderna; del otro lado, está la tendencia nueva, el espíritu democrático y federativo, orgánicamente arraigado en nuestro modo de ser y en el espíritu de nuestro pueblo.

Y dentro de estas dos corrientes de ideas aparece la primera manifestación de los partidos argentinos, con los nombres de unitario y federal, cuyos representantes más caracterizados

respectivamente fueron en los comienzos de nuestra historia política el, Dr. Mariano Moreno y D. Cornelio Saavedra.

La causa principal de nuestras contiendas ci. viles precisamente estriba: en el choque entre el espíritu viejo, representado por el partido unitario; y el espíritu nuevo, representado por el partido federal.

Pertenecían al partido conservador y unitario los hombres dirigentes de nuestra revolución y la gente de saber, que se habían adoctrinado en las teorías políticas unitarias de los enciclopedistas franceses y en las abstracciones de los libros.

Ofuscados por esas doctrinas pretendieron obstinadamente ingertar en nuestro sistema político una teoría artificial y exótica, que no armonizaba con nuestro modo de ser político.

Del lado democrático y federativo estaban las propensiones naturales de las masas argentinas, que eran genuinamente localistas, y no podía prescindirse de esa íntima modalidad de nuestro pueblo en la organización política del país, si se quería hacer una obra acertada y duradera.

Desgraciadamente nuestros hombres dirigen-

tes no prestaron atención á nuestros antecedentes históricos municipales; parecía como que hubiesen olvidado el espíritu turbulento heredado de nuestros conquistadores; tampoco tuvieron presente el estado de aislamiento de las provincias argentinas, ni las trabas que se les impuso á sus naturales instintos políticos.

Antecedentes todos que, unidos á la falta de experiencia en el complicado manejo de una vida política libre, debieran lógicamente dar á las tendencias políticas del pueblo un carácter convulsivo y anómalo, que no comprendiéndolo debía ser necesariamente antipático á las cabezas dirigentes de la revolución.

Estos creyeron que ese espíritu aparentemente disolvente y anárquico, que era un verdadero fermento federativo, era incompatible con toda idea de organización política, con la acción rápida y enérgica que requiere la dirección de la guerra, y no encontraron nada más justo y acertado que contrarrestarlo y reprimirlo.

De esta represión y de este dique opuesto á las naturales propensiones políticas del pueblo por parte de nuestros hombres dirigentes, han

surgido casi todas las calamidades sociales que han afligido á nuestro país en las diversas épocas de su historia; ella ha sido la fuente de donde ha manado á borbotones la sangre argentina que ha corrido en nuestro suelo, y ella la que ha caldeado de odios las pasiones y retardado nuestra organización y nuestro progreso.

« El génesis de la federación argentina está en la herencia de la confederación de los reinos españoles, en la España europea, que es federativa en su régimee interno. » La idea federativa, regional, con cabildos autónomos, es el núcleo que ha servido de base á la organización política de la confederación argentina, que es la reunión de las distintas entidades de soberanía limitada, para formar una unidad internacional.

Nuestro pueblo obró de esta manera quizá inconscientemente, pero con lógica rigurosa y siguiendo las inspiraciones de su propia vocación.

Las generaciones que durante siglos crecieron y se desarrollaron en las regiones argentinas « con sus rencillas de campanario y sus pequeñeces de terruño », respiraron esa atmósfera de amor local y regional que había recreado los días de su infancia y de su juventud, que en su aisla-

miento monótono y solitario brindaba tranquilidad y sosiego en la vejez, despertando el cariño y arraigando el espíritu localista de sus habitantes.

Era entonces natural y lógico que al organizarse el país como nación independiente lo hiciera: respetando sus tradiciones históricas; siguiendo sus antecedentes hereditarios; obedeciendo á la misma configuración del territorio argentino, y los hábitos y costumbres de sus habitadores. Así concebidas las cosas, la evolución sociológica argentina es bien clara cuando se escudriña su historia con espíritu imparcial y tranquilo; pero para conseguir esto último, es preciso independizarnos de los prejuicios de nuestros historiadores y cronistas.

La primera junta de gobierno de 1810 convocó á elecciones á todos los pueblos que habían formado el virreinato, á fin de que nombraran sus representantes para discutir en una asamblea la forma de gobierno más conveniente para la organización del país.

La Revolución de Mayo había sido hecha aceptando el principio de la igualdad política, y era en virtud de ese principio que las provincias se

creían facultadas para hacer cada una de ellas, lo que había hecho Buenos Aires estableciendo *Juntas de gobierno*, que reemplazasen á las autoridades que habían caído por la revolución, sin ingerencia de la Capital y al mismo tiempo deseaban tomar parte en el gobierno por medio de representantes que enviaran á la asamblea convocada.

Los diputados, una vez que estuvieron en Buenos Aires, solicitaron su incorporación en el seno de la Junta, fundándose en que les «asistía ese derecho para tomar parte activa en el gobierno de las provincias hasta la celebración del congreso que estaba convocado, y que ese derecho era incuestionable, desde que la capital no tenía título legítimo para elegir por sí sola los gobernantes, que las demás ciudades debían obedecer.»

Este razonamiento fué combatido por dos miembros de la Junta, diciendo: «que no consideraban derecho alguno en los diputados para incorporarse en ella, pues siendo el fin de su convocación la celebración de un Congreso Nacional, hasta la apertura de éste no podían empezar las funciones de sus representantes; que era incon-

ciliable su carácter con el de los individuos de un gobierno provisorio, y que el fin de éste debía ser el principio del ejercicio de aquellos»; y por último, «que en los poderes, único título de su representación no se les destinaba á gobernar provisoriamente el virreinato, sino á formar un Congreso Nacional y establecer en él un gobierno sólido y permanente.» Acta de la Junta de 1810.

La pretensión de los diputados era sostenida por el Dean Funes y apoyada por el Presidente Saavedra.

Los que la combatían eran los Doctores Moreno y Passo. Triunfaron los primeros y entraron á formar parte del gobierno el 18 de Diciembre de 1810. Poco después estalló la revolución del 6 de Abril con el objeto principal de espulsar del seno de la Junta á los cuatro amigos de Moreno que aun quedaban (estos fueron: Nicolás Rodríguez Peña, Juan Larrea, Miguel Azcuénaga, é Hipólito Vieytes) y que no estaban de acuerdo con los propósitos federativos de los otros miembros.

«Los revolucionarios exigieron de la Junta, que separase de su seno á los cuatro miembros ya nombrados, los desterrase y los reemplazara

con personas del partido; que Saavedra reuniese en sí el mando de las armas; que no se diera mando superior en las provincias sino á los nativos de ellas; y por fin otras exigencias por el estilo, encaminadas á hacer predominar de un modo absoluto la influencia del partido federal.» Manuel Bilbao: *Historia de Rosas*.

Desde entonces queda planteada la lucha: entre la idea unitaria ó centralista, representada por Moreno y sus amigos, y la idea descentralizadora ó federal, representada por Saavedra y los diputados de las provincias. Aquí comienza la ardiente y cruenta lucha entre las dos ideas antagónicas, que han originado los partidos argentinos: el Unitario y el Federal.

Desgraciadamente, el movimiento fué metropolitano, es decir, encabezado y dirigido de una manera exclusiva por una clase patricia, inbuída en las tradiciones inmediatas de la autoridad virreinal; juzgó al país entero por la sola metrópoli, é intentó gobernarlo atendiendo á los intereses y á las aspiraciones concentradas al derredor del campanario del Cabildo local. Las ciudades del litoral y del interior no pudieron ni quisieron comprender ni aceptar esa tutela.

Surgió de ahí el conflicto histórico, entre la fuerza centrípeta: el unitarismo; y la fuerza centrífuga: el federalismo.

Cada una de las cuales pugnó por constituir el país según sus respectivas doctrinas, enredándose á cada instante en conflictos quefueron poco á poco agriando los ánimos, caldeando las pasiones, enconando las masas; y concluyeron por dividir al país entero, en dos campos irreconciliables: el unitario y el federal.

El primero era esencialmente metropolitano, aristocrático por esencia, puesto que se basaba en el nucleo de familias patricias y en la clase gubernamental que venía de la colonia; y predominaba, en consecuencia, en el conjunto ilustrado que formaba la clase dirigente y que llegaron hasta proclamar la monarquía, como única forma posible de gobierno. Empapados en las enseñanzas teóricas de los libros, inflexible en su doctrinarismo, estaba convencido de que su credo político era lo único que al país convenía, y mostróse resuelto á imponer una organización que realizara su ideal político en el gobierno del país. El segundo, era más bien una aspiración instintiva é inconsciente, pero racional y lógica

de las poblaciones del litoral y del interior, que no se mostraron dispuestas á renunciar á su autonomía secular y que lucharon tenazmente, por llevar á la práctica el sistema de gobierno que más se ajustaba á sus condiciones; y en este sentido era la forma federal la que se imponía, porque era la orgánica, y la única que respondía al carácter y modo de ser de nuestro pueblo.

Los unitarios, lejos de amoldarse á la índole política de nuestro pueblo, lejos de reconocer su temperamento y su pasado, creyeron haber resuelto el problema con la centralización del gobierno, bajo la forma unitaria.

Creyeron que el país debía ser unitario por cuanto era necesario reprimir la anarquía, sin darse cuenta de que ella era la consecuencia ineludible de la misma compresión.

Así entendidas las cosas, la lucha con caudillos viene á ser una verdadera contienda de centralismo y federalismo.

Y en esta sangrienta lucha, entre las naturales tendencias orgánicas del país y la artificial teoría opuesta, no hubo ni pudo haber conciliación.

Desconocidos nuestros antecedentes históri-

cos y nuestras modalidades esenciales por las cabezas dirigentes de la revolución, la lucha tuvo que producirse con caracteres radicales entre uno y otro bando.

Y se desencadenó con tal furor la tormenta revolucionaria animada de un intenso espíritu federativo, contra la teoría unitaria, que poco después las naturales tendencias políticas del país se pusieron en equilibrio con el medio en 1820, *que es la gran época climatérica de las transformaciones argentinas y de importancia capital en nuestra evolución política; porque en ella se desató el nudo, que obstruía el cumplimiento del segundo fin de la Revolución de Mayo.*

El resultado lógico de esta lucha fué que el interior encarnara en la metrópoli el odio que las pretensiones intransigentes del doctrinarismo unitario le inspiraba, naciendo de allí ese funesto antagonismo entre provincianos y porteños, que ha sido causa de tantos males en nuestro país.

La tensión llegó á su máximum con la sanción de la Constitución unitaria de 1819, y cuando la expedición de San Martín á Chile disipó el temor de una imposición, por alejarse del país el único ejército que podía asegurar las pretensiones di-

rectoriales, se desencadenaron entonces las pasiones, y alcanzó aquella crisis su punto álgido en la anarquía terrible del año 20, que significó el triunfo del localismo federativo, encarnado en el caudillaje, y la derrota del centralismo doctrinario, representado por los metropolitanos.

Por un instante parecieron disueltos los lazos de unión de las diversas provincias argentinas; pero poco después las vemos á cada una de ellas reconcentrarse dentro de sí mismas, para ir organizándose sobre la base secular de los antiguos cabildos desaparecidos y prepararse para la organización nacional.

La Constitución unitaria de 1819, desconocía la tendencia federativa del país, por eso fué tan enérgicamente resistida y no fué puesta en práctica un sólo día.

En el mismo año 20, empieza el movimiento de organización de las diversas provincias sobre la base de los cabildos desaparecidos. Santa Fe dicta un Reglamento Provincial en 1819; Córdoba en 1821; Entre Ríos y Corrientes en 1822; la única que no atina es Buenos Aires, y sin embargo, de 1821 hasta 1824 la organización se verifica bajo la presidencia de Rodríguez.

En estas circunstancias, tiene lugar la reunión del tercer gran Congreso de 1825, que debía constituir la nación sobre la base federativa de la organización de las provincias; pero los doctrinarios metropolitanos no escarmentaban é hicieron una nueva y última tentativa, para organizar el país según la forma unitaria.

Surge nuevamente la lucha entre la Capital y las provincias, cada una de las cuales tiene el propósito de salvaguardar sus cartas y sus fueros.

Era fácil constituir el país en 1825, pues no había luchas entre monárquicos y republicanos; la independencia estaba asegurada después de Ayacucho; el Congreso, sin embargo, les presenta la misma Constitución unitaria de 1816 y entonces se produce nuevamente la desorganización nacional.

Ni la guerra con el Brasil pudo determinar la unión: la Constitución fué rechazada y disuelto el Congreso en 1826, se reproduce el caos del año 20.

CAPÍTULO XXII

« La tiranía de Rosas está más en las cosas que en los hombres. » (Fórmula política del General Mitre.)

«Los ilusos metropolitanos nada habían aprendido y organizaron la provincia porteña, sometiéndola á su centralismo unitario. »

«El partido federal porteño se organizó entonces; las masas rurales encontraron pronto su caudillo en Rosas; y la parte de la clase dirigente que resistía á la obcecación unitaria, tuvo como ilustre representante á Dorrego.»

«Por un instante, la guerra nacional contra el Brasil pareció dar el triunfo al doctrinarismo unitario, cuyo famoso congreso era un torneo académico: la presidencia fugaz de Rivadavia

acalló las pasiones internas en presencia del peligro externo. Pero cesó éste, gracias á la victoria de Ituzaingó, y se desataron de nuevo las pasiones más bravías que antes. Sin embargo, volvieron á calmarse, al subir al gobierno de la absorbente Buenos Aires un federal como Dorrego, respetuoso de las autonomías provinciales.»

«Por desgracia, la cruenta y tenaz lucha entre provincianos y porteños, entre las autonomías locales y el centralismo metropolitano, había reducido al país á un estado de postración absoluta, sacando la existencia de sus carriles normales, creando hábitos de vida vagabunda y de correrías militares, y dando origen á la formación de caudillos, que gobernaban despóticamente, por la simple razón del «quia nominor leo» del poeta antiguo.»

«Al regresar el ejército del Brasil, dos de sus generales cometen la acción incalificable de sublevarlo y hacerlo servir á sus miras políticas: Lavalle, con una mitad, derriba las autoridades porteñas y equivocadamente, piensa cimentar con lo sangre de Dorrego el predominio del partido unitario; Paz, con la otra mitad, asalta á Cór-

doba y se adueña del interior, para regenerarlo también á filo de sable. Era la realización del voto de Agüero: haremos la unidad á palos.»

Se explica pues, la indignación profunda de las provincias argentinas y el grito de venganza que recorrió de un extremo á otro el territorio, en presencia de semejante atentado.

Era por demás irritante la pretensión de esa minoría oligárquica, que convencida de su impopularidad, quería regenerar la nación por la fuerza.

«El país entero se puso de pie: Quiroga, en Cuyo; Lopez en Santa Fe; Rosas en Buenos Aires. Y tras arroyos de sangre, fueron cayendo uno á uno, los «regeneradores á palos», arrojando Rosas á Lavalle, capturando Lopez á Paz y destrozando Quiroga á Lamadrid.»

«Arrojados fuera del país, los unos; emigrados voluntariamente, los otros; los afiliados del partido unitario concluyeron por asilarse en los países limítrofes, para desde allí conspirar, convulsionar en lo posible al país, suscitarle cuanta complicación fuera menester, incitar al extranjero á invadirlo, buscar cualquier medio, cualquiera, con tal de triunfar.»

«Tales son, ligeramente bosquejados los antecedentes que explican la situación del país en los prodrómos de la crísis terrible del «año cuarenta.» Las provincias gobernadas por caudillos, que eran fruto genuino del medio, estaban constituídas en confederación, conservando cada una de ellas una cuasi-soberanía, pero habiendo delegado, en virtud del famoso tratado cuadrilátero y demás pactos interprovinciales, reforzados por leyes especiales, toda la representación nacional en el gobernador de Buenos Aires, con el título de encargado de las relaciones exteriores; pero que en el hecho ejercía las funciones de un poder ejecutivo nacional.»

«La lucha terrible del «año funesto» y sus peripecias posteriores, habían cimentado el triunfo de la tendencia federal y la absoluta repudiación de las doctrinas unitarias. El eje de la situación federal fué el general Rosas, cuya popularidad en las masas porteñas lo habían elevado á un poder absoluto; los sostenedores principales de aquel orden de cosas, eran: Echagüe, en el litoral; Ibarra, en el norte; Aldao y Benavidez, en la región andina. La lucha de ambos partidos era á muerte, y no permitía descanso alguno.»

«Se vivía sobre un volcan. Los odios recíprocos eran inauditos; la existencia tranquila imposible. Los gobiernos no tenían más recursos que el terror; la venganza y el exterminio eran considerados como un deber. Rosas, inspirándose en el «plan de gobierno del ilustre Moreno, apeló al terrorismo como medio de defensa y desató en el país los furores de la mazorca. Moreno decía: ¿porqué nos pintan la libertad, ciega y armada de un puñal? Porque ningún estado envejecido ó provincia, puede regenerarse ni cortar sus corrompidos abusos, sin verter arroyos de sangre.» La mazorca se encargó de esa misión. Rosas recurrió al terror predicado por Moreno desde la tranquilidad del bufete; y el terror, como medio de vencer, lo hizo vencer al fin á los que le combatían. Rosas fué impulsado por los acontecimientos hasta los excesos de la mazorca. Necesitaba imponerse en medio del caudillaje ensoberbecido y de la anarquía que resurgía por todas partes, y no vaciló en apelar á todos los medios, hasta usar de un terrorismo implàcable, para consolidar la autoridad que ejercía como gobernador provincial y como encargado de las relaciones exteriores.»

Rosas unió la república dispersada por el caudillaje inorgánico y anárquico, empleando los medios crueles, sanguinarios y astutos, que empleara Carlomagno para reconstruir el antiguo imperio romano en plena Edad Media y Luis XI, para convertir la Francia feudal en monarquía absoluta. Con constituciones y decretos, nada se habría conseguido. El mismo Sarmiento, mucho tiempo después (en 1863), como representante del gobierno nacional en el interior, no encontró otros medios que emplear en contra del último gauchaje nómade encarnado en el Chaco: que llevar en una mano la horca, para destruir los restos de la montonera política; en la otra la escuela, para hacer germinar en las sucesivas generaciones, un nuevo espíritu mediante ella. De manera que ésta fuera modificando gradualmente la barbarie anárquica y pastora de los campos, por ejercitaciones constantes y sucesivas, en medios naturales y sociales favorables.

La crisis del año 20 dió origen á un período histórico, que puede por analogía llamarse «la edad media argentina».

Así como las invasiones de los bárbaros destruyeron el imperio romano y dejaron desparra-

mados por toda Europa sus diversos miembros, sin conexión, sin brújula y como abandonados á los caprichos de la suerte, así en la República Argentina la crisis aludida deshizo la unidad de hecho que existía en todo el territorio, anuló el gobierno central y dejó á las provincias entregadas á sí mismas, en medio de la anarquía más espantosa.

Rosas ha sido el Carlomagno y el Luis XI de la historia argentina. Como los monarcas mencionados, no pudo ni debió quizá ser suave en sus procedimientos, ni escrupuloso en la elección de los medios. Tenía que habérselas con caudillos terribles y con masas semisalvajes que no consentían paños tibios ni procedimientos suaves. La lucha permanente con el partido unitario, en lugar de entorpecerle en su laboriosa evolución interna, que ha sido la transición del caudillaje al gobierno constitucional, le favoreció más bien. «En primer lugar, habiendo emigrado de buen ó mal grado todos los contrarios, Rosas tenía el campo despejado; sólo era posible una invasión y ésta, por su esencia misma, constituía un peligro común para todos los caudillos y les obligaba á ponerse bajo su dirección.» «En

segundo lugar, las alianzas unitarias con el extranjero convirtieron en cuestión nacional lo que hubo de ser un incidente de provincia: esto estrechó más los vínculos entre los caudillos, haciendo que siguieran ciegamente á Rosas que era el único que podía representarlos y defenderlos.»

Los veinte años de ese régimen hicieron cuasi omnipotente en el país entero el prestigio de Rosas, cimentando la autoridad efectiva de un gobierno central: en cuyo poder estaban los recursos, el ejército, la representación nacional; y que al desaparecer uno tras otro los caudillos tradicionales, impedía que se formaran otros, intervenía en las demás provincias, nivelaba sus clases y preparaba así, sin que los coetáneos se dieran de ello cuenta clara, el camino de nuestra evolución definitiva. Sin Rosas, sería imposible comprender la inmensa y profunda evolución político-social que encabezó el general Urquiza y realizó el general Mitre. La caída de Rosas en Caseros fué más bien una retirada deliberada del escenario político: su misión histórica estaba cumplida. Urquiza, efectivamente, encontró al país tan preparado que sin tropiezo alguno se

arribó al famoso «acuerdo de los gobernadores», en San Nicolás; se convocó al Congreso Constituyente el año cincuenta y tres, y se dictó la Constitución federal que hoy nos rige.

«¿Cómo ejecutó Rosas esa evolución que dió tan admirables resultados? Por de pronto, tuvo que gobernar el país con los medios rudimentarios y condenables que explica el estado social. Gobernó autocráticamente el país: «el debellare superbos» del poeta antiguo, fué su constante preocupación. Obligó á sus enemigos á emigrar; humilló á los que le eran indiferentes; no toleró sino amigos; niveló á todos, imponiendo color y divisa, cosas y hombres, toda tuvo que ser rojo.»

«Fomentó las clases populares: su base eran los gauchos y los orrilleros, á los que unió los negros, fomentando sus tambores y candombes, asistiendo á sus bailes africanos en plena plaza Victoria.»

«Demócrata por temperamento, las masas populares fueron su baluarte.»

«Necesitaba la plenitud de la autocracia y doblegó las resistencias internas, dando á las bajas pasiones populares la válvula de escape de la mazorca. Una vez fanatizadas las masas, fué za-

pando hábilmente la situación predominante de los diversos caudillos más engreídos.»

«Antes de que se apercibiera, Estanislao López había quedado reducido á la sombra de su tradicional prestigio; como más tarde fué desalojado Aldao, de su prepotencia cuyana; y como fué reducido á una situación pasiva, el caudillo santiagueño Ibarra. Las poblaciones de las provincias fueron así desvinculadas de sus respectivos mandones y habituadas á obedecer al poder del gobierno nacional.» Ernesto Quesada: *Verdadero carácter histórico de la época de Rosas*.

«Rosas, ha dicho uno de sus más encarnizados enemigos, dirigió una mirada penetrante al interior, para examinar las aptitudes de sus caudillos y arreglar las cosas de modo que sin estrépito le estuviesen sometidos. Esta conquista de las provincias, hecha por el gobierno de Buenos Aires, es una de las obras más grandes de suspicacia y que menos bulla ha metido.» Sarmiento: *El Facundo*.

Como se ve, era la repetición del procedimiento de Luis XI.

«El antiguo jefe de la Praguería, protegido por el duque de Borgoña, recibe el poder por el auxi-

lio de los grandes señores; así Rosas, el antiguo jefe de los colorados de 1820, protegido por Estanislao López, recibe el poder gracias al auxilio de los caudillos provinciales. La «liga del bien público reune en Francia á la flor y nata, levantada en armas por el inconsecuente y deplorable gobierno de Luis XI»; así las «comisiones argentinas» concentran lo más granado de las clases dirigentes y convulsionan al país por «la tiranía y deplorable gobierno de Rosas.»

«Luis XI vence á sus enemigos, encierra en jaulas de hierro á los traidores y una muerte singularmente propicia lo libra del duque de Guinea, cuya corte era el centro de todas las intrigas; así Rosas, vence á los unitarios, hace degollar á los que lo abandonan y la oportuna muerte del caudillo de Santa Fe, deshace las intrigas que desde allí tramaban en su contra.»

«Luis XI se ve jaqueado por su gran vasallo Carlos el Temerario, el representante nato del feudalismo; la muerte del borgoñés le quita su mayor obstáculo, pues como dice Comines, «no halló después hombre alguno que osase levantar la cabeza ante él ni contradecir su voluntad»: así Rosas se ve obligado á contemporizar con

Quiroga, la encarnación misma del caudillaje; el asesinato de éste le allana el camino, y después nadie se atreve á cruzarle sus planes.»

«Los enemigos de Luis XI llaman en su auxilio al extranjero y los ingleses se lanzan sobre la Francia; la oportuna paz de Pecquiny aleja al extranjero, y sus aliados internos son deshechos en sangrientos encuentros: así los unitarios se alían con los franceses, y la escuadra de esa nación bloquea las costas argentinas; la oportuna convención de Mackau-Arana aleja á los extranjeros, y sus aliados internos sucumben en las batallas del Quebracho Herrado, Famaillá y Rodeo del Medio.»

«En una palabra, tras larguísimo reinado Luis XI, cuya máxima era «quien no sabe disimular no sabe reinar», abatió la soberbia de sus grandes vasallos, unificó la Francia y fortaleció la corona; así Rosas después de veinte años de tiranía, abatió la soberbia de los caudillos é hizo posible la organización constitucional del país.» Todo esto lo dice Ernesto Quesada, en la obra ya citada.

No obstante todo lo que se ha hecho y dicho en contra de la tiranía, juzgada con criterio im-

parcial, resulta que ella importó un progreso comparado con el inmediato estado anterior y fué un preparador de los futuros.

El progreso en el mundo no ha tenido aún soluciones de continuidad, desde las épocas históricas hasta la fecha. La Edad Media, período llamado de obscurantismo, ha sido superior al mundo romano y griego desde el punto de vista político y social. La separación del poder temporal del espiritual, la organización industrial, la elevación social de la mujer, la sistematización católica, son progresos reales precursores de otros. Una excomunión ó su amenaza, ponía en peligro tronos y destronados.

Es decir, un simple castigo moral valía más que un ejército permanente. A una sociedad barbarizada no se impone con castigos morales. El trabajador emancipado, producido por sus antecesores los prisioneros ultimados, los esclavos y, por último, los siervos, fué una solución tan progresiva, que los pensadores griegos más eminentes que sostuvieron la esclavitud como principio natural y económico, habrían considerado una paradoja inaceptable que diez siglos después de sus doctrinas, el esclavo y el siervo

podían desaparecer sin que sufriera la industria humana, que al contrario, recibiría sucesivos impulsos. Y bien, algo análogo puede decirse de las diferentes épocas históricas, cualesquiera que hayan sido sus deficiencias relativas en muchos órdenes.

¿Qué progreso político constituyó la época de Rosas?

La tiranía triunfante importó la vigorosa reacción de la unificadora barbarie nacional, en contra de la disolvente barbarie provinciana. Durante la tiranía se paralizaron muchas funciones sociales que no era posible atenderlas; porque el gran problema político de la organización nacional, cuya realización en gran parte se le debe por haber disciplinado el espíritu social, absorbía todas las preocupaciones y energías de aquel gobierno.

Antes de caer la tiranía se engendraba una nueva evolución política, á la que aquella no podía servir de órgano y quedó desde ese momento herida de muerte.

Por eso ha dicho con verdad el General Mitre, que «Caseros fué una batalla ganada antes de darse.»

Los unitarios lucharon tenazmente contra los procedimientos del tirano, sin pensar que eran tal vez los únicos eficaces, como se comprobó por un hecho negativo y otro positivo: el fracaso de Rivadavia y el arraigo de la tiranía con sus benéficos resultados.

Caído el tirano, se hizo visible la nueva evolución que había comenzado algún tiempo antes: la de la organización constitucional de la república según la forma federal, promovida por Urquiza en 1853, y que encontró su sanción definitiva, con el advenimiento de Mitre en 1860.

El sistema federativo de gobierno que informa el espíritu de nuestra Constitución y de nuestras leyes, no fué la creación artificial de nuestros constituyentes y legisladores, puesto que la forma federativa de gobierno que adoptaron, no era sino la fórmula política que se imponía como el resultado lógico de los antecedentes hereditarios acumulados en las tendencias políticas de nuestra raza, en virtud de las leyes de la herencia y á la vez un efecto del medio en que se había desarrollado nuestro pueblo.

Es necesario convencernos una vez por todas, que las instituciones que rigen un pueblo, no son

la obra de un capricho, ni de la voluntad particular de unos cuantos individiduos; para que ellas sean duraderas y eficaces, deben ser la expresión genuina de las ideas dominantes en la colectividad y deben ser armónicas con el medio.

Hace ya veinticinco siglos, que Aristóteles nos ha hablado con verdadera sabiduría de estas cosas, diciéndonos en su Política: que «*así como las formas de gobierno, son interpretaciones diferentes más ó menos afortunadas de las tendencias naturales de cada pueblo, las revoluciones son reivindicaciones diferentes más ó menos justas.*»

Y Montesquiu nos ha repetido en el siglo XVIII en forma distinta, aunque con igual acierto, en su obra titulada *Espíritu de las leyes*: que «*así como el gobierno para ser legítimo debe ser la expresión de la voluntad nacional; las leyes para ser justas, deben ser relativas al clima, á la topografía, tradiciones, costumbres, propensiones y tendencias generales, de cada raza y de cada pueblo.*»

Y definía las leyes, diciendo: «*son las relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas.*»

Y cuán honda amargura deja en el ánimo del

que escudriña con espíritu tranquilo los antecedentes históricos de nuestro país, las cruentas vicisitudes aparejadas de los grandes males que le han ocasionado la errónea orientación política de nuestros hombres dirigentes, que ofuscados por la obsesión unitaria bebida en los enciclopedistas franceses, pretendieron ingertar en nuestro sistema político una teoría artificial y exótica, que no encuadraba con la voz de la experiencia ni de la ciencia, expresada por boca de los más grandes pensadores; que tampoco armonizaba con las tendencias políticas hereditarias de la raza ni con la topografía de nuestro suelo; con las leyes de la evolución ni con la marcha política de la civilización contemporánea, que según el decir de algunos filósofos y sociólogos, nos lleva con paso seguro al federalismo y á la libertad. Sin gobiernos unitarios, la política argentina estaría fundamentalmente alterada y el pueblo amarrado á la paz: con la paz al trabajo y á la educación; con el trabajo y la educación, al bienestar, al progreso y á la libertad.

CAPÍTULO XXIII

Con el afianzamiento definitivo de la república federativa en nuestro régimen político en 1860, llevado á cabo por el general Mitre, se había dado un gran paso en el sentido del cumplimiento del segundo fin de la Revolución de Mayo, que como ya lo dije, era la organización del país en armonía con el medio en que se había desarrollado.

Pero aun con la organización del país bajo el régimen federativo, quedaba todavía trunco una parte de los propósitos de los hombres de Mayo; porque como muy bien se ha dicho, hasta hoy no estamos sino «en la república posible y vamos en marcha hacia la república verdadera.» Ha retardado su realizaciónlos obstáculos de diversa índole, que le han opuesto la naturaleza y los hom-

bres, en medio de un vasto territorio despoblado y de razas diversas mal preparadas para la vida civil.

¿Qué nos falta para completar la república verdadera? Nos falta opinión pública robusta, temple cívico, verdad del sufragio popular, gobiernos progresistas y morales, fuerzas activas que impulsen la libertad, y capaces de hacer respetar el orden constitucional de la sociedad; en una palabra, nos falta todavía un verdadero pueblo, consciente de sus derechos, estricto cumplidor de sus deberes cívicos, y capaz de hacer que la república sea una realidad y sea respetada en nuestro país.

¿Y qué deben hacer nuestros hombres dirigentes, para que ella encarne en los hechos y sea respetada en el país?

Una gran parte del secreto, para la solución de este gran problema de actualidad, está en la *mayor* y *mejor* difusión de la instrucción pública; de manera que ésta vaya modificando gradualmente el espíritu del pueblo en las sucesivas generaciones, por ejercitaciones constantes en medios naturales y sociales favorables.

La educación es un gran agente de transformación, en cuyo profundo seno se anidan, crecen

y se desenvuelven, los más fecundos gérmenes del engrandecimiento de los pueblos.

Con este motivo paréceme oportuno recordar, lo que el ilustre doctor Moreno decía en los albores de nuestra revolución: ***son vanos los esfuerzos mejor inspirados, inútiles los congresos, si no se destruye primero las reliquias del despotismo*** (la ignorancia), ***si no se ilustran los pueblos, si no se vulgarizan sus derechos, si cada ciudadano no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe.***

Y mucho tiempo después, José M. Estrada, decía: ***toda democracia requiere ilustración y fortaleza de carácter en las unidades que la compone; porque las llama á gestionar de una manera consciente, los verdaderos intereses de la colectividad á que pertenece.*** Y continuaba: ***El absolutismo, al contrario, requiere ignorancia y debilidad personal; porque llama al hombre al sometimiento, á la abdicación y á la esclavitud.***

Alberdi, decía: « toda la actual política argentina, todo el sistema de su constitución general moderna, es de mera dirección y rumbo, no de resultados instantáneos. »

« No espereis de un día para otro la realización literal del nuevo sistema proclamado; pero no

dudeis de las mudanzas progresivas que van á ser su consecuencia, porque no las veaís realizadas en un solo día.» «El tiempo, colaborador inevitable para la formación del álamo, del buey del hombre y de todas sus obras, lo es igualmente para formar la ley, y con doble razón para formar ese ser colectivo de vida perdurable en la tierra, que se llama la Nación.» «La libertad es planta inmortal, y el árbol que la simboliza, se asemeja más á la encina secular, que al trigo efímero.» «La libertad, viva en el texto escrito y maltratada en los hechos, será por largo tiempo la ley de nuestra condición política en la América antes española. Ni os admiréis de ello, pues no es otra la de nuestra condición religiosa en la mayoría del mundo de la cristiandad.»

Porque en el hecho violemos á cada instante los preceptos cristianos, porque las luchas de la vida real sean un constante desmentido de la religión que nos declara hermanos obligados á querernos como tales, ¿se dirá que no pertenecemos á la religión de Jesucristo?

¿Quién, en tal caso, tendría derecho de llamarse cristiano? Impresa en el alma la doctrina de nuestra fe, marchamos paso á paso, hacia su

realización en la conducta. «En política como en religión, obrar es más difícil que creer.»

La libertad es el dogma, es la fe política de la América del Sud, aunque en los hechos de la vida práctica imperen con frecuencia el despotismo del gobierno (que es la tiranía) ó el despotismo del pueblo (que es la revolución.) Hace dos mil años que los hombres trabajan en obrar como creen en materia de moral. ¿Será extraño que necesiten largos años para obrar como creen en materia política, que no es sino la moral externa aplicada al gobierno de los hombres?

Dejad que el pueblo sudamericano ame el ideal en el gobierno, aunque en el hecho soporte el despotismo, que es resultado de su condición atrasada é indigente. «Dejad que escriba y sancione la República en los textos; un día vendrá en que la palabra libertad encarne en los hechos de la vida real, misterio de la religión política de los pueblos comprobado por la historia de su civilización.»

«Por fortuna no es de sudamerica únicamente esta ley, sino del pueblo de todas partes; es ley del hombre en política como en moral.» «Su espíritu está cien años adelante de sus actos.»

Si la tenaz y firme resistencia de los caudillos contra las pretensiones absurdas de la teoría unitaria, hizo triunfar el federalismo que estaba en armonía con nuestro medio; si á Rosas le cupo la gran misión histórica de abatir con mano ferrea la soberbia de los caudillos y disciplinar el espíritu social, preparando el terreno para la organización constitucional del país; que se llevó á cabo inmediatamente después de su caída en el año 1853; á nuestros actuales hombres dirigentes, les toca la gran misión histórica de encaminar la evolución del espíritu social, por medio de la acertada dirección de la instrucción pública, hasta ponerlo en equilibrio con nuestras instituciones, de manera que ellas sean obedecidas y respetadas por pueblos y gobiernos, para que la república federativa consagrada en nuestro texto constitucional, vaya encarnándose también en nuestros hábitos y costumbres, y en la administración del gobierno de nuestra sociedad.

La marcha de las sociedades en su evolución política, que desde el patriarcado hasta la democracia federativa viene desentrañando la humanidad al través de la historia, última forma ra-

cional del gobierno y la que mejor responde á la realidad y al ideal en materia de organización social, demuestra que hemos adoptado la forma más avanzada de organización política.

Y bien, si cada sistema de gobierno necesita proveer los medios de conservarse y prosperar, es evidente que el primordial y más eficaz, es preparar al hombre y formar el carácter de las generaciones que deben encarnarlo y vivir bajo su ley.

Por esta razón la educación es un gran elemento de política y de sociabilidad, que se modifica á medida que varían las formas de gobierno y que los hombres de estado no la deben desdeñar.

Un pueblo que aspira á la libertad necesita hacer de cada ciudadano un agente apto de la soberanía común, y para esto infundirle ideas adecuadas á la majestad de su misión democrática: desarrollar su dignidad, el sentimiento de su independeneia propia, el coraje de su responsabilidad moral, que es la clave del gobierno de sí mismo.

El secreto para equilibrar nuestra educación cívica con nuestras instituciones republicanas: está en la educación.

«Ella domestica los tigres de la Libia, baja á los valles la quina de los Andes y aclimata las aromas de las regiones tórridas al lado de la zarza que crece bajo los hielos.»

«Si tan eficaz es su acción sobre las fuerzas físicas, ¿qué transformación le será imposible realizar en las inclinaciones humanas? ¿qué instinto no podrá moderar? ¿qué virtud habrá que no consiga aclimatar en el espíritu?»

«Los partidarios de la doctrina de las razas han solido invocar en su apoyo el ejemplo de Norte América, como prueba palpitante de que la raza sajona es más capaz de la libertad que la raza latina. Y ese ejemplo prueba, á mi ver, precisamente lo contrario, es decir, prueba la eficacia de la educación. Un pueblo engrosado por la emigración de todos los del mundo, no es sujeto de una raza exclusiva, y si en él observamos la maravillosa unidad, que lo hace fuerte en el derecho, en la riqueza y en la civilización, guardémonos de atribuirla á otra causa, sino á una educación hábil, luminosa y universal, que funde todos los hombres, cualesquiera que sean su sangre y sus tradiciones, en el mismo molde. El fenómeno del Dr. Lefebvre, imperialista fa-

nático el día en que despierta en América, y víctima de su republicanismo profético el día en que reaparece en París, es la historia de las generaciones emigrantes, que los Estados Unidos transforman en su gran laboratorio democrático: la Escuela Común. La educación forma los pueblos. La escuela es el germen de la historia.»

Grandes son los beneficios que el fomento y la acertada reforma de la educación están destinados á producir en nuestra sociedad: ella sacudirá la nociva é indolente apatía cívica de la actualidad; ella contribuirá á que el voto electoral, verdadera fuente del gobierno republicano y fuente actual de todos nuestros vicios gubernamentales, se ejercite con verdad y con pureza; ella contribuirá también poderosamente al afianzamiento y al respeto de las instituciones republicanas que rigen nuestro país, y á las prácticas ordenadas del gobierno, en la dirección de nuestra dinámica social; y en fin, ella es la base firme en que se apoyan todas las instituciones de nuestro país; pero debemos desenvolverla y perfeccionarla cada vez más, para la mejor realización de los destinos democráticos y republicanos de nuestra patria, nacida con todos los dones de la

naturaleza para ser rica y con toda la grandeza del alma de la raza, para ser fuerte y feliz.

Según el plan educacional del actual ministro de Instrucción pública, reflejado en sus proyectos, hay en el P. E. la tendencia de dar á nuestro país una dirección exclusivamente agrícola é industrial; como si la única y mejor fuente de la grandeza nacional estuviese fundada en el mayor desarrollo de estas actividades, y en el descuido de la cultura argentina en sus demás manifestaciones.

Y como si dentro de las modalidades de nuestro país y de una acertada y orgánica dirección educacional, no cupiesen todas las tendencias posibles: agrícolas, industriales, científicas, literarias y artísticas.

Tendencias todas, que debieran merecer la atención de los poderes públicos, en la medida de lo posible, creando los institutos correspondientes, donde la juventud pudiera desarrollar sus aptitudes especiales y características, según sus peculiares vocaciones; de manera que salga de las aulas con un capital intelectual suficiente, como para dar el mejor resultado posible, en la más apropiada aplicación de su actividad, según

aquella sabia máxima de un patriota ilustre, que dice: ***serás lo que debes ser, y sino no serás nada.***

La reforma de la instrucción pública es en estos momentos un anhelo del país, que hasta hoy espera un plan racional y propósitos claramente definidos en los encargados de dirigirla: que teniendo en cuenta las peculiaridades regionales de nuestro suelo y de nuestro clima, las propensiones de nuestro pueblo, las necesidades más sentidas de nuestra embrionaria y cosmopolita sociabilidad, y la tendencia científica contemporánea, reforme la instrucción pública é inicie una nueva y saludable época en nuestros asuntos educacionales, de cuyas bases surgirá, nuestro anhelado progreso educacional y gran parte de la grandeza futura de nuestro país.

Es tiempo ya de que se dejen de lado las fluctuaciones, las incertidumbres y los apasionados desaciertos de los hombres que actualmente dirigen los negocios públicos; de que se interpreten las verdaderas conveniencias nacionales; de que en lo relativo á la instrucción pública, se lance una mirada con ojos claros y serenos, en el fondo de los grandes intereses con ella relacionados; de que no se le coarte á la juventud con

trabas caprichosas y perjudiciales á los intereses públicos bien entendidos, y á los derechos privados legítimamente adquiridos en las aulas universitarias; de que se estimule por todos los medios eficientes el mayor desarrollo posible de todas las energías del país: creando escuelas de agricultura, de industrias y de comercio, ya que dada la índole de nuestro país, son necesarias á nuestro progreso; pero también es necesario dejar subsistentes los colegios nacionales y las escuelas normales, que son grandes laboratorios democráticos, donde la juventud puede ir á libar la miel de las civilizaciones y á ensanchar los horizontes del espíritu al contacto de las corrientes científicas modernas, que además de levantar el nivel intelectual de nuestro pueblo, contribuirán á hacer efectivo el régimen republicano en nuestro país.

Y de esta manera nuestros actuales hombres dirigentes irán gradualmente preparando el terreno, por medio de una educación apropiada y con pueblos conscientes y celosos de sus derechos, para que el sistema institucional republicano que nos rige sea alguna vez una realidad entre nosotros.

Y recién entonces, habremos completado el segundo fin de la Revolución de Mayo y realizado el hermoso sueño de nuestros próceres.

En resumen, la republicanización de todo un mundo, impuesta como un derecho al absolutismo imperante en Europa, la constancia para alimentar la llama revolucionaria de la libertad cuando estaba apagada en toda la tierra, su acción directa para restablecer el equilibrio político del mundo, son hechos en que la Revolución de Mayo ha jugado un gran papel, y que sin su concurso eficiente no se habrían verificado.

La actual República Argentina se lanzó á la lucha con suficientes fuerzas para conquistar su independencia, como lo demostró triunfando sola; pero sin elementos de gobierno.

Pasó sin transición de la esclavitud á la libertad, después de remover los obstáculos amontonados á su paso en el espacio de tres siglos, y al proclamar su triunfo, encontrábase en su punto de partida con las formas elementales de una democracia genial, con la lepra de antiguos vicios que no podían extinguirse en una generación, y con los males que la guerra había producido.

Su insuficiencia gubernamental, su carencia de órganos apropiados para la vida libre, la entregó fatalmente á la anarquía y al despotismo, oscilando por largos años entre dos extremos sin poder encontrar su equilibrio constitucional. Empero fué ésta, una época de transición, el instinto político del pueblo prevaleció al fin y su equilibrio relativo se estableció en la nueva república dentro de sus elementos orgánicos. Lo único que no ha podido normalizarse hasta hoy, es el funcionamiento regular y armónico de sus instituciones democráticas, bien combinado, en su mecanismo en lo escrito; pero falseado en los hechos por falta de buenos directores que le imprimiese un movimiento ordenado y también, por falta de un pueblo apto para el ejercicio de sus derechos. Esto ha dado motivo para que se establezca como un axioma de política experimental, que nuestro país, como toda la América del Sud, es incapaz de gobernarse, y que su revolución ha sido un naufragio de las instituciones republicanas.

Hay en el fondo de esto alguna verdad; pero la conclusión que se formula en consecuencia es injusta, y nada está perdido mientras la institu-

ción republicana, que es la gran obra de la Revolución de Mayo, no desaparezca.

Ningún pueblo se hubiese gobernado mejor á sí mismo en las condiciones en que se encontraron las colonias hispanoamericanas al emanciparse y fundar la república, que estaba en su genialidad, pero no en sus antecedentes y costumbres. Los mismos Estados Unidos, con elementos poderosos de gobierno, pasaron por un período crítico de transición, que hubo de poner en peligro hasta su existencia como nación bien organizada.

Así mismo, con todas sus deficiencias y extravíos, con todas sus vergüenzas y sus brutales abusos de fuerzas en pueblos y gobiernos, nuestro país mostró tener la conciencia de su ser político, un sentido moral colectivo, el anhelo de la libertad y el instinto sano de la conservación. Lo prueba el hecho de haber constituído su nacionalidad según su espontaneidad, bastándose á sí mismo.

Está en la república posible y va en marcha hacia la república verdadera, con una constitución política que se adapta á su sociabilidad, mientras que las más antiguas naciones no han encontrado aún su equilibrio constitucional.

Desmintiendo los siniestros presagios que la condenaban á la absorción por las razas inferiores que formaban parte de su masa social, la raza criolla, enérgica, elástica, asimilable y asimiladora, las ha refundido en sí, emancipándolas y dignificándolas, y cuando ha sido necesario, suprimiéndolas, y así ha hecho prevalecer el dominio del tipo superior con el auxilio de todas las razas superiores del mundo aclimatadas en su suelo hospitalario, y de este modo el gobierno de la sociedad le pertenece exclusivamente.

Sobre esta base y con este concurso civilizador, su población regenerada se duplica cada veinte ó treinta años y en su molde constitucional, está vaciándose la estatua de la república federativa, que es la constitución política que se adapta á su sociabilidad, y la que mejor responde á la la realidad y al ideal, en materia de gobierno libre.

De esta manera, la Revolución de Mayo ha concurrido al progreso universal en la medida de sus fuerzas, contribuyendo á llenar una gran misión en el gobierno humano al romper los eslabones monárquicos de la vieja Europa, con los que tenía encadenada la libertad de los pueblos,

y creando nuevos elementos orgánicos de reconstrucción política y de regeneración social.

Cuando en la primera década del siglo XIX la actual República Argentina, junto con los demás pueblos de la América del Sud empezó á intervenir en la dinámica política del Nuevo Mundo por la gravitación de su masa, la república matriz de los Estados Unidos era un sol sin satélites, que únicamente alumbraba su propia esfera. La aparición de un grupo de naciones nuevas, que á la manera de astros surgieron de las nebulosas coloniales del Sud, formó por primera vez en el mundo un sistema planetario en el orden político, con leyes propias, vínculos morales y armonía democrática.

Un continente entero fué conquistado para la república; y este continente, casi igual en extensión á la mitad del orbe, articulado por gigantescas montañas y ríos inmensos que lo penetran en todas direcciones, por donde correrá más fácil y rápidamente la civilización, que por el Volga, el Danubio ó el Ural; extiéndese de polo á polo, está bañado al oriente y al occidente por los más grandes mares del planeta, posee todas las riquezas naturales y en sus variadas zonas, pueden ali-

mentarse todas las razas de la tierra, como si hubiese sido formado en el plan de la creación, para un nuevo y grandioso experimento de la sociabilidad humana.

La República aclimatada en él, lo predestinó desde temprano á ser el gran laboratorio de reconstrucción política y de regeneración social de la humanidad, en que tuvo una preponderancia benéfica la Revolución de Mayo, cuya síntesis queda hecha, en sus conexiones con el movimiento europeo y americano en general.

Tal es en sus más grandes lineamientos, el bosquejo histórico de la Revolución de Mayo, que he tratado de abarcarla, estudiándola en sus causas, en sus caracteres y en sus consecuencias.

PROPOSICIONES ACCESORIAS

El federalismo es la ley de nuestro régimen político.

—

La correlación y la unidad de las ciencias, tiene su base en la teoría orgánica.

—

La moral debe tener un fundamento científico y positivo.

Admitida:

Estanislao S. Zeballos
Presidente

Rafael Castillo
Secretario

610

